

Nuria Badenes Plá

Violencia contra las
mujeres en España según
la macroencuesta de 2019

Violencia contra las mujeres en España según la
macroencuesta de 2019

Nuria Badenes Plá

Violencia contra las mujeres en España según la
macroencuesta de 2019



Editorial Digital Feminista Victoria Sau

Barcelona, 2024

Autora: Nuria Badenes Plá

Título: Violencia contra las mujeres en España según la macroencuesta de 2019

Edición: Rosa Marín Ribas

Usted es libre de:

Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las siguientes condiciones:

- RECONOCIMIENTO (*attribution*): En cualquier explotación de la obra autorizada por la licencia será necesario reconocer la autoría.
- NO COMERCIAL (*non commercial*):
- La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- SIN OBRAS DERIVADAS (*non derivate works*):
- La autorización por explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.
- Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.
- Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene permiso del titular de los derechos de autora.
- En esta licencia nada se menoscaba o restringe de los derechos morales de la autora. Los derechos derivados de usos legítimos o otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por la anterior.

Nuria Badenes Plá es funcionaria del Ministerio Hacienda y Catedrática de la Escuela de Empresariales de UCM (2002). Investigadora del Instituto de Estudios Fiscales (IEF) desde 2009. Máster en Hacienda Pública y Análisis Económico (IEF) con Mención Especial, Doctora en Economía Pública (UCM) con Premio Extraordinario y premio a la mejor tesis de economía del IEF. Premio Círculo de Empresarios y premio Longevia (BBVA). Ha colaborado en tareas docentes e investigadoras con numerosas instituciones: University of York, Instituto de Empresa, Fundación Europea Sociedad y Educación, Fundación Acción Familiar, L'Observatoire de l'Épargne Européenne, FUNCAS, Fundación BBVA, Universidad Europea de Madrid, entre otras. Cuenta con más de ochenta publicaciones entre artículos, documentos de trabajo, libros, capítulos e informes.

nuria.badenes.pla@ief.hacienda.gob.es

Resumen

El objetivo del presente ensayo es la profundización en el estudio de la violencia de pareja y expareja contra la mujer en España. Para ello se utilizan los microdatos de la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer (MVCM) del año 2019, que proporciona información muy detallada sobre las situaciones de violencia de pareja y expareja de las mujeres, y sobre su estado de salud general y mental.

Por un lado, se pretenden identificar las causas que determinan la mayor probabilidad de que una mujer se enfrente a la violencia, y que esta se presente con mayor intensidad. Por otro, se estiman modelos en los que se explica cómo incide el hecho de sufrir violencia de pareja y expareja sobre el estado de salud en general que auto declaran las mujeres, sobre la cantidad de síntomas que padecen ligados a la depresión, y sobre la presencia de ideación suicida o de intento de suicidio.

Distintas fuentes reconocen que el problema de la violencia contra las mujeres queda en parte oculto. Conscientes de que esto también ocurre en España, se presentan dos métodos alternativos para estimar la infraestimación de la prevalencia de violencia contra la mujer en la MVCM. El primer método, subjetivo, se basa en la percepción de la persona que realiza la encuesta sobre la posible ocultación de la mujer que responde. El segundo método, objetivo, utiliza los modelos explicativos de prevalencia de la violencia para realizar predicciones de falsos negativos. Estos casos se refieren a las mujeres que pesar de que no reconocen sufrir violencia, presentan un entorno y unas características tales que los modelos las clasifican como víctimas.

Los tipos de violencia que se han analizado tanto por parte de la pareja como de la expareja son violencia económica, psicológica, física y sexual. Además de estudiar los determinantes de la prevalencia de cualquier tipo de violencia, se analizan los factores que explican cada tipo por separado, y los que explican la mayor intensidad, medida como la agregación de todos los tipos de violencia sufridos.

La búsqueda de causalidades se lleva a cabo mediante la estimación de modelos econométricos de variable limitada (*logit*, *logit ordenado* y *probit*) que se programan utilizando STATA. Cuando se estudian los determinantes de la violencia, las variables que se pretenden explicar son las que capturan la presencia de violencia, o su intensidad, y como variables explicativas se incluyen las características demográficas y de entorno contenidas en la MVCM. Se aportan además modelos adicionales en los que se incluyen características de las parejas como variables causales. Los modelos de variable limitada también se utilizan en la explicación de la influencia que presenta la violencia sobre el peor estado de salud general de la mujer, la probabilidad de que padezca más síntomas de depresión o que intente o piense en suicidarse. En estos casos las variables que se explican son las relacionadas con la salud física y mental, y las variables relativas a la violencia por parte de la pareja o expareja constituyen factores explicativos que se añaden a otros controles.

Los resultados obtenidos son muy robustos econométricamente, y las causalidades establecidas pueden utilizarse para el diseño más eficaz de medidas de lucha contra la violencia de pareja y expareja. La vivencia de una situación de control y el sentimiento de miedo en el caso de la mujer aparecen como dos factores determinantes y con muchísimo poder explicativo en la probabilidad de sufrir violencia y en la intensidad de la misma. Las mujeres que sufren violencia de expareja tienen más riesgo de sufrirla por parte de la pareja actual. Ser madre y presentar un peor estado de salud también son factores que incrementan el riesgo de violencia por parte de la pareja, al igual que sea la pareja la persona que sustenta económicamente el hogar. Que la mujer cuente con estudios reduce el riesgo, pero el efecto “asegurador” de los estudios es efectivo solamente hasta terminar los estudios primarios. Los factores explicativos de la violencia de

expareja son coincidentes en lo fundamental con los de pareja, pero además se aprecia el efecto de la búsqueda de independencia económica de la mujer en función de las experiencias pasadas. El nivel de renta del hogar no resulta significativo como causante de violencia.

Cuando se analizan las posibles violencias por separado se aprecia que la presencia de un tipo de violencia, sea cual sea, incrementa la probabilidad de sufrir cualquier otro tipo, tratándose de un fenómeno que se retroalimenta. Ser madre hace más vulnerable a la mujer de cara a sufrir violencia económica y sexual; contar con mala salud la vulnera frente a la violencia física y psicológica. Al contrario, hay circunstancias que hacen que las mujeres presenten un riesgo menor, como el contar con estudios universitarios frente a la violencia económica y física, convivir con un menor frente a la violencia sexual, o contar con alguna creencia religiosa frente a la violencia sexual y psicológica. Las mujeres cobran conciencia de la importancia de la independencia económica como mecanismo de seguro frente a la violencia, lo que queda patente por el hecho de que las sustentadoras principales en el presente presentan más probabilidad de haber sufrido violencia psicológica por su expareja, y esta violencia explica que se produzcan otras.

Mediante el método subjetivo de cálculo de infraestimación de la prevalencia, se estima que existe un 3,1 % adicional de mujeres en la encuesta que deberían sumarse a la prevalencia de la violencia de pareja y un 2,6 % adicional a la violencia de expareja. Mediante el método objetivo se obtienen valores de infraestimación coherentes con la estimación subjetiva y se comprueba que el peso de la ocultación es mayor cuando se estudia la situación con la pareja actual, lo que es compatible con las explicaciones vinculadas al miedo para no reconocer la violencia cuando se convive o se sigue manteniendo una relación sentimental con el maltratador.

Se ha podido establecer una causalidad entre la violencia de género y el peor estado de salud. Además, los efectos sobre la salud pueden mantenerse en el tiempo. Se aprecia un círculo vicioso en el que las mujeres más vulnerables en términos de estado de salud son las que más riesgo presentan de violencia, y como consecuencia de la violencia, sufren un deterioro adicional en su sa-

lud. Existe causalidad entre sufrir violencia y padecer un número adicional de síntomas depresivos. Además, la intensidad de los efectos que se ha hallado indica que la importancia de la violencia sobre el estado mental es mucho más intensa que sobre el estado de salud general. Las mujeres que padecen violencia psicológica duplican las probabilidades de ideación suicida o intento de suicidio que las que no la sufren. El efecto de la violencia de la expareja es sorprendentemente significativo e intenso, ya que las mujeres que han padecido esta violencia presentan un riesgo de pensamientos o intentos suicidas que casi cuadruplican a las que no la sufren.

A partir de todas las conclusiones que se han obtenido, se plantean sugerencias de actuación pública, tales como la prevención mediante la educación de los jóvenes, la mejora en los mecanismos de ayuda a las víctimas mediante formación de profesionales y establecimiento de protocolos, la inclusión de la atención psicológica en la atención primaria pública, y el fomento a la investigación multidisciplinar en el ámbito de la violencia de género.

Índice general

1. Introducción	15
2. Datos utilizados: La Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer de 2019	25
3. La violencia de pareja contra la mujer en España según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019 (MVCM)	33
3.1. Variables utilizadas para caracterizar la violencia por parte de la pareja actual y de exparejas	35
3.2. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según determinadas características incluidas en la MVCM 2019	45
3.3. Determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por la pareja actual	55
3.4. Determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la expareja	71
3.5. Determinantes de la intensidad de la violencia por parte de la pareja	77
3.6. Determinantes de la intensidad de la violencia por parte de las exparejas	82
3.7. La explicación e interrelación de la violencia de tipos distintos	84
4. Infraestimación en los datos: la zona gris y la punta del iceberg	103

4.1.	¿Cuánta discrepancia hay entre reconocimiento de la violencia y su denuncia?	108
4.2.	Estimación de la violencia real a partir de los datos declarados en encuesta	115
5.	Algunas consecuencias de la violencia: estado de salud, depresión y suicidio	125
5.1.	Estado de salud auto declarado	127
5.2.	Depresión	132
5.3.	Suicidio	139
6.	Servicios y personas a los que acuden las mujeres víctimas de violencia	149
6.1.	La ayuda de servicios profesionales	150
6.2.	La ayuda del entorno cercano	154
7.	Influencia en la violencia de las características de la pareja que la ejerce	157
8.	Conclusiones	167
8.1.	Conclusiones acerca de los factores que hacen que se incremente el riesgo de sufrir violencia	167
8.2.	Conclusiones relativas a la intensidad de la violencia	171
8.3.	Conclusiones relativas a los determinantes de la violencia por tipo y la interrelación entre distintos tipos de violencia	173
8.4.	Conclusiones relativas a la infraestimación de la violencia en la encuesta	174
8.5.	Conclusiones relativas acerca de los efectos que la violencia causa sobre la salud física y mental de las mujeres que sufren violencia de pareja o expareja	175
8.6.	Conclusiones acerca de la importancia de las características de la pareja	178
9.	¿Qué se puede hacer para orientar las políticas públicas de forma adecuada?	181

9.1.	El entorno social y los valores preeminentes	182
9.2.	Soluciones a la violencia desde dentro de la pareja	184
9.3.	Soluciones a la violencia desde fuera de la pareja	185
9.4.	Atención primaria	186
9.5.	Atención psicológica	187
9.6.	Fuerzas de seguridad	188
9.7.	Educación	190
9.8.	Consideración de las exparejas	191
9.9.	Actuaciones específicas	192
9.10.	Promoción de la investigación y de la disponibilidad de datos	193

I

Introducción

La violencia contra la mujer constituye un problema importante de salud pública y una violación de los derechos humanos de la mujer. La violencia de pareja y sexual es perpetrada en su mayoría por hombres contra mujeres. Existen muchas formas de violencia contra mujeres y niñas, tal y como exponen Watts y Zimmerman (2002): violencia de pareja, abusos sexuales, trata, prostitución forzada, explotación laboral, servidumbre por deudas de mujeres y niñas, violencia física y sexual contra las prostitutas, aborto selectivo por sexo, infanticidio, descuido deliberado de las niñas y violación en la guerra. En muchos casos los perpetradores son los cónyuges y parejas, padres, otros miembros de la familia, vecinos y hombres en posiciones de poder o influencia. La mayoría de las formas de violencia no son incidentes únicos, sino continuos, y pueden continuar durante décadas.

La violencia contra las mujeres ha ido cobrando cada vez más interés, tanto como objetivo de estudio académico, como problema a resolver por las autoridades públicas. No es de extrañar que sea así, sabiendo que los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que casi una de cada tres mujeres en el mundo -en total 736 millones-, ha sufrido violencia física o sexual por su pareja, o por alguien que no era su pareja a lo largo de su vida. La violencia perpetrada por la pareja es la más frecuente que sufren las mujeres: 641

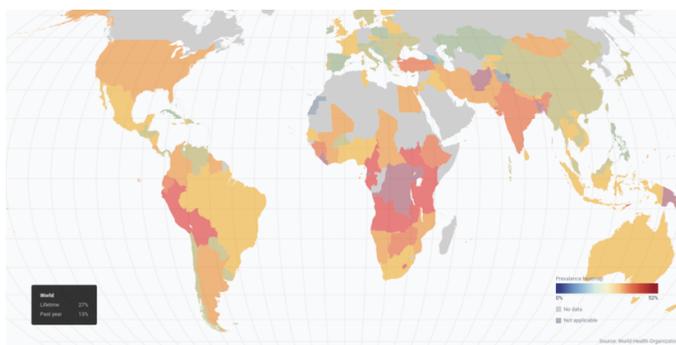


Gráfico 1. Prevalencia de la violencia contra la mujer en el mundo según la OMS. (Fuente: *Global Database on the prevalence of Violence Against Women*, <https://srhr.org/vaw-data/map>).

millones de mujeres en el mundo sufren actos violentos perpetrados por un compañero íntimo.

El mapa de prevalencia de la violencia contra las mujeres en el mundo (Gráfico 1) es diverso porque la violencia contra la mujer está condicionada por factores económicos, culturales y sociales, que son diferentes entre países. Los datos de la OMS referidos a la violencia por parte de parejas o exparejas muestran que un 27 % de las mujeres manifiestan haberla sufrido en algún momento a lo largo de su vida, siendo la cifra del 13 % cuando el período temporal se restringe al último año.

Los datos más recientes que permiten establecer comparaciones internacionales homogéneas a nivel mundial sobre la violencia contra la mujer se publicaron en 2018 y han sido recopilados por la OMS. Las cifras corresponden al periodo comprendido entre 2000 y 2018 y aportan nuevas estimaciones después de las más recientes hasta entonces, publicadas en el año 2013. Los datos de 2018 muestran una evolución en las tasas de esta violencia generalizada de los hombres contra las mujeres que no solo no disminuye a lo largo del tiempo, sino que muestra cada vez más al colectivo de mujeres jóvenes como más vulnerable, ya que quienes más la sufren son las mujeres de 15 a 24 años que, en muchos

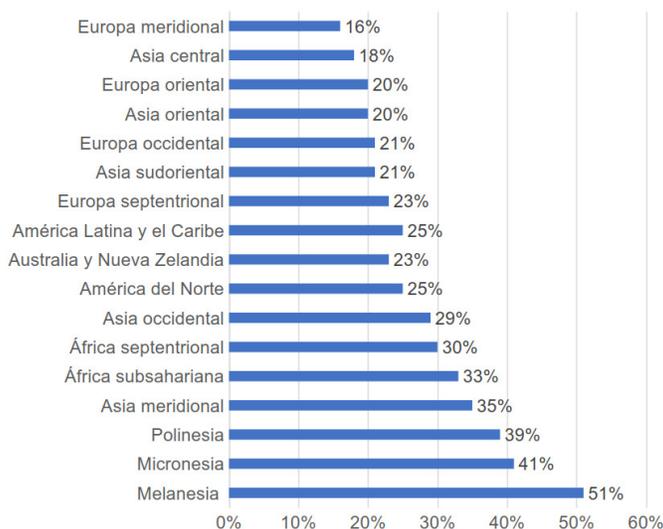


Gráfico 2. Prevalencia de la violencia de pareja a lo largo de la vida por regiones en el mundo. OMS 2018. (Fuente: elaboración propia a partir de datos OMS 2018, <https://www.who.int/es/news/item/09-03-2021-devastatingly-pervasive-1-in-3-women-globally-experience-violence>).

casos, ya son madres. Los datos de 2018 no reflejan el impacto del COVID-19, por lo que la situación real es incluso peor que la que apuntan las cifras.

La prevalencia por áreas geográficas que se deriva de los datos de la OMS (Gráfico 2), muestra que las mujeres que viven en países de ingresos bajos y en la franja de países de menores ingresos dentro del grupo de países de ingresos intermedios sufren esta violencia de forma desproporcionada. Según los cálculos, el 37 % de las mujeres de los países más pobres han sido objeto de violencia física o sexual por parte de un compañero íntimo en algún momento de su vida, y en algunos de estos países la prevalencia llega a ser de una de cada dos mujeres.

Las regiones que presentan las mayores tasas de prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres de 15 a 49 años son las de Oceanía, Asia Meridional

y África Subsahariana, con unos índices que oscilan entre el 33 % y el 51 %, mientras que las tasas más bajas se registran en Europa (16-23 %), Asia Central (18 %), Asia Oriental (20 %) y Asia Sudoriental (21 %).

El presente trabajo se centra en el *estudio de la violencia de pareja y expareja en España*. En particular, se utilizarán los datos más recientes de la Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer del año 2019¹ (en adelante MVCVM). La violencia contra la mujer se puede ejercer de muchas formas, en distinto grado de intensidad, mantenerse o no en el tiempo y también se puede ejercer cuando ya no se es pareja. Se ha querido centrar, el estudio en la violencia de las personas que son o han sido pareja porque es la que sufren las mujeres con más frecuencia. Además, porque el dolor causado por la violencia de un compañero íntimo va más allá de los propios hechos, y el daño se intensifica por el rol de la persona que los causa, en la que seguramente concurren alguna de las siguientes circunstancias: se ha elegido voluntariamente como pareja, es progenitor de los hijos de la víctima, y si el emparejamiento no ha sido escogido, por lo menos se espera cariño, protección, o respeto.

Para entender cómo una relación de pareja deriva en una situación de violencia es preciso adentrarse en explicaciones que tienen que ver con el comportamiento humano, la psicología, la sociología, los patrones culturales, la organización económica, los valores familiares y muchos otros elementos que determinan el problema. Alencar-Rodrigues y Cantera (2012) en su exposición de las distintas perspectivas teóricas que explican la violencia de género, ofrecen un panorama de la complejidad que supone el mecanismo que desarrolla esta violencia. Según la teoría biológica, la conducta de violencia de género en la pareja, es considerada como parte de la estructura biológica del hombre, que ha desarrollado su agresividad para sobrevivir, sin considerar factores culturales. Siguiendo la teoría generacional, los factores que interactuando contribuyen a que un hombre maltrate a su pareja son el rechazo y el maltrato del padre,

¹Con fecha de marzo de 2024, los datos más recientes de la MVCVM siguen siendo los referidos a 2019. La Encuesta Europea de Violencia de género presentó resultados en año 2022. Aún no está decidido si se procederá a una fusión de ambas encuestas para evitar duplicar la carga de respuesta de las unidades informantes.

el apego inseguro a la madre y la influencia de la cultura machista. La teoría sistémica considera que la violencia es resultado de la organización dinámica familiar, cuyos miembros presentan dificultades en las relaciones, tanto de comunicación, como en cuanto a las habilidades sociales. La perspectiva de género prioriza el modelo patriarcal para explicar el maltrato que impera en la sociedad contra la mujer. En el modelo ecológico, el maltrato es entendido como producto de la interacción de diversos factores relacionados con la historia individual de la víctima y del maltratador, con el macrosistema (mitos sobre la violencia, cultura machista), con el exosistema (estrés, respuesta de las instituciones ante la solicitud de la víctima, redes sociales) y con el microsistema (conflictos conyugales).

El proceso de victimización en el caso de violencia hacia las mujeres por parte de sus parejas o exparejas está caracterizado por una serie de elementos que la diferencian de otros procesos de violencia interpersonal, como describe Deza (2012). Por un lado, la persona que agrede y la víctima mantienen una relación afectiva o de convivencia, por lo que el agresor no es alguien desconocido, sino una persona con quien se comparte la vida cotidiana. La violencia se presenta de manera crónica y repetida. Las estrategias de las víctimas pretenden evitar las situaciones violentas y las acciones que se emprenden para ello (la denuncia, la huida, la petición de ayuda a familiares o a los diferentes servicios) tienen como objetivo, en la mayoría de los casos, el cambio conductual del agresor, objetivo por otro lado inalcanzable.

El objetivo de este trabajo no reside en contrastar la validez de las distintas perspectivas teóricas, sin embargo, los elementos que se han identificado previamente como factores explicativos del problema de la violencia contra la mujer en otras disciplinas, sirven para la búsqueda causalidades de la situación de violencia de pareja que pretendemos analizar. Por ejemplo y como explica Merino (2016), *«la presencia de patrones de socialización sexista enseñan a los individuos a identificarse con la mitad de los valores: los masculinos o los femeninos, como si fuera imposible aspirar a todos, y presionan para identificarse con problemas, como la violencia, la falta de empatía, la tendencia al dominio y al control absoluto de otras personas, en el caso de los hombres; y la dependencia, la*

debilidad, la sumisión y la pasividad, en el caso de las mujeres. Esta dualidad contribuye a la reproducción de un modelo de relación social, basado en el dominio y la sumisión, que subyace a la mayor parte de la violencia que se produce en situaciones cotidianas». Es decir, la identificación de los hombres con un tipo de valores y de las mujeres con otros, puede ser un factor que explique la violencia en la pareja, pero la MVCM que se utilizará, no permite especificar si los hombres que ejercen violencia se identifican con estos valores o no. Los datos que se utilizarán en el análisis son de carácter cuantitativo, no cualitativo, por lo que no es posible identificar patrones de sumisión de la mujer o de tendencia de dominio del hombre. Sí que es posible determinar cuándo una mujer se siente controlada por su pareja o expareja, ya que es una pregunta que se formula de manera explícita a las encuestadas, y dicha información se utilizará como una posible variable explicativa. Por lo tanto, la investigación se centra en la explotación de la información ya existente y disponible que ofrecen los datos de la MVCM con el objetivo de buscar causalidades entre las características de las mujeres y su contexto, y la violencia de pareja.

La toma de conciencia de la importancia de abordar el estudio de la violencia contra las mujeres en el ámbito académico adoptando distintas perspectivas, ha permitido una cuantificación cada vez más exacta del problema y la búsqueda de soluciones más adecuadas. Badenes-Sastre y Expósito (2021) realizan un estudio bibliométrico analizando la producción científica disponible respecto a la percepción y detección de la violencia de género e identificación de las mujeres como víctimas. De su estudio se concluye que el aumento de la producción científica a lo largo del tiempo es resultado de un cambio social en el interés y comprensión de la problemática. Los trabajos más citados se centran tanto en las percepciones y actitudes hacia la violencia de género por parte de las víctimas, agresores, personal sanitario y estudiantes, como en la detección de la violencia de género desde el ámbito sanitario. Las autoras concluyen que el incremento en la capacidad de identificar, incluso las señales más sutiles de violencia, es fundamental para prevenir consecuencias fatales y adoptar conductas de seguridad adecuadas para la víctima.

El estudio de la violencia contra las mujeres en general, y en el ámbito de la pareja en particular se enfrenta a la dificultad de la disponibilidad de datos que relaten la verdadera situación de manera fidedigna. El problema de la violencia de pareja a menudo se infraestima, por lo el estudio de mecanismos que ayuden a que afloren situaciones ocultas, o para estimar la dimensión real del problema corrigiendo al alza los datos disponibles constituye la primera fase para abordar el problema.

A partir de los datos de los que se dispone, y aunque estos no sean un fiel reflejo de la realidad, es posible establecer patrones que permiten caracterizar la incidencia del problema y los factores que hacen que la violencia de pareja esté presente. Otro paso más complicado es establecer causalidades, tratando de identificar los factores que determinan que se produzca la violencia de pareja. En el caso de la violencia de género, la víctima está identificada, por lo que una estrategia de solución del problema es atender a los factores de riesgo de victimización. Como indica el Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad (2018), identificar los factores de victimización no implica descargar al agresor de la responsabilidad de la conducta violenta, sino un acercamiento a la violencia de manera más realista. Se entiende que determinadas características y comportamientos de la víctima pueden precipitar una conducta violenta de un potencial agresor. Si estas características y comportamientos son identificados es más fácil elaborar estrategias preventivas y de gestión del riesgo más eficaces, al no tratar a la víctima como mero sujeto pasivo de la actividad criminal e implicarla en su propia protección. Cuando se conocen las variables que incrementan la probabilidad de que una mujer sufra o se repita sobre ella un acto violento es posible contribuir al diseño y aplicación de planes específicos para reducir ese riesgo, como señalan Morillas, Patró y Aguilar (2011). En el ámbito de la violencia de pareja, se ha comprobado que la autopercepción subjetiva de riesgo por parte de la víctima es un factor con gran fuerza de asociación con la predicción de la reincidencia y, como tal, es incluido en muchas de las guías de valoración del riesgo de violencia de pareja (Roehl, O'Sullivan, Webster y Campbell, 2005).

Siguiendo la clasificación de Andrews y Bonta (2010) los factores de riesgo identificados como repetidos en el ámbito de la violencia de género pueden clasificarse en dos grupos: estáticos y dinámicos. Los factores estáticos incluyen rasgos o características permanentes de agresores y víctimas y son difícilmente modificables. Los dinámicos, en cambio pueden fluctuar en el tiempo, reflejan estados internos o circunstancias temporales del individuo. Aunque tiene más sentido establecer estrategias de actuación sobre los factores dinámicos por ser susceptibles a modificaciones, no debe menospreciarse la información que aportan los factores estáticos como elementos de identificación del riesgo.

Contar con información acerca de las víctimas y de los agresores constituye un punto de partida básico para poder identificar los factores de riesgo. El mecanismo mediante el cual los riesgos potenciales se convierten en situaciones de violencia reales constituye un enfoque psicológico del problema que queda fuera de lo que el presente estudio puede abarcar. No obstante, los datos que se encuentran disponibles para España permitirán identificar algunos de los factores de riesgo presentes en la violencia de pareja, referidos tanto a elementos estáticos como dinámicos.

Existen en atención a lo cual fuentes de investigación multidisciplinarias que han abordado el estudio de la violencia de pareja y que ofrecen guías para la búsqueda de variables adecuadas en la explicación de la misma. Pueden hallarse otras fuentes que atienden a las víctimas una vez que la violencia se ha producido y han relatado su situación, lo que ofrece detalles adicionales sobre las circunstancias y características que rodean la violencia de pareja.

Por otro lado, existen fuentes estadísticas que aportan información incluso cuando los hechos violentos no son visibles. La disponibilidad de información relevante para el estudio de la violencia de pareja mejora continuamente, a la vez que se cobra conciencia de lo rentable que resulta estudiar un problema tan extendido y que genera tanto malestar. Las mejoras continuadas no significan que la información sea idónea, pero la investigación basada en los datos disponibles (aunque sean mejorables) sirve tanto para avanzar en la explicación de las causas de la violencia, en la medida de las consecuencias, y en la identificación de déficits de información que deben ser cubiertos para permitir seguir avanzando.

Los datos de los que se dispone en España para estudiar la violencia de pareja, no son completos por diferentes razones. Por un lado, no existen registros cruzados entre los centros sanitarios, los cuerpos de seguridad y los servicios sociales. Aunque todos estos organismos cruzasen la información, no sería todo lo completa que se precisa, ya que los determinantes de la violencia se relacionan con circunstancias de la vida presente y pasada, con características de las víctimas y los agresores, con las circunstancias que rodean a las parejas y con otros elementos sutiles imposibles de ser identificados. Por otro lado, las mujeres víctimas de violencia no confiesan ser víctimas siempre que lo son. Incluso si los datos de prevalencia fueran exactos, el análisis no podría acabar en dicha medición. Las consecuencias de la violencia en la pareja también deben ser identificadas para poder ayudar a la recuperación de las víctimas. Daza (2012) enuncia un abanico muy amplio de consecuencias psicológicas entre las mujeres víctimas de violencia, como la indefensión aprendida, el síndrome de estrés postraumático, y el síndrome de la mujer maltratada, en los que se observa trastornos de ansiedad, depresión, disminución de la autoestima, pasividad, disminución de la capacidad de control sobre sus vidas y reexperimentación de los sucesos traumáticos, asociados a sentimientos de culpa y vergüenza. También en el ámbito de la salud física, desde contusiones a lesiones crónicas y el fallecimiento por homicidio o suicidio.

Los efectos sobre la salud de la mujer que padece violencia se producen independientemente de que la mujer se perciba como víctima o no, como muestran Sonogo *et al* (2013). Su estudio —a partir encuesta telefónica a 2835 mujeres de 18 a 70 años de edad residentes en la Comunidad de Madrid, con relación de pareja o contacto con la expareja en el último año— concluye que la violencia de pareja no percibida es 2,6 veces más frecuente que la percibida, y se asocia al menos a tantos problemas de salud como la que genera la reconocida por la mujer. Este resultado supone un argumento de apoyo adicional a la solución de la infraestimación de la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja y expareja.

Esperar a contar con los datos ideales para abordar una investigación supondría paralizarla, por ello la mejor estrategia es aprovechar al máximo la

información disponible. Dentro de los problemas de desinformación de los que adolece el estudio de violencia contra la mujer en general, España cuenta con una base de datos muy completa y que servirá de base para el estudio que aquí se presenta, la MVCM de 2019.

La presente investigación se centra precisamente en la explotación de los datos de la macroencuesta para abordar tres elementos que se han considerado fundamentales en el estudio de la violencia de pareja: la *corrección de los datos para una medición de la prevalencia ajustada a la realidad*, tratando de cuantificar el grado de infraestimación, la *identificación de los factores de riesgo* para poder buscar soluciones adecuadas, y el estudio de la *violencia como determinante del estado de salud física y mental y el riesgo de suicidio* de la mujer.

2

Datos utilizados: La Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer de 2019

La Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer (MVCM) de 2019 es la fuente de datos que sirve para cuantificar la violencia contra la mujer en España de forma oficial, y permite conocer porcentaje de mujeres de 16 o más años residentes en España que han sufrido o que sufren actualmente algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres. Incluye las respuestas una muestra representativa de la población que comprende 9.568 mujeres.

Esta encuesta se viene realizando desde el año 1999 de manera regular aproximadamente cada cuatro años: en 1999, 2002, 2006, 2011, 2015 y 2019. El año 2015 supuso una mejora y ampliación considerables en el cuestionario, con el fin de adaptar su contenido a las Directrices para la Producción de Estadísticas de Violencia contra la Mujer elaboradas por la División de Estadística de las Naciones Unidas. La edición de 2019 —que es la más reciente y la que se utiliza en este estudio— ha continuado ampliando el cuestionario para así poder capturar más dimensiones de la violencia, cumpliendo así el nuevo cuestionario con todos los requerimientos estadísticos del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia

doméstica (Convenio de Estambul) y dando respuesta a varias medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género atribuye como objetivo primordial de esta encuesta la identificación de la prevalencia, pero dada la cantidad de información contenida en la misma, es posible conocer de manera bastante profunda en qué circunstancias se produce la violencia contra la mujer en España, y se puede sacar mucho partido de la información que contiene. No es necesario ser investigador para poder extraer conclusiones de los datos de la MVCM, y es posible acceder a la información fácilmente para cualquier persona que esté interesada en el tema en el siguiente vínculo: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/Macroencuesta2019/home.htm>.

En el vínculo anterior, además de documentos que explican los resultados, se presentan las tablas, el cuestionario, que contiene las preguntas que se formula a las encuestadas, y el acceso a los ficheros de microdatos originales.

Aunque la MVCM destaca por constituir la única estadística oficial para medir la prevalencia de violencia contra la mujer, la información que contiene incluye características y circunstancias de las víctimas y del entorno que las rodean, lo que permite estudiar la violencia mucho más allá de la mera prevalencia.

En particular, la encuesta contiene información sobre la prevalencia de la violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja actual, de exparejas, o fuera de la pareja. Se distingue entre violencia física, sexual, psicológica y económica en el caso de la violencia en la pareja, y entre violencia física y sexual en el caso de la violencia ejercida por terceras personas. También se investiga el acoso sexual y el *stalking*. Por otra parte, la encuesta contiene información sobre los tipos de agresores más frecuentes, sobre las denuncias, la búsqueda de ayuda formal e informal, la satisfacción con la ayuda recibida, relacionada con hijos e hijas de las víctimas, y sobre las consecuencias de la violencia sobre la salud física y mental de las mujeres afectadas.

Entre toda la información que ofrece la MVCM esta investigación se centra en la violencia ejercida por parejas y exparejas de forma separada. La violencia

que ejercen parejas y exparejas se clasificará en cuatro tipos diferentes. Se considera que una mujer sufre violencia en términos genéricos si ha sufrido al menos alguna de las siguientes violencias:

- Económica
- Psicológica
- Física
- Sexual

Las situaciones de control no se categorizan como violentas, pero la información relativa a mujeres que se sienten controladas se utiliza como variable explicativa de la probabilidad de sufrir violencia, ya que la teoría apunta al control como un elemento con fuerte capacidad predictiva de la situación de violencia contra la mujer (Alencar-Rodrigues y Cantera, 2012). En el caso de España, se comprobará efectivamente que el control ejercido por la pareja resulta ser una variable muy significativa y con elevado poder explicativo de la prevalencia y la intensidad de la violencia.

Los datos revelan que el porcentaje de mujeres encuestadas que declaran sufrir violencia en el presente (6,5 %) es menos de un tercio de la cifra de violencia declarada por parte de exparejas (19,5 %). Esta diferencia puede deberse principalmente a dos causas, por un lado, el hecho de que la acumulación de experiencias pasadas puede dar lugar a más situaciones violentas, y por otro la mayor libertad para reconocer una situación violenta cuando ya no se es pareja de la persona que ejerce la violencia. Los porcentajes anteriores se calculan sobre el total de mujeres encuestadas, lo que ofrece una idea de la prevalencia sobre el total de mujeres. Más adelante se ofrecen las cifras considerando exclusivamente el colectivo de mujeres que presentan riesgo, es decir, las que sufren violencia de pareja condicionado a que se encuentran emparejadas en la actualidad, y las que se declaran víctimas de violencia de expareja condicionado a que han terminado alguna relación. En ese caso, el colectivo de mujeres es menor, y las cifras de prevalencia serán mayores, ya que se considera solamente a las mujeres “en riesgo”. En ese contexto, declaran haber sufrido violencia de pareja un

9,5 % de las mujeres emparejadas, y el 34,6 % de las que cuentan con alguna expareja declaran sufrir violencia de expareja. De nuevo se comprueba que la prevalencia de la violencia de expareja es prácticamente el triple que la de pareja, bien porque al tratarse de relaciones previas pueden haberse producido más eventos de violencia, o bien por la mayor libertad para reconocer la situación que proporciona haber terminado la relación en la que se sufre la violencia.

Los porcentajes de mujeres que sufren maltrato por parte de parejas o exparejas es diferente según las CCAA (Gráficos 3 y 4). En Andalucía un 4 % de mujeres declara sufrirla con la pareja actual frente a un 10 % en la Comunidad Valenciana. Cuando se analiza la violencia de la expareja, Extremadura presenta el valor mínimo, con un 13,7 % frente al 26,2 % declarado en Canarias. Hay comunidades o ciudades autónomas que aparecen por encima de los valores medios tanto al considerar la violencia de una pareja actual como expareja, tales como Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana, Ceuta, y Madrid. Por su parte, Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Murcia y La Rioja aparecen por debajo de la media nacional. Los datos de las mujeres que declaran sufrir violencia no son coincidentes con la realidad, ya que existe una infradeclaración por las reticencias a reconocer la situación. Tampoco coinciden las cifras de la violencia declarada con la denunciada, ya que dar el paso de denunciar es tan difícil o más que ponerlo en conocimiento de las autoridades. No obstante, los datos de denuncias en los Juzgados de Violencia contra la Mujer que examina la Fundación Matrix (Gráfico 5) revelan que existe un patrón geográfico claramente determinado, y las CCAA que aparecen con mayor declaración de violencia de parejas y exparejas coinciden con aquellas CCAA en las que la tasa de denuncias es más elevada.

El informe de resultados de la MVCM (Instituto de la Mujer, 2020) aporta una guía muy útil para identificar factores en los que la prevalencia de la violencia es mayor. Así, es posible constatar mayores prevalencias en determinadas regiones geográficas, en municipios más pequeños, entre mujeres que sufren discapacidad, jóvenes, o nacidas en el extranjero. Pero el objetivo de esta investigación es buscar causalidades, más allá de describir la prevalencia por diferentes factores.

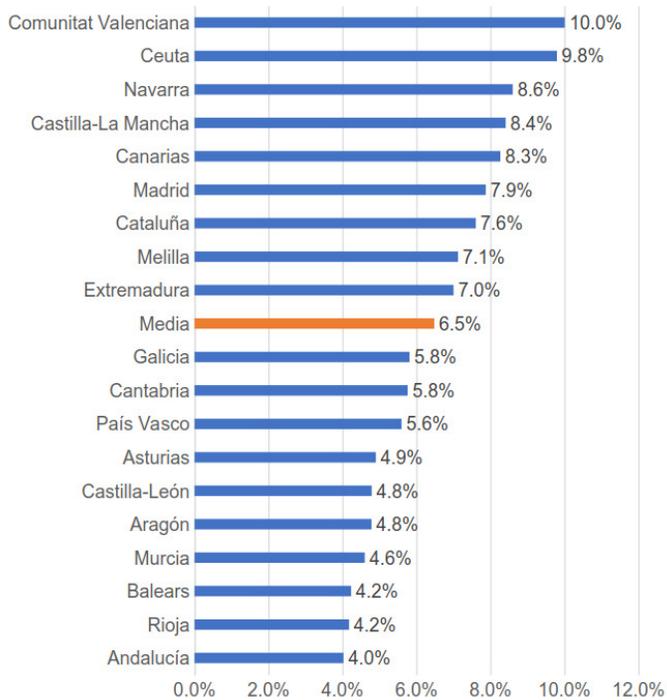


Gráfico 3. Porcentaje de mujeres encuestadas por CCAA que manifiestan haber sufrido violencia por parte de su pareja actual. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

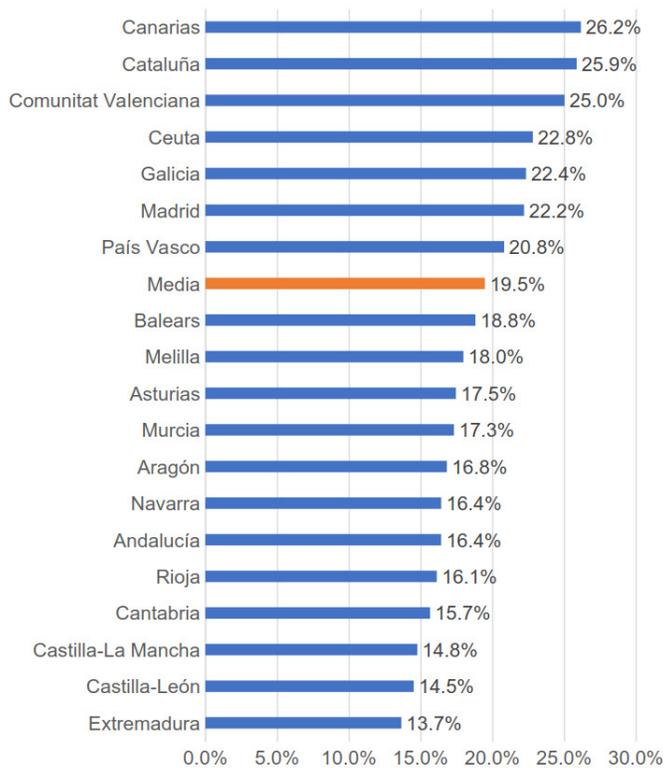


Gráfico 4. Porcentaje de mujeres por CCAA que manifiestan haber sufrido violencia por parte de su expareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

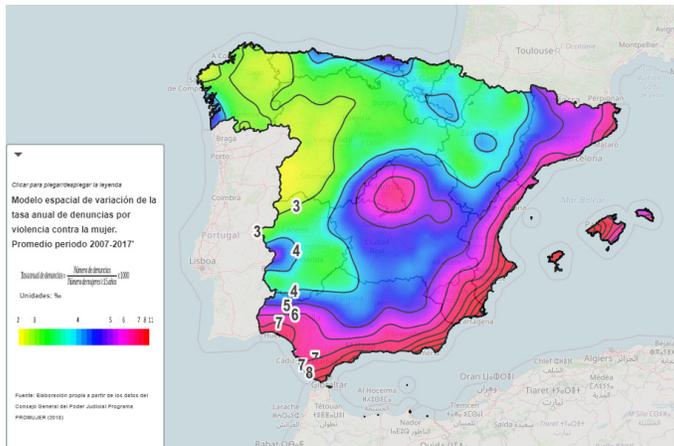


Gráfico 5. Denuncias por violencia contra la mujer según zonas geográficas. (Fuente: Fundación Matrix, <https://fundacionmatrix.es/violencia-contra-la-mujer-en-espana-tendencias-geograficas-y-factores-de-riesgo>).

La búsqueda de causalidades mediante el análisis econométrico implica elegir una variable que mida el fenómeno que se pretende explicar -la violencia de pareja y expareja- y una serie de variables que capturen las circunstancias que contribuyen a la explicación del fenómeno.

La violencia se explicará a través de diferentes modelos, separados según sea ejercida por parte de una pareja o expareja. En primer lugar, se explica la violencia sin discriminar por tipología, y a continuación se construyen modelos independientes que explican la violencia económica, psicológica, física y sexual por separado. Además de hallar los determinantes causales de la probabilidad de sufrir cada tipo de violencia, se construye un modelo que explica la intensidad de la misma.

Con el fin de aportar algo de luz acerca del problema de la infraestimación del fenómeno, los modelos que sirven para identificar la probabilidad de sufrir violencia, se utilizan como herramientas predictivas del verdadero riesgo. Por diferencia entre los valores de violencia reconocidos por las mujeres encuestadas

y los valores predichos dadas sus circunstancias, se aporta una aproximación al déficit de información y una estimación de la infraestimación de la violencia en la encuesta.

Los modelos econométricos también se utilizan para determinar en qué medida las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja presentan mayores probabilidades de sufrir secuelas en términos de salud, tanto físicas como psicológicas. En este caso las variables que se pretenden explicar son los estados de salud de las mujeres, que padezcan más síntomas ligados a la depresión, o la probabilidad de suicidio, y entre las variables explicativas se incluye el hecho de que sean víctimas de violencia por parte de sus parejas o exparejas.

Dada la riqueza de los datos de la MVCM también se han estimado modelos que tratan de identificar si algunas características de los agresores hacen más probable que se sufra violencia. En este caso, la variable a explicar es la prevalencia de la violencia, y entre los factores explicativos se incluye la información con la que se cuenta de parejas y exparejas.

3

La violencia de pareja contra la mujer en España según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer de 2019 (MVCM)

El presente epígrafe está dedicado a identificar a partir de los datos de la encuesta, las variables que hacen más probable que una mujer sufra violencia por parte de su pareja o expareja y que lo haga con más intensidad.

La primera cuestión que debe aclararse es el concepto de violencia que se está explicando, por ello se presenta un primer sub epígrafe en el que se especifica cuándo se considera que se padece cada uno de los cuatro tipos posibles de violencia, a partir de las respuestas obtenidas por parte de las mujeres encuestadas. Se crearán variables separadas que identifiquen si una mujer es víctima de violencia económica, psicológica, física o sexual, y si lo es por parte de su pareja o expareja. Además, se crea una variable genérica que identifica a una mujer como víctima de violencia si ha sufrido al menos uno de los cuatro tipos codificados, por parte de su pareja o expareja.

Posteriormente se describe cómo se distribuyen las mujeres que son víctimas según determinadas características. La elección de las variables que servirán para subdividir a las mujeres en grupos y comparar la incidencia de la violencia deriva de la propia descriptiva de los datos de la MVCM. El informe que acompaña la

presentación de los datos de la MVCM (Ministerio de Igualdad, 2020) anticipa una serie de correlaciones que serán muy útiles para el análisis de causalidades que expliquen cuáles son los determinantes de la probabilidad de las mujeres de sufrir violencia por parte de parejas o exparejas y de la intensidad de la misma. Dicho informe pone de manifiesto que la prevalencia de la violencia física es mayor en mujeres menos formadas, no nacidas en España, que sufren discapacidad, con edades entre 45 y 54 años, y residentes en municipios de menos de 10.000 habitantes. Cuando se trata de violencia sexual, no haber nacido en España y sufrir discapacidad son factores que están asociados a prevalencias mayores. Si se consideran la violencia psicológica y económica, además de las correlaciones con la prevalencia halladas en violencia sexual, se añade la de residir en municipios de más de 10.000 habitantes.

Las evidencias halladas a partir de la descripción de los datos nos sirven para indagar acerca las posibles variables explicativas que se incluirán en los modelos econométricos desarrollados en los epígrafes posteriores.

A continuación, se diseñan modelos que determinan la importancia de diferentes factores en la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja o la expareja, utilizando las variables que sirvieron para describir las prevalencias. A partir de los resultados de las estimaciones, podrá establecerse cuáles son los factores que implican más riesgo de sufrir violencia por parte de parejas y exparejas.

Además de clasificar a las mujeres como víctimas de violencia o no, también se ha considerado interesante diseñar modelos explicativos que capturen cuáles son los determinantes de la *intensidad* de la violencia. Dicha intensidad no se mide a partir de la gravedad de los hechos generados para que la mujer se clasifique como víctima, sino a partir de la suma del número de violencias que padece la mujer.

El análisis de la intensidad revela que normalmente las mujeres no padecen un solo tipo de violencia, por lo que se analizan los determinantes de cada uno de los tipos de violencia para tratar de establecer si existen factores determinantes comunes e identificar además entre qué tipos de violencia se establecen relaciones más fuertes.

3.1 Variables utilizadas para caracterizar la violencia por parte de la pareja actual y de exparejas

La primera cuestión que se debe aclarar es cuáles son las variables explicativas y explicadas que se van a utilizar para estudiar los determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja o expareja. La violencia en el ámbito de la pareja puede subdividirse por tipologías, una de las más utilizadas es la propuesta por Schuler (1992) que distingue entre física, sexual, psicológica y privación de recursos, dependiendo de los escenarios en que éstas se expresan. La MVCMM incluye información que permite identificar cuándo una mujer es víctima de cualquiera de los tipos de violencia citados, por lo que se utilizará dicha clasificación.

A partir de las respuestas de las encuestadas, se considera que una mujer sufre violencia por parte de su pareja actual o expareja cuando padece o ha padecido al menos uno de los cuatro tipos de violencia: en ese caso, la variable explicada toma valor igual a uno, y si no ha sufrido ningún tipo de violencia, toma valor cero. Las variables explicadas son: “*violencia*” cuando se trata de analizar la violencia de la pareja actual y “*vxiolencia*” cuando se refiere a la violencia practicada por alguna expareja.

Además de las preguntas sobre violencia, también se incluyen cuestiones relativas al control de la pareja, pero en esta investigación se considera el hecho de sufrir control como una variable explicativa de la violencia, y no como otro tipo adicional de violencia. En la explicación de Lorente (2004) acerca de los que pretende conseguir un maltratador con su conducta violenta se apunta que no se pretende «*ocasionar unas determinadas lesiones, lo que realmente busca es “aleccionar” a la mujer, para que quede de forma expresa y clara que él es el que mantiene la autoridad en la relación, y determinar la situación que a ella le corresponde, que no es otra que la subordinación y sumisión a este hombre*».

La interrelación entre control y violencia de otro tipo es bidireccional, pues como se mostrará más adelante en el análisis empírico, el control es un predictor muy potente de cualquier tipo de violencia, pero la violencia es un elemento de control. Ello corrobora la idea de Bonino (1999) y Berbel (2004),

según la cual, en una situación de violencia del hombre hacia su pareja mujer, el hombre desea mantener a la mujer bajo su control, venciendo su resistencia y quitándole poder, para lograr su sumisión y la dependencia psicológica, de forma que la violencia se convierte en un recurso de dominación directo y ejemplar, porque produce pánico de manera anticipada, parálisis, control o daños, según su intensidad.

Se considera que se sufre control -en cuyo caso la variable “*vcontrol*” (referido a la pareja actual) o “*vxcontrol*” (referido a una expareja) tomará valor igual a uno cuando la mujer manifiesta que frecuentemente o algunas veces, ya sea en la actualidad o en el pasado, su pareja o expareja:

- Ha tratado de impedirle que vea a sus amigos.
- Ha tratado de evitar que se relacione con su familia directa o parientes.
- Ha insistido en saber dónde está en cada momento.
- La ha ignorado o tratado con indiferencia.
- Se ha enfadado si habla con otro hombre o mujer.
- Ha sospechado sin motivos que le ha sido infiel.
- Ha esperado que le pida permiso antes de ir por su cuenta a determinados sitios como por ejemplo un hospital o centro de salud, un centro cultural o deportivo, etc.

Se considera que se sufre violencia económica cuando la mujer manifiesta de su pareja (“*vecono*”) o expareja (“*vxecono*”) que:

- Se ha negado a darle dinero para los gastos del hogar cuando la pareja ha tenido dinero para otras cosas.
- Le ha impedido tomar decisiones relacionadas con la economía familiar o realizar las compras de forma independiente.
- No le ha dejado trabajar o estudiar fuera del hogar.

- Ha usado su dinero o su tarjeta de crédito o ha pedido préstamos a su nombre sin su consentimiento.

Para categorizar si se sufre o no violencia psicológica si la mujer contesta que con su pareja (“*vpsico*”) o expareja (“*vpsico*”) se produce o ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- La ha insultado o hecho sentirse mal con ella misma.
- La ha menospreciado o humillado delante de otras personas.
- La ha asustado o intimidado a propósito (por ejemplo, gritándole, rompiendo cosas, golpeando paredes o mirándola de determinada forma).
- La ha amenazado verbalmente con hacerle daño.
- La ha amenazado verbalmente con hacerle daño a sus hijos/as o a alguna otra persona que ha sido importante para ella.
- La ha amenazado con hacerse daño a sí mismo/a si ella lo/la deja
- La ha amenazado con quitarle a sus hijos/as.

La violencia física por parte de la pareja (“*vfsica*”) o expareja (“*vfsica*”) se produce si se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La ha abofeteado o tirado algo que pudiese hacerle.
- La ha empujado, agarrado o tirado del pelo.
- La ha golpeado con su puño o con alguna otra cosa que pudiese hacerle daño.
- Le ha dado patadas, arrastrado o pegado una paliza.
- Ha intentado asfixiarla o quemarla a propósito.
- Ha amenazado con usar o ha usado una pistola, cuchillo u otra arma o sustancia peligrosa.

- Ha usado la fuerza contra ella de cualquier otra manera de las mencionadas anteriormente, de forma que le ha hecho daño o podría haberle hecho daño.

La asume que existe violencia sexual por parte de la pareja (“*vsex*”) o expareja (“*vxsex*”) cuando la encuestada manifiesta que se ha producido alguna de las siguientes circunstancias:

- La ha obligado a mantener relaciones sexuales amenazándole, sujetándole o haciéndole daño de alguna manera. (Por relaciones sexuales se entiende penetración vaginal o anal con pene u objetos, o sexo oral)
- Le ha hecho mantener relaciones sexuales cuando era incapaz de rechazarlas debido a que usted estaba bajo la influencia del alcohol o las drogas.
- Ha mantenido relaciones sexuales sin desearlo porque tenía miedo de lo que le podría hacer si se negaba.
- La ha obligado a mantener relaciones sexuales cuando ella no quería.
- Ha intentado obligarla a tener relaciones sexuales contra su voluntad sin conseguirlo.
- Le ha tocado sus partes íntimas (genitales o pecho) o le ha realizado algún otro tipo de tocamiento de tipo sexual cuando no quería.
- La ha hecho alguna vez tocarle sus partes íntimas (genitales o pecho) o le ha obligado a realizarle algún otro tipo de tocamiento de tipo sexual cuando no quería.
- La ha obligado a realizar alguna otra práctica de tipo sexual que no se haya mencionado ya.

La variable que caracteriza sufrir violencia por parte de la pareja actual, “violencia” toma valor uno cuando al menos una de las variables *vecono*, *vpsico*, *v fisica* o *vsex* toman valor igual a uno. Por parte de la expareja, se considera que ha habido violencia, y *vxviolencia* toma valor uno cuando al menos una de las variables *vxecono*, *v xpsico*, *v x fisica* o *vxsex* toman valor igual a uno.

Tabla 1: Categorización exhaustiva en cifras absolutas de las mujeres según sufran o no violencia y el tipo de violencia infligida por parte de su pareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

Violencia	Física	Sexual	Económica	Psicológica	TOTAL
Intensidad 0	0	0	0	0	8.634 en total 5.941 con pareja
Sufron violencia por parte de pareja (622)					
Intensidad 1	8	12	69	301	390
Intensidad 2	42	49	73	142	153
Intensidad 3	36	35	37	54	54
Intensidad 4	25	25	25	25	25
	III	121	204	522	622

Los datos de la MVCM de 2019 permiten identificar cuántas mujeres sufren violencia y de qué tipo la padecen. Tanto para la violencia ejercida por la pareja como por parte de la expareja, se presentan los resultados en términos absolutos y en porcentuales, distinguiendo la intensidad de la misma de cero a cuatro. Una intensidad igual a cero significa que no se sufre violencia. Los valores no nulos indican cuántos tipos de violencia se sufren.

La primera caracterización debe referirse a cuántas mujeres sufren algún tipo de violencia por parte de su pareja actual. Estas son el 6,5 % del total de encuestadas, pero si se considera a todas las mujeres, se computa un total que incluye a las que no tienen pareja, y por tanto no presentan riesgo. Teniendo en cuenta exclusivamente a las que tienen pareja en el momento de la entrevista (68,6 % de las encuestadas), el porcentaje de las que dice sufrir algún tipo de violencia se eleva al 9,5 % (Tabla 1).

Centrados en el ámbito de la violencia de pareja hay 8.634 mujeres que dicen no sufrir ninguna violencia (de estas, 5.941 tienen pareja), y 622 que al menos sufren alguna: 390 mujeres solo de un tipo, 153 de dos tipos, 54 mujeres tres tipos y 25 mujeres de las 622 manifiestan que padecen las cuatro que se han categorizado. Las cifras en términos porcentuales indican que el 93 % de

Tabla 2. Categorización porcentual exhaustiva de las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

	Física	Sexual	Económica	Psicológica	TOTAL
Intensidad 0					90,5 % (sobre emparejadas)
Sufren violencia por parte de pareja (9,5 %)					
Intensidad 1	2 %	3 %	18 %	77 %	63 %
Intensidad 2	27 %	32 %	48 %	93 %	25 %
Intensidad 3	67 %	65 %	69 %	100 %	9 %
Intensidad 4	100 %	100 %	100 %	100 %	4 %
					100 %
	18 %	19 %	33 %	84 %	

mujeres no declara ninguna violencia de pareja. Entre las que sí declaran sufrir violencia, un 63 % sufre violencia de un tipo, el 25 % de dos tipos, el 9 % de tres tipos y el 4 % declara que sufre los cuatro tipos (Tabla 2).

También resulta de interés conocer qué porcentaje del total de mujeres víctimas de violencia padece cada tipo. La más frecuente es la violencia psicológica, que la padecen un 84 % de mujeres víctimas. Entre las mujeres que declaran violencia de un solo tipo, el 77 % declara que la que sufre es psicológica. Entre las que sufren dos tipos de violencia, el 93 % sufre la psicológica, y todas las mujeres que sufren tres o cuatro tipos de violencia padece la psicológica. La violencia económica ocupa el segundo lugar entre las declaradas.

Cuando solamente se sufre un tipo de violencia, es económica en el 18 % de los casos. Cuando se sufre violencia de dos tipos, el 48 % de las veces la económica está incluida. Cuando son tres tipos, el 69 % declara que sufre violencia económica, y como es obvio, todas las mujeres (100 %) que sufren los cuatro tipos de violencia sufren también la económica.

La siguiente violencia en términos de incidencia es la sexual, que dicen padecerla el 19 % de mujeres víctimas. Cuando solamente se sufre un tipo de

violencia, es sexual en el 3 % de los casos. Cuando se sufren dos tipos, las mujeres padecen violencia sexual en el 32 % de los casos. Si se sufren tres tipos, son 65 % las mujeres que padecen violencia sexual, y todas las mujeres que declaran sufrir todos los tipos de violencia también sufren la sexual.

Entre las víctimas de un solo tipo de violencia, el 2 % sufre la física. Si se declaran dos tipos, la sufren el 27 %. Con tres tipos de violencia hay un 67 % de mujeres que sufren la física y todas las que sufren los cuatro tipos.

La información de los porcentajes de mujeres que sufren cada tipo de violencia en función de la intensidad de la misma puede representarse en términos gráficos para ofrecer una interpretación más intuitiva: la incidencia de la violencia física y sexual es la menor, y es muy similar para cualquier nivel de intensidad de violencia. La violencia psicológica es la más presente entre todas las mujeres cualquiera que sea la intensidad sufrida, y la violencia económica presenta una incidencia intermedia entre las anteriores.

Cuando el análisis se centra en el colectivo de mujeres que declaran sufrir o haber sufrido violencia por parte de su expareja, hay que tener en cuenta que nos centramos de nuevo en el colectivo que declara intensidad no nula, y no en el total de la población. Además, hay que considerar cuántas mujeres tienen expareja. El 56,3 % de las encuestadas ha tenido al menos una relación previa a la situación actual. La declaración de haber sufrido violencia condicionado a que se tiene expareja, es mucho mayor en el caso de exparejas. El 34,6 % de mujeres que tienen expareja declara sufrir algún tipo de violencia de expareja, mientras que el 9,5 % de las mujeres con pareja declaran que han sufrido violencia por parte de su pareja actual, lo que supone más que triplicar la prevalencia.

El interés al comparar las situaciones con parejas y exparejas es determinar si existe un patrón de violencia diferente en ambos casos (Tabla 3).

La tabla anterior presenta las cifras absolutas de mujeres que declaran ser víctimas de violencia, que es muy superior al obtenido en caso de las parejas actuales (Tabla 4).

En términos porcentuales, la violencia psicológica es la que presenta mayor incidencia para cualquier nivel de intensidad por parte de la expareja. Un 92 % de las mujeres víctimas manifiestan haberla sufrido: el 79 % de las que solamente

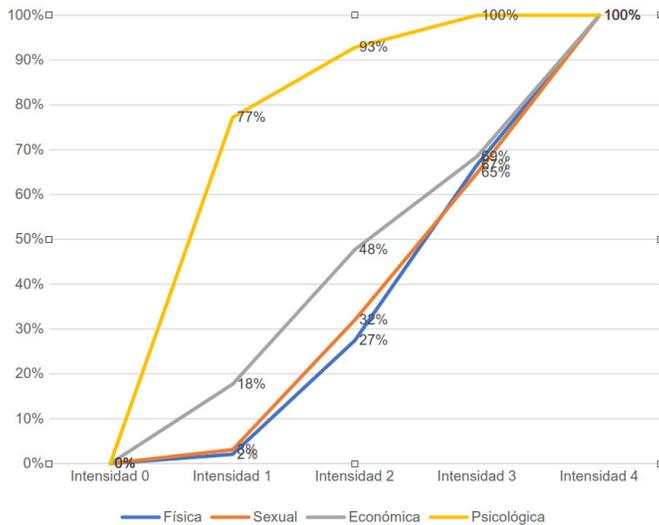


Gráfico 6. Incidencia de cada tipo de violencia de pareja por intensidad de la misma. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

Tabla 3. Categorización exhaustiva en cifras absolutas de las mujeres según sufran o no violencia, y el tipo de violencia infligida por parte de su expareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

Violencia	Física	Sexual	Económica	Psicológica	TOTAL
Intensidad 0	0	0	0	0	7.708 en total 3.523 con expareja
Sufren violencia por parte de expareja (1860)					
Intensidad 1	19	40	72	495	626
Intensidad 2	236	118	190	498	521
Intensidad 3	285	183	263	361	364
Intensidad 4	349	349	349	349	349
	889	690	874	1703	1.860

Tabla 4. Categorización porcentual exhaustiva de las mujeres que sufren violencia por parte de su expareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

	Física	Sexual	Económica	Psicológica	TOTAL
Intensidad 0					65,4 % (sobre mujeres con expareja)
Sufren violencia por parte de expareja (19 %)					
Intensidad 1	3 %	6 %	12 %	79 %	34 %
Intensidad 2	45 %	23 %	36 %	96 %	28 %
Intensidad 3	78 %	50 %	72 %	99 %	20 %
Intensidad 4	100 %	100 %	100 %	100 %	19 %
					100 %
	48 %	37 %	47 %	92 %	

sufren un tipo, el 96 % de las que sufren dos tipos, el 99 % de las que sufren tres y todas las que sufren los cuatro tipos. Le sigue en nivel de incidencia la violencia económica, que la padecen casi la mitad de las mujeres víctimas, un 47 %. La violencia económica es la única sufrida en el 12 % de mujeres, la sufren el 36 % de las que declaran sufrir dos tipos, el 72 % de las que sufren tres tipos y todas las que declaran sufrir los cuatro tipos. La posición ocupada por la incidencia de la violencia física, sexual y económica sufre una reordenación cuando se analiza la situación con las exparejas. En este caso es más frecuente la física, que se da en un 48 % de los casos, mientras que la sexual aparece en el 37 %, y la incidencia es muy parecida a la económica. Para cualquier nivel de intensidad de violencia excepto para el grupo de mujeres que declara padecer solamente un tipo, la violencia física incide más que la sexual o económica cuando se trata de exparejas.

Gráficamente se aprecia la mayor presencia de la violencia psicológica para cualquier nivel de intensidad en el caso de las exparejas (Gráfico 7), pero la violencia física no aparece tan similar a la sexual y su incidencia crece para cualquier tipo de intensidad.

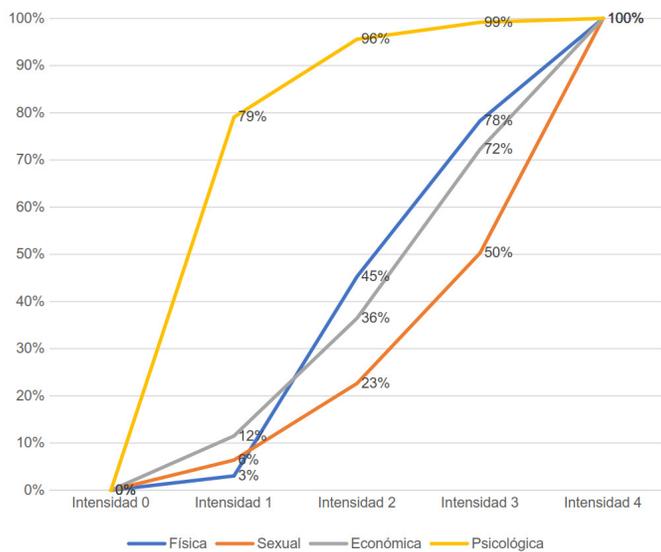


Gráfico 7. Incidencia de cada tipo de violencia de expareja por intensidad de la misma.
(Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCMM 2019.)

En los apartados siguientes se diseñarán modelos de regresión logística que traten de identificar los determinantes de la violencia de las parejas y exparejas, considerando que se sufre violencia cuando se padece al menos uno de los cuatro tipos que aquí se han descrito. También se diseñarán modelos para hallar los determinantes de la violencia de cada tipo por separado.

3.2 Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según determinadas características incluidas en la MVCMM 2019

El reconocimiento que se da una situación de violencia es mucho más frecuente cuando se analiza la violencia de expareja (34,6 %) que de pareja (9,5 %). Los valores de prevalencia también son diferentes según determinadas características que hacen que determinadas circunstancias de las mujeres o de su entorno muestren prevalencias superiores o inferiores a la media.

En las líneas siguientes mostraremos de qué forma se altera esta uniformidad subdividiendo la población de mujeres encuestadas según diferentes características. La prevalencia se analiza siempre considerando el colectivo de las mujeres que tienen pareja o expareja y no todas las encuestadas, ya que se considera que son estas mujeres las que constituyen el colectivo en riesgo de padecerla.

La primera característica por la que se ha subdividido la población es el tamaño del municipio (medido por el número de habitantes) en el que reside la mujer (Gráfico 8).

La prevalencia de la violencia de pareja no experimenta grandes cambios en función del tamaño del municipio, ni se observa un patrón de cambio asociado al mismo. Las diferencias más intensas son de apenas un punto porcentual para los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes que muestran incidencia superior a la media (10,8 % frente a 9,5 %) y los municipios que cuentan con más de 400.000 y menos de un millón de habitantes que presentan un valor inferior a la media de 8,5 %.

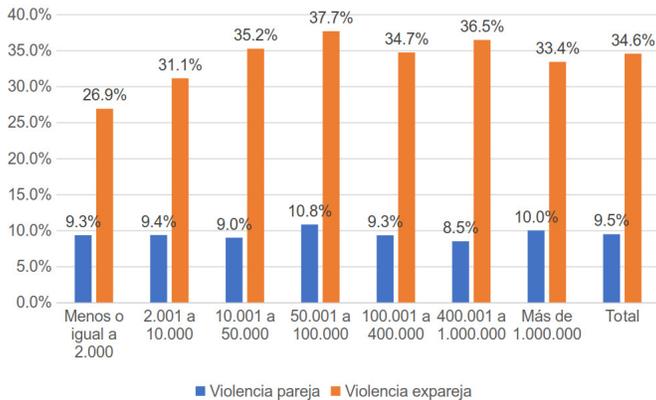


Gráfico 8. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según el tamaño del municipio (nº de habitantes) en el que reside la mujer. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

En el caso de la violencia de expareja las diferencias son algo más acusadas, apreciándose además un perfil de crecimiento de la prevalencia a medida que el municipio es más grande, y hasta un tamaño de 100.000 habitantes.

Aunque ya se presentaron cifras de incidencia de la violencia por CCAA, se tuvo en cuenta el total de mujeres encuestadas, no exclusivamente las que tienen pareja y expareja. A continuación, se muestran las cifras por CCAA de la prevalencia de la violencia de pareja entre las mujeres que en el momento de ser encuestadas están emparejadas, y las que en ese momento contaban con alguna expareja por ser las susceptibles de padecer violencia de pareja y expareja respectivamente. En primer lugar, se presentan los datos ordenados de mayor a menor prevalencia de la violencia de pareja (Gráfico 9).

La ordenación de CCAA se altera si el criterio de ordenación utilizado es la prevalencia de la violencia de expareja (Gráfico 10).

Para cualquiera de las ordenaciones, la Comunidad Valenciana, la ciudad autónoma de Ceuta y las Islas Canarias ocupan las tres primeras posiciones en cuanto a prevalencia de violencia de pareja y expareja, mostrando las incidencias

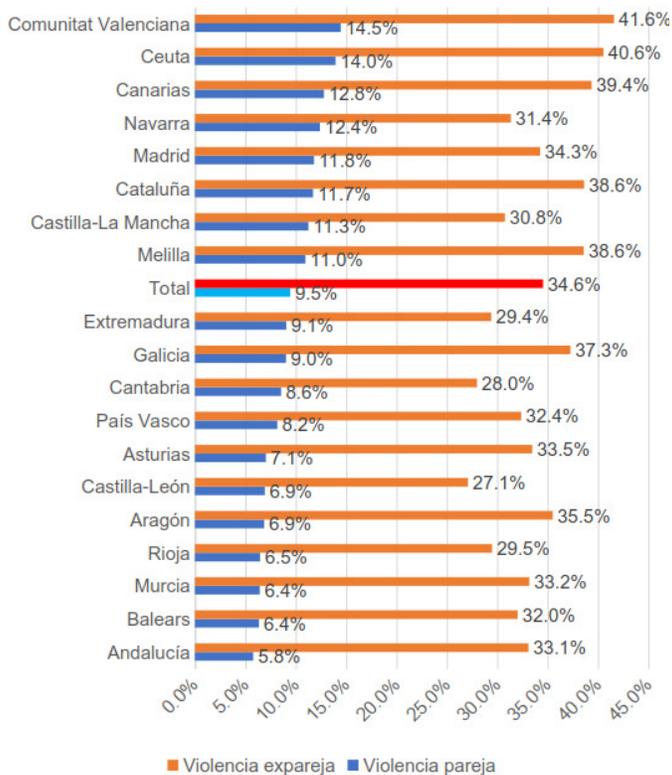


Gráfico 9. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja por CCAA. Ordenado de mayor a menor prevalencia de violencia de pareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCMM 2019).

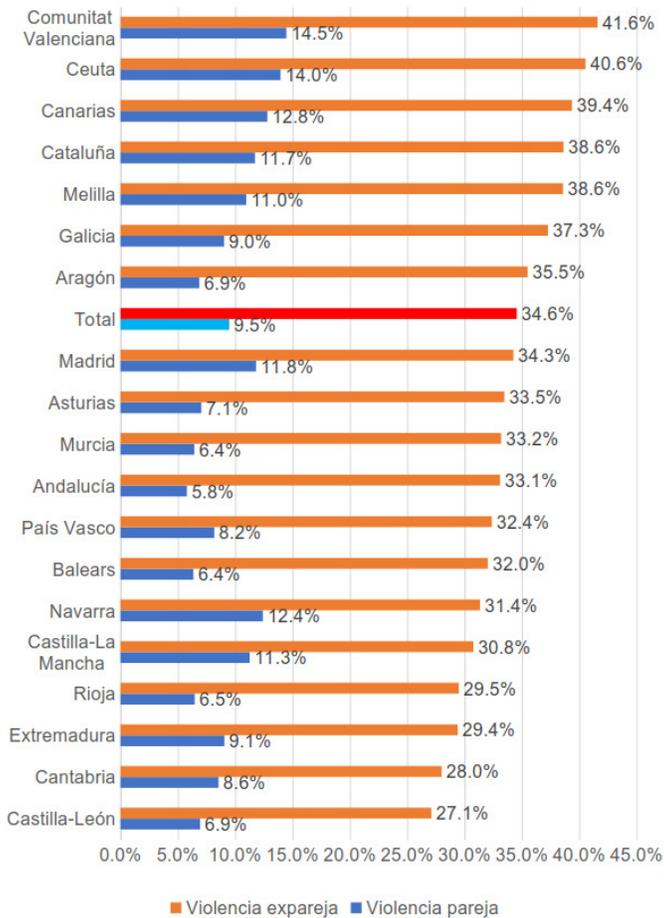


Gráfico 10. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja por CCAA. Ordenado de mayor a menor prevalencia de violencia de pareja. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

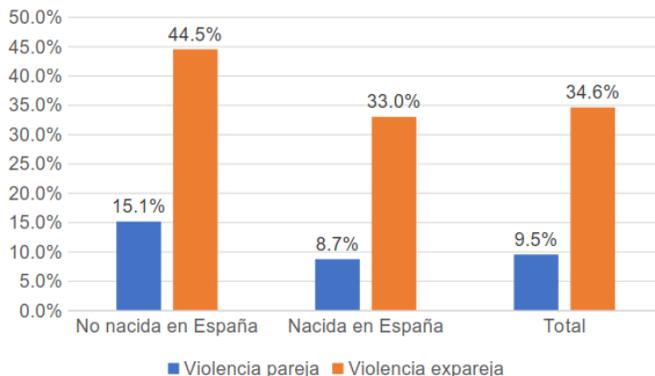


Gráfico II. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según la mujer haya nacido o no en España. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

de violencia mayores. Cataluña y Melilla, aunque alteran sus posiciones en función de que se considere la prevalencia de violencia de parejas o exparejas, siguen siendo territorios que se sitúan por encima de los valores medios nacionales.

La siguiente característica por la que se subdivide al conjunto de mujeres con pareja o expareja para comprobar qué porcentaje de las mismas ha sufrido violencia es que hayan nacido o no en España (Gráfico II). Los resultados del Instituto de la Mujer (2020) indican una prevalencia de la violencia en general contra la mujer muy superior entre las que no han nacido en España. Aunque la definición de violencia no es coincidente con la que se está utilizando en este estudio, sí que puede constatarse que las mujeres que no han nacido en España presentan una prevalencia superior tanto de la violencia de pareja (15,1 % frente a la media de 9,5 %) y de expareja (44,5 % frente a la media de 34,6 %).

Otra evidencia que muestran los resultados del informe de la MVCM de 2019 (Instituto de la Mujer, 2020) es la mayor vulnerabilidad de las mujeres ante el maltrato cuando presentan discapacidad. En este caso, en lugar de considerar exclusivamente si la mujer sufre o no discapacidad, se ha considerado el estado de salud auto declarado por la mujer y la incidencia de la violencia en cada uno

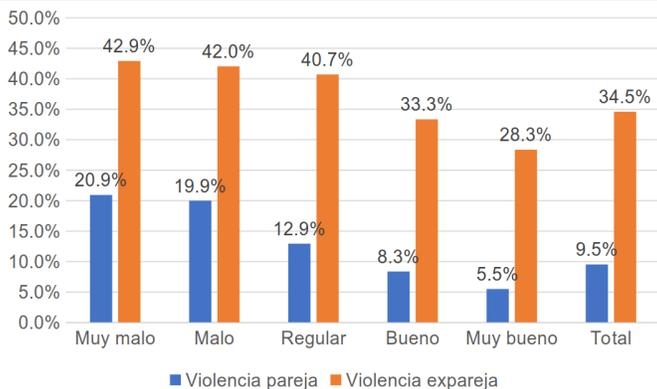


Gráfico 12. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según el estado de salud auto declarado. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCMM 2019).

de los estados. La pregunta que se plantea a las mujeres es cómo clasificarían su estado de salud en los últimos doce meses: muy bueno, bueno, regular, malo o muy malo. El concepto salud puede implicar tanto salud física como emocional, la decisión depende de la encuestada (Gráfico 12).

Los datos revelan que la prevalencia de la violencia de pareja y expareja es continuamente decreciente a medida que se declara mejor estado de salud. En caso de violencia de pareja, donde las prevalencias son menores que al analizar violencia de expareja, las mujeres con muy mala salud revelan una situación de violencia que multiplica por cuatro la prevalencia observada para las que declaran un estado de salud muy bueno. Las diferencias relativas no son tan acusadas en las prevalencias de violencia de expareja, ya que las cifras absolutas son más elevadas, pero las mujeres con salud muy mala presentan una prevalencia superior en catorce puntos porcentuales a las que cuentan con salud muy buena.

Una de las circunstancias que se considerará como variable explicativa de la violencia en los modelos econométricos que busquen causalidades es la condición de ser madre (Gráfico 13). Por esta razón analizamos la prevalencia

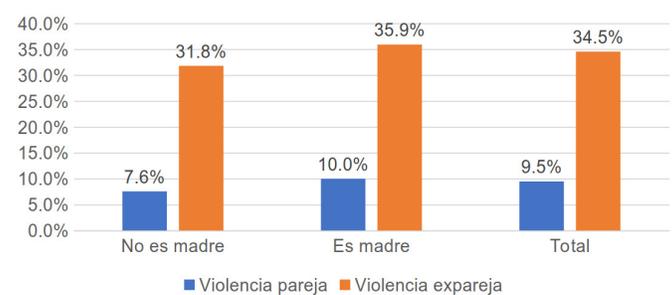


Gráfico 13. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según las mujeres sean madres o no. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

de la violencia de pareja y expareja entre las mujeres según hayan tenido algún hijo o no, independientemente de que los hijos sean de la pareja o la expareja que causa la violencia, o que convivan o no en el hogar.

La prevalencia de la violencia de pareja es superior a la media entre el grupo de mujeres que son madres (10,0 % frente a 9,5 %) y también lo es la prevalencia de violencia de expareja (35,9 % frente a 34,5 %). No obstante, las diferencias entre el grupo de madres y las mujeres que no han tenido ningún hijo no son tan importantes como al separar a las mujeres por otras características.

También se compara la incidencia de la violencia entre las mujeres que conviven o no con algún hijo menor (Gráfico 14), y se comprueba que, aunque la incidencia de violencia tanto de pareja como de expareja se da con más frecuencia entre las mujeres que conviven con algún menor, la diferencia no alcanza ni un punto porcentual en violencia de pareja, y menos de cinco puntos en el caso de exparejas.

La edad de las encuestadas también ha servido para realizar una división en subgrupos y comprobar las prevalencias de la violencia (Gráfico 15). La edad de las encuestadas está comprendida entre 16 y 96 años. Se han considerado cuatro grupos de edad: hasta 30 años, de 31 a 45, de 46 a 65 y mayores de 65 años.

La prevalencia de la violencia de pareja es mayor en los grupos etarios extremos, particularmente entre las mujeres mayores de 65 años, que declaran sufrir

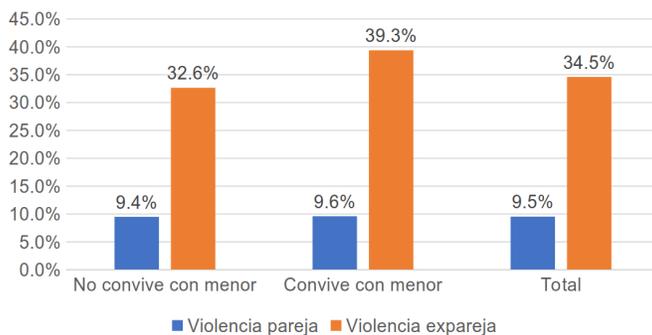


Gráfico 14. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según se conviva o no con menores en el hogar. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

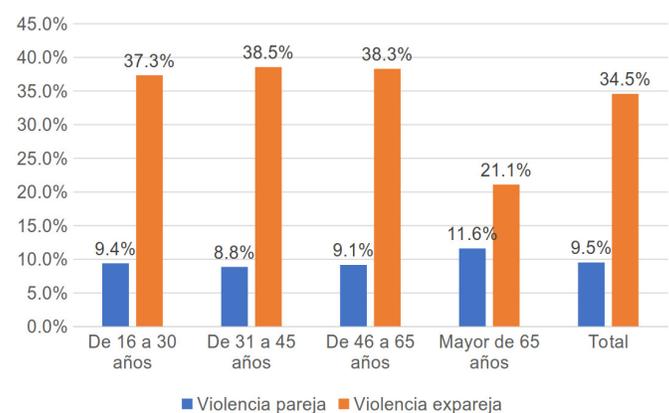


Gráfico 15. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según tramos de edad de la mujer. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

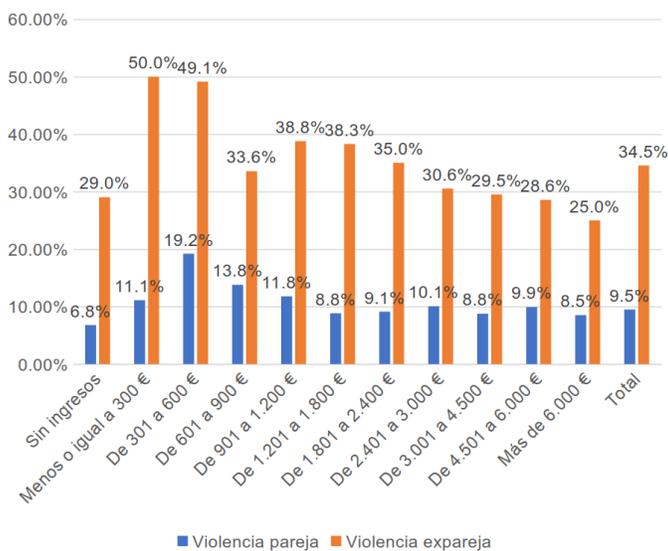


Gráfico 16. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según el tramo de renta mensual al que pertenece el hogar. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

violencia con una frecuencia del 11,6 %, frente al 8,8 % del grupo de mujeres con menor prevalencia, de 31 a 45 años. El efecto del tramo de edad en la prevalencia de la violencia de expareja (entre las mujeres que cuentan con expareja) es justamente el contrario, pues la incidencia del 21,1 % que se observa en el grupo de mujeres de más de 65 años es prácticamente la mitad de la observada para el resto de tramos etarios.

También se considera interesante distinguir las prevalencias por algunas circunstancias económicas, como el tramo de renta al que pertenece el hogar, el hecho de que la mujer sea o no la sustentadora principal del hogar, o que lo sea su pareja (Gráfico 16).

La frecuencia de mujeres que son sustentadoras principales del hogar y declaran violencia de pareja es del 11,5 %, frente al 9 % que no lo son. Las mujeres

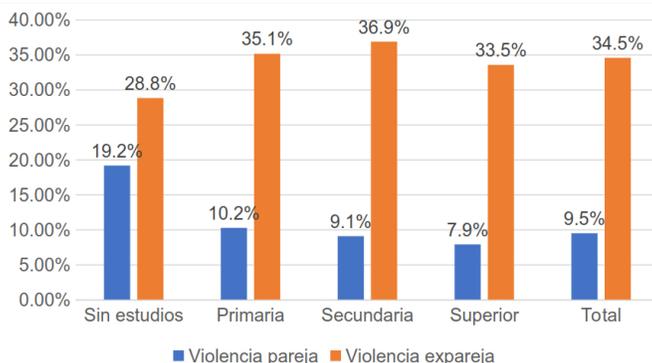


Gráfico 17. Prevalencia de la violencia de pareja y expareja según el nivel de estudios terminado de la mujer. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

sustentadoras principales declaran sufrir violencia de expareja en un 35,7 % de los casos frente a una prevalencia del 33,4 % entre las que no son sustentadoras. Cuando la pareja es la persona que sustenta económicamente el hogar, la prevalencia de violencia de pareja es del 10,4 % frente a 8,3 % cuando no lo es.

El que la mujer profese alguna creencia religiosa también se ha considerado como variable de subdivisión. No se observan diferencias en la prevalencia de violencia de pareja, pero sí de expareja. En particular la frecuencia de violencia de expareja es del 39,5 % entre las mujeres que no profesan ninguna religión y 32,2 % entre las que sí son creyentes.

Por último, se calculan las prevalencias teniendo en cuenta el nivel de estudios terminado de la mujer encuestada: sin estudios, primarios, secundarios, o superiores (Gráfico 17).

El análisis de las incidencias de la violencia según el nivel de estudios de la mujer difiere considerablemente en función de que se considere a la pareja actual o a exparejas. La violencia ejercida por la pareja actual es mucho más frecuente entre las mujeres sin estudios (19,2 %), diez puntos porcentuales por encima del nivel medio (9,5 %), y según se consideran niveles superiores de estudios terminados se aprecia un ligero descenso de las prevalencias. Cuando

se analiza la violencia de exparejas el patrón es de U invertida. Las mujeres sin estudios muestran en este caso la mínima prevalencia entre todos los grupos, un 28,8 %, valor que se incrementa entre las mujeres con estudios primarios hasta 35,1 % y hasta 36,9 % entre las que terminaron formación secundaria, para descender apenas cuatro puntos porcentuales entre las mujeres con formación superior, con prevalencia del 33,5 %.

Las descripciones que se han realizado hasta el momento sirven para trazar un mapa de cómo la violencia en la pareja y expareja no se padece de forma uniforme por distintos subgrupos de mujeres. Las características que se han utilizado como clasificadoras de subgrupos son las que han aparecido de forma sistemática como variables relevantes en los múltiples análisis econométricos que se han realizado para explotar la información de la MVC. Pero las diferencias de incidencia no implican causalidad, sino correlación. Por ejemplo, del hecho que las mujeres sin estudios terminados presenten una prevalencia de violencia por parte de su pareja actual muy superior al resto de mujeres, no se puede inferir que la ausencia de formación de la mujer cause la violencia, pero ofrece una señal de lo que ocurre con el colectivo de mujeres con menor formación. El análisis econométrico sí permite inferir causalidad cuando además de la circunstancia relativa a la formación de la mujer se controla por otras características relevantes. Si realizando este análisis, la formación de la mujer aparece como una variable significativa, sí que podrá deducirse que existe una causalidad. A partir de ahí podrá analizarse que la menor formación va ligada a mayor vulnerabilidad económica y de otro tipo, y de ahí puede hallarse una explicación de por qué la escasa formación femenina puede ser un determinante de la violencia de pareja.

3.3 Determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por la pareja actual

En el presente epígrafe pretendemos explicar mediante un modelo econométrico cuáles son los factores que determinan que una mujer tenga más

o menos probabilidad de sufrir violencia por parte de su pareja. Se trata de explicar una variable binaria (y_i) donde si la mujer (i) sufre violencia:

$$y_i = 1$$

Si la mujer no sufre violencia:

$$y_i = 0$$

Se pretende explicar cuándo la variable “violencia” toma valor uno o cero. La estimación tradicional basada en un modelo lineal presenta ciertos problemas —como se muestra en el capítulo 17 de Green (2000)— ya que la variable que se pretende explicar no adopta un rango de valores continuos, sino que toma solamente dos valores, cero y uno. La relación que pretendemos explicar es:

$$y_i = x_i' \beta + \epsilon_i \quad i = 1, \dots, n$$

siendo β un vector k -dimensional de parámetros desconocidos y ϵ_i un término de error con esperanza nula. El vector de parámetros β es el que se trata de estimar, para determinar qué importancia presenta cada una de las variables x_i en la explicación de la probabilidad de sufrir violencia.

Los problemas que surgen al utilizar el modelo de probabilidad lineal, se derivan del intento de expresar una probabilidad, que ha de estar comprendida entre cero y uno, a través de una forma lineal, que en principio no está acotada. Por ello, una solución es acotar esa forma funcional. Es decir, en lugar de proponer una relación:

$$y_i = x_i' \beta + \epsilon_i$$

se formula la siguiente relación alternativa:

$$y_i = F(x_i' \beta) + \epsilon_i$$

Esta formulación implica suponer que la variable dependiente sigue una distribución binomial de manera que:

$$y_i = 1 \quad Pr(y_i = 1) = F(x_i' \beta)$$

$$y_i = 0 \quad Pr(y_i = 0) = 1 - F(x'_i\beta)$$

Para que un modelo de elección binaria esté totalmente especificado es necesario hacer explícita la función $F(\cdot)$ que se va a utilizar. Las especificaciones habituales son:

a) Función identidad:

$$F(x'_i\beta) = x'_i\beta$$

Lo que supondría utilizar el modelo de probabilidad lineal que genera problemas.

b) Distribución normal estándar:

$$F(x'_i\beta) = \Phi(x'_i\beta) = \int_{-\infty}^{x'_i\beta} \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \exp\left(-\frac{t^2}{2}\right) dt$$

Lo que da lugar al modelo *probit*.

c) Distribución logística:

$$F(x'_i\beta) = \Lambda(x'_i\beta) = \exp(x'_i\beta) / (1 + \exp(x'_i\beta)) = 1 / (1 + \exp(-x'_i\beta))$$

Lo que da lugar al modelo *logit*.

A lo largo del presente trabajo se hará referencia a las estimaciones *logit* y *probit*, pero más que ahondar en la teoría subyacente, es interesante conocer cómo se interpretan los parámetros estimados para poder derivar la influencia de los distintos regresores en la probabilidad de padecer violencia.

Como las funciones asociadas a las estimaciones *logit* y *probit* son monótonas crecientes en sus argumentos, cuando el parámetro β_j asociado con la variable x_j sea positivo, la probabilidad condicional $Pr(y_i = 1|x_i; \beta)$ aumentará cuando x_j crece. Cuando el parámetro β_j sea negativo, la probabilidad disminuirá cuando x_j crece. Como el interés del análisis no reside exclusivamente en el signo del efecto, sino en la magnitud del mismo, una medida más útil en los modelos de elección binaria es el efecto marginal sobre la probabilidad condicional $Pr(y_i = 1|x_i; \beta)$ de un aumento en una unidad en la variable x_j .

Cada uno de los modelos de elección binaria conllevan diferentes representaciones de estos efectos marginales:

$$\text{Probit: } \partial Pr(y_i = 1|x_i; \beta) / \partial x_{ij} = \phi(x'_{ij}\beta) \beta_j$$

$$\text{Logit: } \partial Pr(y_i = 1|x_i; \beta) / \partial x_{ij} = \exp(x'_{ij}\beta) \beta_j / [1 + \exp(x'_{ij}\beta)]^2$$

Es decir, que los efectos marginales en los modelos *logit* y *probit* no son constantes, sino que dependen del valor de las variables explicativas. Así, determinar el efecto marginal de una variable explicativa tiene sentido cuando dicha variable es continua. Si el regresor es una variable discreta, lo natural es determinar la probabilidad de que la variable explicada tome valor uno, es decir, de que sufra violencia para cada posible valor del regresor y comparar esas probabilidades.

Una forma más intuitiva de presentar los resultados para poder interpretarlos más fácilmente es en términos de *odds-ratio*. El “odds” es el cociente entre la probabilidad de que se dé una alternativa y la contraria, en nuestro caso, el cociente entre la opción de que se produzca violencia en contra de la mujer y que no se produzca.

$$\text{Odds: } Pr(y_i = 1|x_i; \beta) / [1 - Pr(y_i = 1|x_i; \beta)]$$

Cuando los resultados se presentan en términos de *odds-ratio*, el valor crítico no es el cero (como cuando se interpretan los coeficientes positivos como causantes de un incremento en la probabilidad de violencia al aumentar la variable y los negativos como causantes de un descenso en la probabilidad de violencia cuando crece el valor de la variable asociada a dicho parámetro). En este caso el valor crítico es la unidad. Así, valores superiores a la unidad significan un incremento en la probabilidad de sufrir violencia cuando se da una característica en comparación con la situación en que no se da tal característica. Alternativamente, un valor del *odds-ratio* menor que la unidad implica un descenso en la probabilidad de que suceda el evento, en este caso, la violencia contra la mujer.

Una vez que se han aclarado los modelos de elección binaria que se utilizarán para las estimaciones econométricas, es menester explicar cuáles son las variables explicativas, es decir las variables x_i cuya importancia en la probabilidad de sufrir violencia pretendemos evaluar.

Comenzamos analizando determinantes de declarar sufrir violencia por parte de la pareja actual. La especificación del modelo hace depender la variable *violencia* de las siguientes variables:

- *vcontrol*: toma valor 1 cuando la mujer está sometida a control por parte de su pareja, y 0 en caso contrario.
- *miedo*: toma valor 1 cuando la mujer manifiesta tener miedo a su pareja actual y 0 en otro caso.
- *vxiolencia*: toma valor 1 cuando se ha sufrido violencia por parte de la expareja.
- *espanyola*: vale 1 si es nacida en España, o en otro caso.
- *parejasust*: toma valor 1 si su pareja es sustentador/a principal del hogar, y 0 en caso contrario.
- *fe*: toma valor 1 si la mujer se declara católica o creyente de otra religión y 0 en otro caso.
- *madre*: vale 1 si la encuestada es madre y 0 si no lo es.
- *malasalud*: vale 1 si la encuestada declara que su estado de salud es malo o muy malo.
- *estudios*: toma valor 0 si no ha completado los estudios primarios, valor 1 cuando ha terminado los estudios de primaria, valor 2 si ha completado la formación secundaria y valor 3 si ha terminado formación superior.

Además de las variables anteriores, se han tenido en cuenta otras variables que no se han incluido en la especificación final por no resultar significativas, como la edad de la mujer, su condición de sustentadora, el hecho de que no haya trabajado nunca fuera de casa, el nivel de rentas del hogar, o el tamaño del hogar.

Para la estimación de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja actual de pareja se considera exclusivamente el colectivo de mujeres que

cuentan con pareja en el momento de la entrevista, que constituyen el 69 % de la muestra.

La especificación *logit* se realiza utilizando la opción de presentación de los coeficientes en términos de *odds-ratio*, ya que ello permite interpretar los coeficientes de las variables explicativas en términos de cambios en la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja.

Dado que la presentación de los resultados seguirá el mismo formato que en esta primera estimación, se explica con detalle el significado de cada resultado relevante, para evitar repeticiones sucesivas. La variable que aparece en la primera fila es la que se está explicando, en este caso “violencia” que toma valor uno cuando se sufre violencia por parte de la pareja y cero en caso contrario. En la estimación se han utilizado 6429 observaciones todas las que presentan valores *no-missing* para las todas las variables utilizadas, tal y como se indica en la penúltima línea de resultados (Number of obs). El valor medio de la variable dependiente (violencia) es 0,093, indicando que entre las 6.429 observaciones utilizadas en la estimación un 9,3 % son unos, y el resto ceros (Mean dependent var 0.093). La desviación típica de la variable violencia es de 0,290 (SD dependent var 0.290).

El valor del Pseudo r-squared¹ no debe interpretarse como en los modelos de regresión lineal, ya que cuando se realiza una regresión logística no existe un valor que nos indique la variabilidad explicada como en los modelos lineales. Sí que sirve sin embargo para comparar ajustes entre dos especificaciones, y cuanto más cercano sea el valor a la unidad, mejor es su capacidad predictiva.

También como elementos para ayudar a la elección entre diferentes especificaciones se ofrecen los valores del criterio Akaike (AIC) y criterio Bayesiano (BIC). Cuando se ajustan modelos, es posible aumentar la verosimilitud mediante la inclusión de variables explicativas adicionales, pero esto puede resultar en sobreajuste. Tanto el BIC y AIC resuelven este problema mediante la intro-

¹El valor del llamado “McFadden Pseudo-R²” se define como $1 - [\ln(LM)/\ln(Lo)]$ donde $\ln(LM)$ es la log-likelihood para el modelo ajustado y $\ln(Lo)$ es la log-likelihood para el modelo nulo, en la que no hubiera variables explicativas, solamente constante. El rango de esta medida va de 0 a 1.

ducción de un término de penalización para el número de variables utilizadas en el modelo, siendo el término de penalización mayor en el BIC que en el AIC.

Los criterios de información Akaike y Bayesiano ofrecen una medida de la bondad de ajuste de un modelo estadístico o econométrico. Se pueden interpretar como la relación entre el sesgo y varianza en la construcción del modelo o dicho de otra forma, entre la exactitud y complejidad del modelo.

Ambos criterios de información proporcionan una herramienta para la comparación entre modelos. Dado un conjunto de datos, varios modelos candidatos pueden ser clasificados de acuerdo a su AIC y BIC, considerándose que aquellos modelos con valores más pequeños de los criterios son mejores.

El AIC se define como: $AIC = 2k - 2 \times \ln(L)$

El BIC se define como: $BIC = k \times \ln n - 2 \times \ln(L)$

Donde k representa el número de parámetros del modelo, n el número de observaciones y $\ln(L)$ es la función de log-verosimilitud del modelo. Así, el valor de los criterios es mayor cuanto mayor es el número de parámetros k , lo que supone una penalización del sobreajuste del modelo, pero puede que la inclusión de dichos parámetros sea “acertada” y aumenten la verosimilitud. La penalización es mayor en el criterio BIC que en AIC.

Los valores de Chi cuadrado se ofrecen como medida de la significatividad conjunta del modelo. En la penúltima línea se ofrece el valor de la probabilidad de que el modelo tal y como se ha especificado no sea significativo conjuntamente (Prob >chi2 0.000). Cuando dicha probabilidad es cercana a cero la hipótesis de no significatividad conjunta se puede considerar falsa, y la especificación con las variables escogidas, buena.

Por otro lado, se contrasta la significatividad individual de cada uno de los parámetros. Los coeficientes ligados a cada uno de los parámetros informan de cuál es el signo e importancia del efecto. Por ejemplo, el coeficiente ligado a *vcontrol* es 22,212, y está presentado en forma de *odds-ratio*. Ello significa que es mayor que la unidad, luego el efecto del control es incrementar la probabilidad de violencia cuando el control por parte de la pareja está presente. En particular, las mujeres que manifiestan que se sienten controladas por sus parejas

multiplican por 22 el riesgo de sufrir violencia de su pareja en comparación con las que no sufren control.

Pero no basta con comprobar el valor del coeficiente. Es necesario establecer su valor con determinada certeza, porque podría ocurrir que realmente la variable *vcontrol* no fuese relevante. Para comprobarlo el valor de los errores estándar (St Errr) y el estadístico t (t-value) permiten construir los valores que acotan los intervalos de confianza. Por defecto se presentan los extremos de los intervalos al 95 %. Ello significa que con una certeza del 95 % el valor del coeficiente “*vcontrol*” está dentro del rango [17.805, 27.71]. Si este intervalo incluyese el cero, cabría la posibilidad (muy segura) de que no importase nada, que su efecto fuese nulo.

Aunque los intervalos se muestran al 95 % de seguridad, las estimaciones se pueden ajustar a mayor seguridad (99 %) o menor (90 %). Para denotar con qué nivel de confianza los coeficientes son significativos, se señalan con tres, dos o un asterisco, para seguridades del 99 %, 95 % y 90 % respectivamente. Siguiendo con el ejemplo de la variable “*vcontrol*”, podemos decir que el valor obtenido del coeficiente presenta una significatividad del 99 %.

Antes de la presentación de los resultados se recuadra el comando utilizado en STATA para realizar la estimación (Tabla 5).

Los resultados obtenidos otorgan un valor explicativo enorme y con muchísima significatividad a dos variables en particular: el control y el miedo. La estimación del *odds-ratio* de la variable *vcontrol* al 95 % de confianza es de 22,2. La interpretación es la siguiente: *si se compara a las mujeres que declaran sufrir control frente a las que no, su probabilidad de sufrir violencia se multiplica por 22*, y el valor de esta estimación al 95 % de confianza estará comprendida entre un valor mínimo de 17,8 y un valor máximo de 27,7.

Con la variable miedo se obtiene un resultado igualmente robusto. Las mujeres que declaran padecer miedo, multiplican por 51,4 la probabilidad de sufrir violencia, con un intervalo de valores al 95 % de confianza comprendido entre 28,1 y 94,2.

logit violencia vcontrol miedo vxiolencia espanyola parejasust fe madre malasalud i.estudios if pareja=1, or

Tablas 5. Regresión logística. Logit

violencia	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vcontrol	22.212	2.506	27.48	0	17.805	27.71	***
miedo	51.409	15.876	12.76	0	28.066	94.167	***
vxiolencia	1.686	.232	3.80	0	1.288	2.208	***
espanyola	.814	.124	-1.35	.176	.605	1.097	
parejasust	1.278	.149	2.10	.035	1.017	1.606	**
fe	.85	.111	-1.24	.214	.657	1.099	
madre	1.326	.195	1.92	.055	.994	1.768	*
malasalud	1.828	.343	3.21	.001	1.265	2.642	***
estudios: base 0							
1	.393	.102	-3.61	0	.237	.653	***
2	.312	.083	-4.39	0	.185	.524	***
3	.378	.1	-3.67	0	.225	.636	***
Constant	.08	.028	-7.32	0	.041	.157	***
Mean dependent var			0.093	SD dependent var			0.290
Pseudo r-squared			0.356	Number of obs			6429
Chi-square			1412.029	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			2581.902	Bayesian crit. (BIC)			2663.124

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

Estos resultados tan potentes permiten anticipar con mucha veracidad el riesgo de padecer violencia entre las mujeres que están siendo controladas y amedrentadas por sus parejas.

La siguiente variable que resulta significativa es el hecho de sufrir o haber sufrido violencia por parte de una expareja. Las mujeres que declaran que han sufrido violencia por parte de su expareja, tienen un 69 % más de probabilidades de sufrir violencia por parte de su pareja actual. Ello indica el *odds-ratio* de la variable *vxiolencia*, que toma un valor de 1,686. ($1,686 - 1 = 0,686 \approx 69\%$)

Las mujeres nacidas en España presentan una incidencia menor de la violencia que las nacidas en otros países según los datos de la MVCMM, pero cuando se introduce la variable *espanyola* en el modelo para determinar causalidad, esta no resulta significativa al 95 %, pues en el intervalo de confianza queda incluido el uno. Ello indicaría que la probabilidad de las mujeres españolas y extranjeras de sufrir violencia podría ser la misma. No obstante, el valor del *odds-ratio* es inferior a la unidad indicando que las mujeres españolas presentarían cierto “seguro” frente a la violencia en comparación con las no nacidas en España en caso de que fuera significativa.

Las cuestiones económicas pueden influir en el hecho de que se padezcan situaciones de violencia y estas perduren en el tiempo. Para captar la dependencia de las mujeres se incluye la condición de que su pareja sea el sustentador principal del hogar. Ello no significa que la mujer no aporte rentas al hogar, sino que no es la persona que aporta más recursos al hogar. La variable *parejasust* resulta ser significativa y el *odds-ratio* estimado es de 1,278. *Ello indica que las mujeres cuya pareja es la persona que más recursos aporta al sustento del hogar incrementan en un 30 % la probabilidad de sufrir violencia frente a las que sus parejas no son sustentadoras principales.*

La variable *fe*, que indica si la mujer es o no creyente no resulta ser significativa al 90 %.

La variable *madre* es significativa y presenta un *odds-ratio* superior a la unidad. En particular, el valor 1,326 indica que *las mujeres que son madres presentan un 33 % ($1,326 - 1 = 0,326 \approx 33\%$) más de probabilidades de sufrir violencia que las que no lo son.*

La condición de mala salud por parte de la mujer también resulta incrementar las probabilidades de sufrir violencia. Con un valor significativo en el *odds-ratio* de la variable *malasalud* igual a 1,828, se puede afirmar que *las mujeres que padecen salud mala o muy mala presentan una probabilidad de sufrir violencia por parte de su pareja un 83 % superior* que las que declaran salud buena o regular.

Por último, se comenta la última variable introducida en el modelo, que se refiere al nivel de estudios. Al ser categórica, debe interpretarse el valor del *odds-ratio* en relación con el nivel omitido, que en este caso se refiere a las mujeres que no terminaron los estudios primarios. Cualquier nivel formativo superior hace disminuir comparativamente las probabilidades de sufrir violencia por parte de las mujeres, como muestran los valores inferiores a la unidad de los *odds-ratio*. Las mujeres que terminan la formación primaria presentan un 61 % menos de probabilidades de sufrir violencia en comparación con las que no los terminaron; las que terminaron secundaria, un 69 % menos de probabilidad en comparación con las que no terminaron primaria, y las que finalizaron estudios superiores, presentan un 62 % menos de probabilidades de sufrir violencia de pareja que las que no acabaron primaria. Contar con más formación en comparación con quienes no acabaron la formación primaria supone estar más seguras contra la violencia de pareja, (ya que en cualquier caso la probabilidad estimada es inferior al 100 %, lo que indicaría que la formación no tiene carácter explicativo). Pero no es cierto que las probabilidades de sufrir violencia sean más bajas cuanto mayor sea el nivel formativo, ya que en comparación con las mujeres que no cuentan con formación primaria, las universitarias descienden el riesgo en un 62 %, mientras que las que han acabado secundaria lo hacen en un 69 %.

Es decir, los estudios de secundaria reducen las probabilidades de sufrir violencia más que los universitarios en comparación con las mujeres que no acabaron primaria. Así, en comparación con las mujeres que no terminaron los estudios primarios, cualquiera con más nivel formativo tiene menos probabilidades de sufrir violencia, pero no existe un gradiente creciente en la reducción del riesgo de sufrir violencia de pareja con el nivel formativo. Además, el efecto

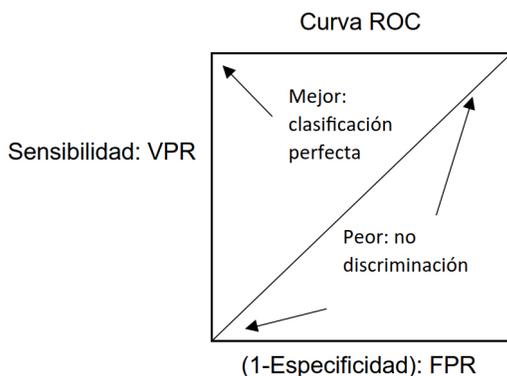
asegurador que proporciona la educación de la mujer frente a la violencia es efectivo hasta terminar los estudios primarios. Estudios posteriores no generan incrementos en la seguridad frente a la violencia del mismo calibre.

La estimación del modelo también se lleva a cabo mediante una especificación *probit*, que se diferencia en la especificación *logit* en la función de distribución acumulada utilizada, como ya se explicó al principio del epígrafe. Mediante la especificación *probit* se modeliza la probabilidad de $Y = 1$ usando la función de distribución acumulada de una distribución normal estándar en lugar de la distribución logística utilizada en el modelo *logit*.

El motivo por el que se lleva a cabo la estimación *probit* es presentar los resultados de la curva ROC, que es un mecanismo diagnóstico sobre la bondad de las predicciones. Las observaciones de la MVCMM contienen una respuesta cierta sobre si las mujeres sufren o no violencia, lo que denominamos verdadero valor. El modelo *probit* permite calcular una predicción “p” de la probabilidad de que las mujeres sufran violencia a partir de las variables que se han incluido en el modelo explicativo. Las predicciones para cada observación pueden ser acertadas o no. Un acierto se produce cuando la predicción para una mujer que sufre violencia es un uno (verdadero positivo, VP) y para una que no la sufre es un cero (verdadero negativo, VN). Cuando se produce un error en la predicción puede ser por dos razones, porque sufriendo violencia se ha predicho que no se sufre (falso negativo, FN, o error tipo II) o porque no sufriendo violencia, se ha predicho que sí (falso positivo, FP o error tipo I).

La curva ROC permite la comparación de dos características: la razón de verdaderos positivos (VPR) y la de falsos positivos (FPR) según se modifica el umbral de decisión o el valor de p que fijamos para determinar que predicciones superiores a dicho valor se clasifican como unos y menores como ceros. La razón VPR de verdaderos positivos se calcula como el cociente entre los verdaderos positivos y el total de los mismos, que es la suma de los verdaderos positivos y los falsos negativos. La razón de falsos positivos, FPR es el cociente entre los falsos positivos y el total de negativos, que es a su vez la suma de los falsos positivos y verdaderos negativos.

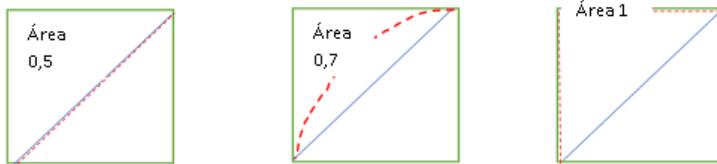
La curva ROC permite relacionar gráficamente dos conceptos, sensibilidad y especificidad. La sensibilidad es la tasa de éxito, y se mide por la razón de verdaderos positivos, VPR. La especificidad es la razón de verdaderos negativos, que se calcula como el cociente de verdaderos negativos entre el total de negativos, siendo el denominador la suma de verdaderos negativos y falsos positivos. La sensibilidad también se puede obtener como $1 - \text{FPR}$. La curva ROC representa en el eje de ordenadas la sensibilidad (VPR) y en el de abscisas ($1 - \text{especificidad}$), o FPR. Así, para la representación solamente hace falta conocer la razón de verdaderos y falsos positivos. La situación de mejor capacidad predictiva o de clasificación perfecta se produce con máxima sensibilidad y especificidad (mínimo valor de 1 menos especificidad). Esto sucede en la esquina superior izquierda con el valor más elevado del eje de ordenadas y el más pequeño en el de abscisas.



La clasificación perfecta implica VPR máximo y FPR mínimo, lo que significa que todos los positivos predichos son verdaderos y no hay falsos positivos. La peor situación se produce en los puntos sobre la diagonal, que representan una clasificación aleatoria y se conoce como línea de no-discriminación.

El área que queda bajo la curva ROC permite captar la bondad del diagnóstico. Si la curva ROC se sitúa sobre la diagonal, el área por debajo será $0,5$ indicando que no existe capacidad discriminadora. Cuando la clasificación es

perfecta, la capacidad predictiva es total y el área bajo la curva ROC es igual a la unidad:



Cuanto más se supere respecto de 0,5 el área bajo la curva ROC, mayor será la capacidad predictiva del modelo.

La especificación *probit* para predecir la probabilidad de sufrir violencia utilizando las mismas variables explicativas que se utilizaron en la especificación *logit* ofrece los siguientes resultados (Tabla 6):

La estimación de los resultados arroja las mismas conclusiones que el modelo *logit*: las mismas variables que resultan significativas con la especificación *logit* lo son con el modelo *probit*, el poder explicativo del control y el miedo es enorme, y el efecto de aumento o disminución de las probabilidades de sufrir violencia por parte de la pareja de las variables explicativas es del mismo signo. En este caso, al no haberse especificado la estimación en términos de *odds-ratios* (más intuitiva en la interpretación), un signo positivo del coeficiente debe interpretarse como una variable que aumenta las probabilidades de sufrir violencia, y un signo negativo como una variable que hace descender dicha probabilidad, lo que ocurre entre las variables significativas para el nivel de educación.

Y por último, los resultados de la curva ROC son los que nos muestra el Gráfico 18.

El área bajo la curva ROC es de 0,8584, indicando que la especificación del modelo consigue una buena capacidad predictiva.

Resumiendo, los cálculos realizados con un modelo con gran capacidad predictiva nos permiten afirmar que tanto el hecho de que una mujer sufra miedo como que esté controlada por su pareja son predictores muy potentes de la probabilidad de que sufra violencia. Además, es más probable que una mujer sufra violencia cuando su pareja es el sustentador principal del hogar, cuando

probit violencia vcontrol miedo vxiolencia espanyola parejasust
fe madre malasalud i.estudios if pareja==1

Tabla 6. Regresión probit

violencia	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vcontrol	1.669	.062	27.09	0	1.548	1.79	***
miedo	2.072	.157	13.21	0	1.765	2.379	***
vxiolencia	.291	.07	4.17	0	.154	.427	***
espanyola	-.126	.077	-1.64	.101	-.278	.025	
parejasust	.116	.058	2.00	.046	.002	.229	**
fe	-.085	.065	-1.31	.191	-.213	.042	
madre	.148	.073	2.01	.044	.004	.292	**
malasalud	.319	.097	3.30	.001	.13	.509	***
estudios: base 0							
1	-.48	.133	-3.62	0	-.74	-.22	***
2	-.595	.136	-4.38	0	-.861	-.328	***
3	-.501	.136	-3.70	0	-.767	-.236	***
Constant	-1.39	.174	-7.97	0	-1.731	-1.048	***
Mean dependent var	0.093		SD dependent var	0.290			
Pseudo r-squared	0.356		Number of obs	6429			
Chi-square	1415.088		Prob >chi2	0.000			
Akaike crit. (AIC)	2578.843		Bayesian crit. (BIC)	2660.066			

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

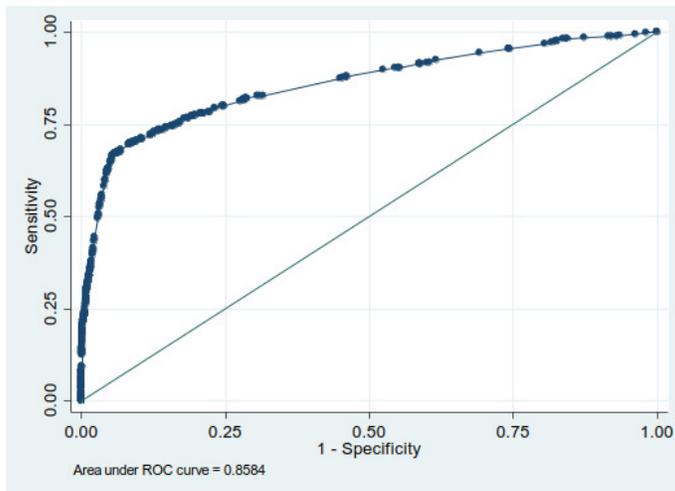


Gráfico 18. Curva ROC de la estimación probit de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja actual. (Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019).

ha sufrido violencia por parte de una expareja, cuando es madre, cuando declara mal estado de salud y cuando no cuenta con estudios.

3.4 Determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la expareja

Del mismo modo que se ha procedido para estudiar los determinantes de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la pareja actual, se procede para explicar los determinantes de la violencia sufrida por parte de exparejas. La violencia sufrida por las exparejas se refiere al mismo período temporal que el considerado para la violencia infligida por parte de la pareja actual. A las encuestadas se les pregunta si los episodios violentos han tenido lugar en el último año o en los últimos cuatro años. Ello permite tener caracterizada la situación de manera continua, ya que las encuestas sobre violencia de la mujer se llevan a cabo habitualmente cada cuatro años. Puesto que la circunstancia de no ser ya pareja de la persona que ejerce violencia es diferente a que lo siga siendo, las variables explicativas del modelo son diferentes, y se presenta una especificación del modelo *logit* con variables diferentes. Debe tenerse en cuenta que las exparejas pueden haber causado violencia en momentos pasados y seguir causándola en el presente.

La variable explicada en este caso es *vxiolencia* que toma valor uno cuando la encuestada ha sufrido violencia por parte de su expareja, y cero en caso contrario. Las variables que se han incluido en la especificación del modelo que explica la probabilidad de sufrir o haber sufrido violencia por parte de una expareja son las siguientes:

vxcontrol: toma valor 1 cuando la mujer ha sido sometida a control por parte de su expareja, y 0 en caso contrario.

mxiedo: vale 1 si la mujer ha sufrido miedo por parte de su expareja y 0 en caso contrario.

edad: es la edad en años de la mujer encuestada.

edad2: es el cuadrado de la edad de la mujer.

nuncatraba: vale 1 si la mujer nunca ha trabajado fuera del hogar, y 0 en caso contrario.

sustentadora: vale 1 si la mujer encuestada es la sustentadora del hogar, y 0 en caso contrario.

parejasust: vale 1 si la pareja actual es la persona sustentadora del hogar y 0 en caso contrario.

tamaño: número de personas en el hogar.

mas3000: variable dicotómica que vale 1 cuando el hogar disfruta de más de 3000 euros mensuales.

fe: toma valor 1 si la mujer se declara católica o creyente de otra religión, y 0 en otro caso.

madre: vale 1 si la encuestada es madre y 0 si no lo es.

malasalud: vale 1 si la encuestada declara que su estado de salud es malo o muy malo.

La estimación del modelo se realiza exclusivamente para las mujeres que han tenido una pareja, que son el 56 % de las encuestadas (Tabla 7).

Los resultados obtenidos para la explicación de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la expareja presentan coincidencias con los obtenidos en la explicación de la violencia de la pareja. Vuelven a aparecer los factores de miedo y control como determinantes con mucho poder explicativo y significatividad en la explicación de la violencia. *Que una mujer esté controlada por su expareja multiplica por 23 la probabilidad de sufrir violencia de expareja frente a la probabilidad que presentan las mujeres cuya expareja no las controla. Las mujeres con miedo a su expareja multiplican por 32 la probabilidad de sufrir violencia frente a las que no declaran miedo.*

La edad se introduce en niveles y su cuadrado, para captar si existe un perfil no lineal, que efectivamente se comprueba. *Al incrementar la edad de la mujer aumenta la probabilidad de sufrir violencia de expareja, pero cada vez menos, como muestra el valor del odds-ratio mayor que uno asociado a la variable edad y menor que uno de su cuadrado.*

La independencia económica de la mujer puede actuar como un elemento liberador en caso de que se sufra violencia, por ello se ha introducido informa-

```
logit vxiolencia vxcontrol mxiedo edad edad2 nuncatraba
sustentadora parejasust tamaño mas3000 fe madre malasalud
if expareja==1, or
```

Tabla 7. Regresión Logística

vxiolencia	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95% Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	22.791	2.223	32.05	0	18.825	27.592	***
mxiedo	32.244	5.506	20.34	0	23.073	45.06	***
edad	1.052	.017	3.20	.001	1.02	1.084	***
edad2	.999	0	-3.86	0	.999	1	***
nuncatraba	.809	.085	-2.02	.044	.658	.994	**
sustentadora	1.379	.189	2.35	.019	1.055	1.804	**
parejasust	.888	.128	-0.82	.411	.669	1.179	
tamaño	.974	.044	-0.58	.563	.892	1.064	
mas3000	.72	.128	-1.84	.065	.508	1.021	*
fe	.706	.073	-3.35	.001	.576	.866	***
madre	1.74	.233	4.13	0	1.338	2.264	***
malasalud	1.238	.231	1.14	.253	.858	1.786	
Constant	.026	.011	-9.03	0	.012	.058	***
Mean dependent var			0.346	SD dependent var			0.476
Pseudo r-squared			0.552	Number of obs			5373
Chi-square			3820.711	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			3133.139	Bayesian crit. (BIC)			3218.798

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

ción sobre si la mujer nunca ha trabajado, si es la sustentadora principal del hogar o si lo es su pareja actual. Cuando la mujer no ha trabajado nunca fuera del hogar, las probabilidades de sufrir violencia por parte de una expareja son de un 19 % ($1 - 0,8088 = 0,1912$) menor frente a las que sí han trabajado fuera de casa alguna vez. Aunque esto pueda contradecir la idea de que ausencia de independencia económica y vulnerabilidad frente a la violencia están ligadas positivamente, debe tenerse en cuenta que la violencia que se explica ahora es la de la expareja, y las mujeres que no son independientes económicamente y no han trabajado nunca tienen más probabilidad de mantenerse con la pareja que aporta los recursos económicos (sea violenta o no) y cuentan con menos posibilidad de cambiar de pareja, y por tanto tener una expareja (sea violenta o no).

La variable que indica *si la mujer es sustentadora principal* del hogar presenta un *odds-ratio* asociado de 1,379. Ello significa que *en comparación con las que no son sustentadoras principales, presentan casi un 40 % más de riesgo haber sufrido violencia por parte de la expareja*. Este resultado, combinado con el que se ha obtenido al estudiar los determinantes de la violencia de pareja podría estar indicando que *las mujeres que han sufrido violencia buscan la independencia económica como mecanismo de salvación*. El hecho de que la pareja actual fuera el sustentador principal del hogar incrementaba en un 30 % las probabilidades de sufrir violencia por parte de la mujer. Cuando se analiza la violencia de la expareja, las mujeres que actualmente son sustentadoras principales tienen un 40 % más de probabilidad de haber sufrido violencia de su expareja, lo cual es coherente con haber mantenido una relación previa con una pareja sustentadora principal violenta, romper la relación, y convertirse la mujer en sustentadora principal del hogar.

El *odds-ratio* asociado a que la pareja actual sea la persona que sustenta el hogar es ahora menor que uno frente al valor mayor que uno que se obtuvo al estudiar la violencia de la pareja actual, pero no resulta significativo.

Se ha tratado de controlar las probabilidades de haber sufrido violencia por nivel de renta del hogar, pero no resulta significativo al 95 %. Cuando la renta mensual del hogar es superior a 3000 euros mensuales, se aprecia que la

probabilidad de sufrir violencia de expareja es un 28 % inferior que con niveles de renta menores. Pero mediante esta variable no se puede determinar quién obtiene la renta actualmente en el hogar, si es la mujer, el hombre o la suma de varios contribuyentes.

Cuando la mujer es creyente, la probabilidad de haber sufrido violencia por parte de la expareja es un 30 % menor que cuando no lo es. Este efecto puede estar ligado a que las mujeres creyentes en España son fundamentalmente católicas, con valores ligados a la resignación y con menor probabilidad de reconocer determinadas circunstancias de violencia.

La condición de madre incrementa en un 74 % las probabilidades de haber sufrido violencia de expareja, al igual que se encontró en el caso de la violencia de pareja (incremento del 32 %) pero el efecto es más intenso. Por último, el tamaño del hogar y la mala salud no resultan significativas.

La estimación del modelo probit se efectúa también al explicar la violencia de expareja para poder ofrecer los resultados de la curva ROC. Utilizando las mismas variables explicativas, los resultados obtenidos son coherentes con los obtenidos para estimación *logit*. Debe tenerse en cuenta que el efecto de incremento de la probabilidad de sufrir violencia ante un incremento de la variable explicativa ocurre cuando el signo del coeficiente es positivo y la disminución de la probabilidad ocurre cuando el coeficiente es negativo (no cuando es mayor o menor que la unidad, como en el caso de obtener los coeficientes en términos de odds-ratio). Por ejemplo, las variables de control y miedo por parte de la expareja (*vxcontrol* y *vxmiedo*) presentan coeficientes superiores a la unidad, por lo que más control y miedo están asociadas a una probabilidad superior de violencia de la expareja. Sin embargo, la variable *fe* presenta signo negativo, indicando que las mujeres que profesan alguna creencia religiosa presentan menos probabilidad de haber sufrido violencia de expareja. Los resultados obtenidos con la estimación *probit* conducen a las mismas conclusiones que las explicadas con la estimación *logit* (Tabla 8).

De nuevo podemos afirmar que las conclusiones son las mismas.

```

probit vxiolencia vxcontrol mxiedo edad edad2 nuncatraba
sustentadora parejasust tamaño mas3000 fe madre malasalud
if expareja==1

```

Tabla 8. Regresión probit

vxiolencia	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	1.771	.053	33.39	0	1.667	1.875	***
mxiedo	1.836	.083	22.20	0	1.674	1.998	***
edad	.026	.008	3.14	.002	.01	.043	***
edad2	0	0	-3.83	0	0	0	***
nuncatraba	-.116	.056	-2.08	.037	-.225	-.007	**
sustentadora	.16	.073	2.19	.029	.017	.304	**
parejasust	-.085	.077	-1.10	.271	-.237	.066	
tamaño	-.018	.024	-0.73	.463	-.065	.029	
mas3000	-.166	.096	-1.73	.084	-.353	.022	*
fe	-.194	.056	-3.48	0	-.303	-.085	***
madre	.314	.072	4.38	0	.174	.455	***
malasalud	.132	.099	1.33	.185	-.063	.326	
Constant	-2.001	.215	-9.30	0	-2.423	-1.579	***
Mean dependent var			0.346	SD dependent var			0.476
Pseudo r-squared			0.550	Number of obs			5373
Chi-square			3812.589	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			3141.261	Bayesian crit. (BIC)			3226.920

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

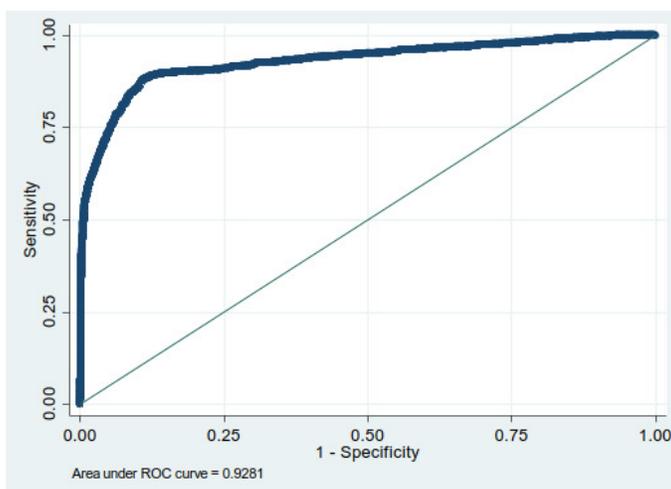


Gráfico 19. Curva ROC de la estimación probit de la probabilidad de sufrir violencia por parte de alguna expareja.

A partir de las estimaciones *probit* se ha calculado la curva ROC, que ofrece muy buenos resultados, ya que el área bajo la curva es 0,9281, indicando muy buena capacidad predictiva del modelo (Gráfico 19).

3.5 Determinantes de la intensidad de la violencia por parte de la pareja

Hasta el momento se ha utilizado una variable explicada dicotómica, es decir que toma valor uno cuando se sufre algún tipo de violencia, por parte de la pareja actual o pasada, y cero cuando no se sufre violencia. Pero resulta interesante además determinar cuáles son los determinantes de la intensidad de la violencia, no solamente de la probabilidad de sufrirla o no. Para ello, la variable que se explica deja de tomar exclusivamente dos valores para tomar cuatro posibles de 1 a 4, coincidiendo con el número de violencias identificadas, como se explicó en el epígrafe 3.1.

Para medir intensidad de la violencia se utiliza un modelo *logit* ordenado en el que la variable explicada es la intensidad de la violencia de pareja o expareja. Se trata de una variable categórica que puede tomar valores de 1 a 4, dependiendo del número de violencias que se sufre. Los valores de la variable explicada se ordenan de menor a mayor, de forma que un valor igual a uno significa que se padece un solo tipo de violencia y un valor igual a cuatro, que se sufren todas. Es decir, el incremento en la variable explicada significa una intensidad más grave de la violencia. La intensidad exacta de la violencia no es observable, pero contamos con las respuestas de las mujeres acerca de si han sufrido distintos tipos de violencia, y a partir de la agregación se construye la variable ordinal a explicar.

Para explicar los determinantes que condicionan la pertenencia a un tramo u otro utilizamos el modelo de variable dependiente categórica ordenada, en concreto el *logit* ordenado, estimado utilizando el comando *ologit* de STATA (Para detalles puede comprobarse Liu, 2016). El modelo estimado es:

$$y = x'\beta + \epsilon$$

donde x' representa el vector de variables independientes explicativas, la variable dependiente que mide la intensidad de la violencia y es inobservable, y en lugar del valor real de la intensidad de la violencia se observa el tramo al que se pertenece a partir del número de violencias que han declarado sufrir las encuestadas.

$$\begin{aligned} 0 < y \leq \mu_1 & \Rightarrow y = 1 \\ \mu_1 < y \leq \mu_2 & \Rightarrow y = 2 \\ \mu_2 < y \leq \mu_3 & \Rightarrow y = 3 \\ y > \mu_3 & \Rightarrow y = 4 \end{aligned}$$

En la especificación logit se asume que el término de error ϵ sigue una distribución logística.

El modelo utilizado para explicar la intensidad de la violencia tiene como variable dependiente “*intensidadsincontrol*”, construida a partir de la suma de

los ceros o unos que puede tomar cada una de las variables que capturan la condición de sufrir cada una de las violencias. Algunas de las variables explicativas han sido descritas en los modelos anteriores: el sometimiento a control, sufrir miedo, el nivel de estudios de la mujer, la condición de sustentador principal de la pareja, no haber trabajado nunca fuera del hogar, contar con ingresos mensuales superiores a 3000 euros, que la mujer sea española, y que cuente con mala salud. Pero se incluyen en esta nueva estimación otras variables que han resultado de interés: la convivencia con menores en el hogar, que el hogar no cuente con ingresos, y el tamaño del municipio.

Estas nuevas variables toman los siguientes valores:

convmenor: toma valor uno si en el hogar se convive con algún menor, y cero en caso contrario.

sinrenta: toma valor uno si el hogar no cuenta con ningún ingreso, y cero en caso contrario.

tamuni: indica el tamaño del municipio. Toma valores:

1 si tiene hasta 2.000 habitantes.

2 si tiene entre 2.001 y 10.000 habitantes.

3 si tiene entre 10.001 y 50.000 habitantes.

4 si tiene entre 50.001 y 100.000 habitantes.

5 si tiene entre 100.001 y 400.000 habitantes.

6 si tiene entre 400.001 y 1.000.000 habitantes.

7 si tiene más de 1.000.000 habitantes.

Para la estimación de la intensidad se toman exclusivamente los valores positivos de la variable que captura el número de violencias que sufren las mujeres (596 observaciones frente a las 9.557 utilizadas para el análisis de incidencia). De esta forma, la interpretación del efecto de las variables se refiere al incremento en la intensidad sobre las mujeres que ya sufren violencia, puesto que la incidencia (paso de no sufrir violencia a hacerlo) se ha estudiado en los epígrafes anteriores (Tabla 9).

Los resultados vuelven a indicar que el control y el miedo son variables que incrementan la intensidad de la violencia sufrida, de manera muy significativa

ologit intensidadsincontrol vcontrol miedo madre convmenor
malasalud nuncatraba sinrenta mas3000 tamuni espanyola
i.estudios sustentadora if intensidadsincontrol>0, or

Tabla 9. Regresión logística ordenada

intensidad- sincontrol	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vcontrol	5.555	1.23	7.75	0	3.86	7.995	***
miedo	5.136	1.081	7.78	0	3.634	7.261	***
madre	2.603	.778	3.20	.001	1.592	4.256	***
convmenor	.658	.144	-1.91	.056	-.459	.943	*
malasalud	1.764	.468	2.14	.032	1.14	2.729	**
nuncatraba	.717	.142	-1.68	.092	-.519	.992	*
sinrenta	3.398	2.917	1.43	.154	-.828	13.948	
mas3000	1.432	.474	1.09	.278	-.831	2.469	
tamuni	1.119	.069	1.84	.065	1.012	1.238	*
espanyola	.761	.18	-1.16	.248	-.516	1.123	
estudios: base 0							
1	1.068	.426	0.16	.87	-.554	2.058	
2	.892	.376	-0.27	.786	-.446	1.785	
3	.809	.351	-0.49	.625	-.396	1.652	
sustentadora	.779	.182	-1.07	.286	-.531	1.145	
Constant	2.704	.6	.b	.b	1.716	3.691	
Constant	4.603	.624	.b	.b	3.577	5.63	
Constant	6.054	.655	.b	.b	4.976	7.132	
Mean dependent var		1.530			SD dependent var	0.804	
Pseudo r-squared		0.166			Number of obs	596	
Chi-square		191.355			Prob >chi2	0.000	
Akaike crit. (AIC)		997.810			Bayesian crit. (BIC)	1072.444	

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

y con un impacto en la muy fuerte. Estar en una situación en la que se padece control o miedo multiplica por algo más de cinco la probabilidad de pasar a un estadio de violencia más intenso, como indican los odds-ratio de 5,55 asociado al control y 5,14 asociado al miedo.

Ser madre también supone un aumento en el riesgo de incrementar la intensidad, ya que las madres presentan una probabilidad de sufrir un estadio superior de violencia 2,6 veces superior que las mujeres que no lo son.

La convivencia con algún menor parece actuar como un ralentizador de la intensidad, ya que en los hogares en los que hay algún menor y se sufre algún tipo de violencia, la probabilidad de pasar a un nivel superior de violencia es un 34 % más baja que en las que no hay menores. Téngase en cuenta que el odds-ratio asociado a esta variable es 0,6578724, por lo tanto, la probabilidad en comparación con los hogares sin menores es $1 - 0,66 \approx 0,34$.

La mala salud aparece como un factor explicativo del incremento en la intensidad de la violencia, lo hace de manera significativa y con un efecto importante: las mujeres que declaran mala salud tienen una probabilidad un 76 % superior de situarse en un nivel de violencia más elevado que las que no declaran mala salud.

Las mujeres que no han trabajado nunca fuera del hogar presentan menos riesgo (un 29 % menor) que las que trabajan fuera de sufrir violencia más intensa, como muestra el odds-ratio de 0,717.

Todas las variables que se muestran significativas en la explicación de la intensidad los son a un nivel del 95 % o incluso más, excepto la convivencia con menores y el hecho de que la mujer no haya trabajado nunca fuera del hogar, que lo son al 90 %.

Las variables relacionadas con la situación económica no han resultado significativas en la explicación de la intensidad de la violencia. Que el hogar no cuente con rentas presenta una influencia positiva muy fuerte sobre la probabilidad de incremento de la intensidad de la violencia, pero su significatividad no llega al 90 %, como ocurre con la circunstancia de que el hogar ingrese más de 3.000 euros mensuales. Tampoco resulta significativo el hecho de que la mujer sea la sustentadora del hogar, ni el nivel de estudios alcanzado. Las mujeres

españolas aparecen con menor probabilidad de intensificación de la violencia que las extranjeras, pero el coeficiente no resulta tampoco significativo al 90 %.

Sí resulta significativo el tamaño del municipio, de manera que residir en municipios más poblados incrementa la probabilidad de sufrir una violencia más intensa.

3.6 Determinantes de la intensidad de la violencia por parte de las exparejas

Del mismo modo que se especificó un modelo diferente para explicar la incidencia de la violencia por parte de parejas y exparejas, también se analiza de forma separada la intensidad de la violencia por parte de parejas y exparejas. En este apartado estudiamos los determinantes de la intensidad de la violencia sufrida por exparejas. Hay circunstancias relativas al momento en que se padeció violencia en el pasado, que pueden haber cambiado, pero los datos de la MVCM permiten conocer si la mujer tenía miedo o se sentía controlada por su expareja, variables que serán introducidas en la explicación porque se han mostrado como predictores muy potentes de las probabilidades de sufrir violencia en todos los modelos. También se incorporan como variables explicativas el nivel de estudios de la mujer, la condición de madre, si declara un mal estado de salud, su edad y su cuadrado, para capturar posibles perfiles no lineales.

La estimación del modelo ofrece los siguientes resultados² (Tabla 10):

Tal y como se intuía de forma anticipada, el control y el miedo resultan variables muy significativas y con mucha importancia explicativa en la intensidad de la violencia de la expareja. Entre las mujeres que sufren violencia por parte de sus exparejas, las que se están sometidas a algún tipo de control multiplican por 4,3 las probabilidades de pasar a un nivel de violencia más intenso, y las que temen a sus exparejas multiplican por seis esta probabilidad.

²La interpretación de los resultados es análoga a la que ya se ha presentado previamente. En los modelos logit ordenados aparece adicionalmente el valor de las constantes (Constant) a continuación de los coeficientes. Estos valores que se conocen como umbrales representan los puntos de corte para diferenciar los niveles adyacentes de la variable de respuesta latente.

ologit intensidadsincontrolx vxcontrol mxiedo i.estudios madre
malasalud edad edad2 if intensidadsincontrolx>0, or

Tabla 10. Regresión logística ordenada

intensidad- sincontrol	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	4.332	.632	10.04	0	3.254	5.766	***
mxiedo	6.096	.622	17.73	0	4.991	7.444	***
: base 0	1	
1	.559	.159	-2.05	.04	.32	.974	**
2	.608	.176	-1.72	.086	.345	1.073	*
3	.307	.09	-4.02	0	.173	.546	***
madre	1.526	.183	3.51	0	1.205	1.931	***
malasalud	1.629	.265	3.00	.003	1.184	2.24	***
edad	1.051	.018	2.94	.003	1.017	1.086	***
edad2	.999	0	-2.97	.003	.999	1	***
Constant	2.041	.43	.b	.b	1.198	2.884	
Constant	3.624	.436	.b	.b	2.769	4.479	
Constant	4.849	.442	.b	.b	3.983	5.715	
Mean dependent var	2.225		SD dependent var	1.105			
Pseudo r-squared	0.140		Number of obs	1820			
Chi-square	690.091		Prob >chi2	0.000			
Akaike crit. (AIC)	4262.787		Bayesian crit. (BIC)	4328.866			

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

El nivel de estudios parece actuar como un seguro frente a la intensidad de la violencia: en comparación con las mujeres que no han completado estudios primarios, las que sí lo hicieron presentan una probabilidad 44 % menor de intensificar la violencia, y un 39 % menor si han terminado secundaria, y un 69 % menor si terminaron estudios universitarios.

Ser madre vuelve a aparecer como una condición de riesgo en la intensificación de la violencia, pues esta situación eleva en un 53 % la probabilidad de pasar a un estadio superior de violencia de expareja en comparación con las mujeres sin hijos.

También lo es la mala salud, pues las mujeres que declaran mala salud presentaban un 63 % más de riesgo de intensificación de la violencia de exparejas que las que declaraban mejor salud.

La intensidad describe un perfil creciente pero a tasa decreciente con la edad: cada año adicional intensifica el riesgo de pasar a un estadio de mayor intensidad en la violencia de expareja, pero menos cada año.

3.7 La explicación e interrelación de la violencia de tipos distintos

En los epígrafes anteriores se han estudiado por un lado las variables que determinan la probabilidad de sufrir violencia y por otro la intensidad de la misma. Cuando se estudia la incidencia, la variable explicada toma valor unitario cuando se sufre o ha sufrido algún tipo de violencia, y nulo cuando no. Cuando se estudia la intensidad, se utiliza una variable ordinal que toma valores entre 1 y 4, y cada guarismo se identifica con el “número de violencias” que padece la mujer. La violencia es un fenómeno complicado y aunque la modelización matemática que se está llevando a cabo busca hallar explicaciones para poder predecir situaciones violentas, dos mujeres que sufren violencia, y dos con un mismo valor de intensidad de violencia (igual a la suma de las violencias padecidas) pueden situarse en circunstancias muy diferentes. La cuantificación de la intensidad resulta útil para estudiar las causas, pero puede también es necesario introducir los elementos cualitativos necesarios en el tema que nos ocupa. Por

ello, el presente apartado trata de buscar los determinantes para cada uno de los tipos de violencia que contempla la encuesta por separado.

Como se explicó anteriormente, la MVCMM incluye preguntas específicas en el cuestionario sobre violencia económica, psicológica, física y sexual, tanto por parte de la pareja actual o expareja. En este epígrafe se analizará qué variables presentan poder explicativo en la determinación de la incidencia de cada uno de los tipos de violencia, tanto por parte de la pareja actual como por parte de las exparejas.

La estrategia de estimación que se ha seguido es la utilización de las mismas variables explicativas en todos los tipos de violencia, identificando qué factores están presentes en todo caso, y qué factores son específicos de cada tipo de violencia. Anteriormente se ha explicado si la mujer sufre o no violencia (de algún tipo), pero en el apartado actual, lo que tratamos de explicar es qué determina cada uno de los tipos de violencia, incluyendo las violencias de distinto tipo como variables explicativas, para ver de qué modo se interrelacionan la violencia económica, psicológica, física y sexual.

En primer lugar, exponemos los resultados para el análisis de las violencias por parte de la pareja actual:

La tabla II resume los valores de los *odds-ratio* de las distintas variables explicativas de los cuatro tipos de violencia considerados. Cuando la variable explicativa no resulta significativa al 95 % no se presenta el valor obtenido y se especifica como “n.s.”

La primera conclusión interesante es que el control aparece como un elemento que incrementa la probabilidad de sufrir cualquier tipo de violencia, y el miedo incrementa la probabilidad de sufrir cualquier violencia menos la sexual. La influencia de estos factores es de intensidad distinta según la violencia considerada.

Las mujeres que sufren control multiplican por 21 el riesgo de sufrir violencia económica frente a las que no son controladas por su pareja. Este colectivo de mujeres, multiplica por 12 el riesgo de padecer violencia psicológica, por casi 4 el de sufrir violencia sexual y por 3 sufrir violencia física.

Tabla 11: Incidencia en la probabilidad de sufrir distintos tipos de violencia por parte de la pareja actual (odds-ratio).

	vecono	vpsico	v fisica	vsex
vcontrol	21,16	12,38	3,06	3,9
miedo	1,94	25,54	6,07	n.s.
*vecono	(explicada)	2,33	n.s.	2,43
*vpsico	2,51	(explicada)	24,22	14,77
*v fisica	n.s.	20,66	(explicada)	2,37
*vsex	2,39	13,31	2,45	(explicada)
vviolencia	n.s	1,88	n.s.	n.s
espanyola	n.s	n.s.	n.s.	n.s
parejasust	2,19	n.s.	n.s.	n.s
madre	2,31	n.s.	n.s.	1,94
malasalud	n.s.	1,67	2,03	n.s
convmenor	n.s.	n.s.	n.s.	0,42
mas3000	n.s.	n.s.	n.s.	n.s

Por su parte, las mujeres tienen miedo a su pareja multiplican por 26 el riesgo de padecer violencia psicológica, por 6 la probabilidad de sufrir violencia física, casi duplican el riesgo de violencia económica, mientras que *el miedo no aparece como un predictor de la violencia sexual*.

Muy interesante resulta la relación que se establece entre distintos tipos de violencia: excepto la violencia física y económica que no se explican mutuamente, todas las demás violencias aparecen interrelacionadas, además con *odds-ratio* que revelan efectos particularmente intensos cuando nos referimos a violencia psicológica.

La presencia de violencia psicológica multiplica por 24 la probabilidad de sufrir violencia física, por 15 la de sufrir violencia sexual y más que duplica la probabilidad de sufrir violencia económica.

Sufrir violencia económica multiplica por algo más de dos el riesgo de padecer violencia psicológica y sexual.

La violencia sexual muestra un peso explicativo que implica multiplicar por algo más de dos la probabilidad de violencia económica y física y multiplica por 13 el riesgo de sufrir la psicológica.

La presencia de violencia física incrementa en más del doble el riesgo de violencia sexual y multiplica nada menos que por 21 el riesgo de padecer violencia psicológica.

Aunque el interés principal en este epígrafe es establecer las vinculaciones entre el riesgo de sufrir violencias de distintos tipos, en la especificación de las estimaciones se han mantenido las variables explicativas que sirvieron para explicar la probabilidad de sufrir violencia de cualquier tipo, sin especificar cuál se sufre. Estas variables explicativas permiten comprobar qué características explican cada tipo de violencia y con qué intensidad.

Haber sufrido violencia por parte de una expareja es relevante solamente en la explicación de la violencia psicológica, y supone casi duplicar el riesgo frente a las mujeres que no han sufrido violencia de exparejas.

Ser española no ha resultado significativo en la explicación de la probabilidad de sufrir cada uno de los cuatro tipos de violencia considerados.

Que la pareja sea la persona que más ingresos aporta al hogar hace que se duplique el riesgo de sufrir violencia económica, pero no resulta significativo como factor explicativo para el resto de violencias.

La maternidad explica la violencia económica y la sexual, multiplicando el riesgo de sufrir violencia económica por 2,3 y casi duplicando el riesgo de violencia sexual.

La mala salud multiplica por 1,67 la probabilidad de sufrir violencia psicológica y duplica el riesgo de violencia física.

La convivencia con algún menor en el hogar es el único factor que se ha identificado como reductor del riesgo, pero solamente incide sobre la violencia sexual reduciéndola en un 60 %, pero sin efecto sobre el resto de violencias.

Que la mujer resida en un hogar con ingresos más elevados (más de 3000 euros mensuales) no ha resultado significativo como factor explicativo de las violencias consideradas de forma separada.

```
logit vecono vcontrol miedo vpsico vfisica vsex vxiolencia
espanyola parejasust madre malasalud convmenor mas3000 if
pareja=1 , or
```

Tabla 12. Regresión logística

vecono	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95% Conf	Interval]	Sig
vcontrol	21.16	4.569	14.14	0	13.859	32.307	***
miedo	1.941	.507	2.54	.011	1.163	3.239	**
vpsico	2.505	.533	4.32	0	1.651	3.801	***
vfisica	1.272	.373	0.82	.412	.716	2.26	
vsex	2.399	.629	3.34	.001	1.435	4.012	***
vxiolencia	1.055	.244	0.23	.817	.67	1.661	
espanyola	.698	.151	-1.67	.096	.457	1.065	*
parejasust	2.197	.42	4.12	0	1.511	3.194	***
madre	2.314	.66	2.94	.003	1.323	4.049	***
malasalud	1.425	.371	1.36	.174	.855	2.375	
convmenor	.702	.138	-1.80	.072	.477	1.032	*
mas3000	.824	.257	-0.62	.535	.447	1.518	
Constant	.003	.001	-16.08	0	.001	.006	***
Mean dependent var			0.031	SD dependent var			0.174
Pseudo r-squared			0.398	Number of obs			6563
Chi-square			723.212	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			1120.582	Bayesian crit. (BIC)			1208.842

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

Los resultados detallados de las estimaciones logit que dan lugar a las conclusiones mencionadas se presentan a continuación (Tablas 12, 13, 14 y 15).

La misma estrategia que se ha seguido para explicar los determinantes de la probabilidad de sufrir cada tipo de violencia por parte de la pareja se utiliza para explicar las causas de la violencia de la expareja. Se vuelven a incluir el control y el miedo, así como cada tipo de violencia infligido por la expareja como variables explicativas, además de otros elementos. Debe tenerse en cuenta que algunas circunstancias pueden haber cambiado si la violencia de expareja se produjo en

logit vpsico vcontrol miedo vecono vfisica vsex vxiolencia
espanyola parejasust madre malasalud convmenor mas3000 if
pareja=1, or

Tabla 13. Regresión logística

	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vpsico							
vcontrol	12.377	1.609	19.35	0	9.593	15.969	***
miedo	25.542	7.569	10.93	0	14.289	45.656	***
vecono	2.331	.524	3.77	0	1.501	3.622	***
vfisica	20.659	9.192	6.81	0	8.637	49.415	***
vsex	13.31	4.337	7.94	0	7.028	25.208	***
vxiolencia	1.878	.279	4.24	0	1.403	2.514	***
espanyola	1.005	.169	0.03	.978	.723	1.397	
parejasust	1.085	.138	0.64	.522	.846	1.392	
madre	1.3	.224	1.52	.129	.927	1.823	
malasalud	1.676	.347	2.49	.013	1.117	2.514	**
convmenor	.885	.124	-0.87	.382	.672	1.164	
mas3000	1.304	.245	1.42	.157	.903	1.884	
Constant	.019	.004	-17.64	0	.012	.029	***
Mean dependent var			0.080	SD dependent var		0.271	
Pseudo r-squared			0.399	Number of obs		6563	
Chi-square			1452.729	Prob >chiz		0.000	
Akaike crit. (AIC)			2217.529	Bayesian crit. (BIC)		2305.789	

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

logit vfisica vcontrol miedo vecono vpsico vsex vxiolencia
espanyola parejasust madre malasalud convmenor mas3000 if
pareja=1, or

Tabla 14. Regresión logística

vfisica	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95% Conf	Interval]	Sig
vcontrol	3.066	.986	3.48	0	1.632	5.759	***
miedo	6.072	1.583	6.92	0	3.643	10.122	***
vecono	1.456	.417	1.31	.19	.831	2.551	
vpsico	24.219	9.827	7.85	0	10.934	53.647	***
vsex	2.455	.72	3.06	.002	1.381	4.363	***
vxiolencia	1.128	.362	0.38	.707	.602	2.114	
espanyola	.594	.177	-1.75	.08	.331	1.065	*
parejasust	.928	.239	-0.29	.773	.56	1.538	
madre	1.738	.725	1.32	.185	.767	3.937	
malasalud	2.031	.667	2.16	.031	1.068	3.865	**
convmenor	1.045	.294	0.15	.877	.601	1.815	
mas3000	.779	.371	-0.52	.601	.306	1.983	
Constant	.001	.001	-12.07	0	0	.004	***
Mean dependent var			0.017	SD dependent var			0.129
Pseudo r-squared			0.533	Number of obs			6563
Chi-square			599.655	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			552.144	Bayesian crit. (BIC)			640.404

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

logit vsex vcontrol miedo vecono vfisica vpsico vxiolencia
espanyola parejasust madre malasalud convmenor mas3000 if
pareja=1, or

Tabla 15. Regresión logística

vsex	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vcontrol	3.902	1.176	4.52	0	2.162	7.043	***
miedo	1.571	.435	1.63	.103	.912	2.703	
vecono	2.438	.627	3.46	.001	1.472	4.037	***
vfisica	2.368	.682	2.99	.003	1.347	4.163	***
vpsico	14.766	4.717	8.43	0	7.895	27.616	***
vxiolencia	1.377	.396	1.11	.266	.784	2.42	
espanyola	.892	.258	-0.40	.692	.505	1.574	
parejasust	1.006	.231	0.03	.978	.641	1.579	
madre	1.956	.673	1.95	.051	.997	3.838	*
malasalud	1.216	.382	0.62	.532	.658	2.25	
convmenor	.42	.113	-3.23	.001	.248	.712	***
mas3000	1.202	.444	0.50	.617	.583	2.478	
Constant	.002	.001	-13.18	0	.001	.005	***
Mean dependent var			0.018	SD dependent var			0.135
Pseudo r-squared			0.431	Number of obs			6563
Chi-square			520.074	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			712.087	Bayesian crit. (BIC)			800.347

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

Tabla 16. Incidencia en la probabilidad de sufrir distintos tipos de violencia por parte de la expareja (odds-ratio).

	vxecono	Vxpsico	vxfisica	vxsex
vxcontrol	8,46	12,33	1,96	4,19
mxiedo	1,71	9,29	4,55	2,43
vxecono	(explicada)	3,27	2,02	2,65
vpsico	3,7	(explicada)	16,8	3,29
vxfisica	2,04	12,98	(explicada)	2,32
vxsex	2,61	2,65	2,36	(explicada)
espanyola	0,77	1,37	0,55	n.s
madre	2,04	n.s	n.s	n.s
malasalud	n.s.	1,65	1,42	n.s
mas3000	0,59	n.s	n.s	n.s
estudios1	n.s.	n.s.	n.s	n.s
estudios2	n.s.	n.s.	n.s	n.s
estudios3	0,47	n.s.	0,41	n.s
fe	n.s.	0,78	n.s	0,76
sustentadora	n.s.	1,43	n.s.	n.s
edad	1,04	1,05	n.s	n.s
edad2	n.s.	0,99	n.s	n.s

el pasado, pues la información sobre las circunstancias personales es la referida al momento de la encuesta (Tabla 16).

Al igual que se obtuvo al analizar cada tipo de violencia por parte de la pareja, al estudiar las violencias de expareja, el control y el miedo aparecen como factores multiplicadores del riesgo de sufrir todas las violencias analizadas.

El control por parte de la expareja duplica el riesgo de violencia física, multiplica por más de 4 el de violencia sexual, por más de 8 el riesgo de violencia económica, y por 12 el de violencia psicológica.

Haber sufrido miedo de la expareja multiplica por 1,7 el riesgo de que una pareja previa haya incurrido en violencia económica, por 2,4 el de violencia sexual, por 4,6 el de violencia física y por 9,3 el de violencia psicológica.

Así como el hecho de ser española o extranjera no contaba con significatividad en la explicación de la probabilidad de sufrir violencia de cualquier tipo por parte de la pareja actual, cuando se analiza la violencia de exparejas, resulta que ser española constituye una condición más segura frente a la violencia económica (las españolas tienen un riesgo 23 % más bajo que las extranjeras) y también en el caso de violencia física, pues el riesgo de las españolas es la mitad que el de las extranjeras. Sin embargo, ser española implica un riesgo un 37 % mayor de haber padecido violencia psicológica de expareja frente a las mujeres extranjeras.

Ser madre duplica las probabilidades de haber sufrido violencia económica por parte de alguna expareja, pero no tiene poder explicativo en el riesgo de sufrir otro tipo de violencia.

La mala salud incrementa sin llegar a duplicar el riesgo de violencia psicológica y física por parte de la expareja, el mismo resultado que se halló para la violencia presente.

Las mujeres que residen actualmente en hogares de ingresos elevados presentan un riesgo un 40 % menor de haber sufrido violencia económica de una expareja, pero no se encuentra ninguna otra causalidad relevante en relación con los ingresos del hogar.

El nivel de estudios elevado actúa como protector frente a la violencia económica y física de exparejas, reduciendo respectivamente en un 53 % y 59 % el riesgo, en comparación con las mujeres que no terminaron los estudios primarios.

Ser una mujer creyente implica un riesgo un 20 % menor aproximadamente de haber sufrido violencia psicológica o sexual por parte de la expareja.

Las mujeres que hoy son sustentadoras principales del hogar presentan un riesgo incrementado en 43 % de haber padecido violencia psicológica, sin que se encuentre significatividad como factor explicativo para otro tipo de violencias.

La edad presenta un perfil de influencia creciente a tasa decreciente de cada año, pero de forma significativa solamente para la explicación de la violencia psicológica.

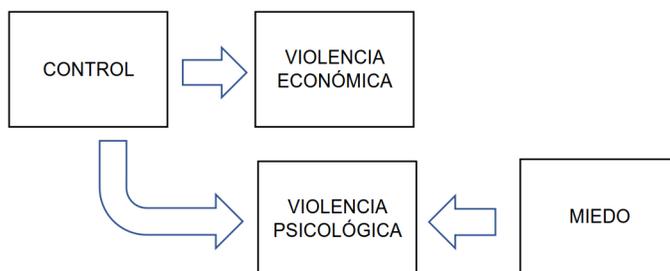


Gráfico 20

Los resultados detallados de las estimaciones logit que permiten sostener estas conclusiones son los siguientes (Tablas 17, 18, 19 y 20):

Se destacan a continuación algunas reflexiones a partir de los resultados obtenidos:

El estudio de los factores determinantes de la probabilidad de sufrir violencia de distintos tipos por parte de las parejas presentes y las pasadas ha permitido obtener causalidades muy significativas y con mucho poder explicativo. Se ha demostrado que el control es un factor que incrementa la probabilidad de sufrir todos los tipos de violencia, pero especialmente la violencia psicológica y económica. Por su parte, la presencia de miedo incrementa especialmente la probabilidad de sufrir violencia psicológica (Gráfico 20).

Todas las violencias posibles están relacionadas, de manera que la presencia de un tipo incrementa la probabilidad de sufrir las demás. Entre todas las interrelaciones, la más intensa (flecha color naranja) es la que se da entre violencia psicológica y física, y ello ocurre tanto para la violencia de pareja como de expareja.

La única interrelación que no se mantiene es la que vincula violencia económica y física en el caso de las parejas presentes (flecha con línea punteada), pero sí se mantiene para las exparejas.

El siguiente esquema puede ayudar a resumir las conclusiones obtenidas (Gráfico 21).

```
logit vxecono vxcontrol mxiedo vxpsico vxfisica vxsex espanyola
madre malasalud mas3000 i.estudios fe sustentadora edad edad2 if
expareja==1 , or
```

Tabla 17. Regresión logística

vxecono	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	8.459	1.461	12.36	0	6.029	11.867	***
mxiedo	1.708	.217	4.22	0	1.332	2.19	***
vxpsico	3.699	.609	7.94	0	2.679	5.108	***
vxfisica	2.038	.25	5.81	0	1.603	2.591	***
vxsex	2.608	.311	8.04	0	2.064	3.295	***
espanyola	.766	.106	-1.92	.055	.584	1.006	*
madre	2.036	.284	5.10	0	1.549	2.677	***
malasalud	1.281	.239	1.33	.184	.889	1.847	
mas3000	.59	.14	-2.22	.027	.371	.941	**
estudios: base 0							
1	.706	.22	-1.12	.263	.384	1.299	
2	.718	.231	-1.03	.303	.383	1.348	
3	.473	.155	-2.28	.022	.249	.899	**
fe	.968	.111	-0.29	.775	.772	1.212	
sustentadora	1.114	.126	0.95	.342	.892	1.391	
edad	1.044	.019	2.30	.022	1.006	1.083	**
edad2	1	0	-1.71	.087	.999	1	*
Constant	.004	.002	-10.89	0	.001	.011	***
Mean dependent var			0.162	SD dependent var		0.369	
Pseudo r-squared			0.466	Number of obs		5218	
Chi-square			2153.595	Prob >chi2		0.000	
Akaike crit. (AIC)			2505.503	Bayesian crit. (BIC)		2617.021	

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

```
logit vxpsico vxcontrol mxiedo vxecono vxfisica vxsex espanyola
madre malasalud mas3000 i.estudios fe sustentadora edad edad2 if
expareja==1, or
```

Tabla 18. Regresión logística

vxpsico	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	12.333	1.36	22.79	0	9.936	15.308	***
mxiedo	9.291	1.496	13.84	0	6.776	12.739	***
vxecono	3.271	.565	6.86	0	2.331	4.589	***
vxfisica	12.985	2.929	11.36	0	8.345	20.206	***
vxsex	2.652	.535	4.84	0	1.787	3.937	***
espanyola	1.362	.219	1.92	.055	.994	1.868	*
madre	1.269	.171	1.76	.078	.974	1.653	*
malasalud	1.65	.358	2.31	.021	1.079	2.524	**
mas3000	.752	.142	-1.51	.13	.519	1.088	
estudios:base 0	1	
1	.966	.322	-0.10	.918	.503	1.858	
2	.992	.34	-0.02	.982	.506	1.944	
3	1.206	.418	0.54	.588	.611	2.381	
fe	.777	.088	-2.23	.026	.622	.97	**
sustentadora	1.426	.168	3.01	.003	1.132	1.797	***
edad	1.051	.019	2.73	.006	1.014	1.089	***
edad2	.999	0	-3.41	.001	.999	1	***
Constant	.013	.007	-8.39	0	.005	.036	***
Mean dependent var			0.320	SD dependent var			0.466
Pseudo r-squared			0.603	Number of obs			5218
Chi-square			3941.161	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			2633.702	Bayesian crit. (BIC)			2745.220

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

```
logit vxfisica vxcontrol mxiedo vxecono vxpsico vxsex espanyola
madre malasalud mas3000 i.estudios fe sustentadora edad edad2 if
expareja==1, or
```

Tabla 19. Regresión logística

vxfisica	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	1.964	.35	3.78	0	1.385	2.787	***
mxiedo	4.547	.558	12.34	0	3.575	5.784	***
vxecono	2.02	.247	5.75	0	1.59	2.567	***
vxpsico	16.838	3.682	12.91	0	10.968	25.848	***
vxsex	2.356	.293	6.89	0	1.846	3.006	***
espanyola	.545	.081	-4.07	0	.406	.73	***
madre	1.146	.168	0.93	.355	.859	1.528	
malasalud	1.423	.291	1.73	.084	.953	2.124	*
mas3000	1.011	.241	0.04	.964	.633	1.613	
estudios: base 0							
1	.615	.233	-1.28	.201	.293	1.294	
2	.608	.235	-1.29	.198	.284	1.299	
3	.407	.16	-2.28	.022	.188	.881	**
fe	1.145	.139	1.12	.264	.903	1.452	
sustentadora	1.139	.139	1.07	.287	.897	1.446	
edad	1.014	.021	0.66	.507	.973	1.057	
edad2	1	0	-1.06	.29	.999	1	
Constant	.014	.008	-7.49	0	.005	.043	***
Mean dependent var			0.166	SD dependent var			0.372
Pseudo r-squared			0.547	Number of obs			5218
Chi-square			2564.709	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			2156.296	Bayesian crit. (BIC)			2267.814

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

```
logit vxsex vxcontrol mxiedo vxecono vxfisica vxpsico espanyola
madre malasalud mas3000 i.estudios fe sustentadora edad edad2 if
expareja==1, or
```

Tabla 20. Regresión logística

vxsex	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
vxcontrol	4.193	.815	7.38	0	2.865	6.137	***
mxiedo	2.427	.322	6.68	0	1.871	3.147	***
vxecono	2.649	.315	8.20	0	2.098	3.343	***
vxfisica	2.326	.288	6.82	0	1.825	2.965	***
vxpsico	3.299	.637	6.19	0	2.26	4.816	***
espanyola	1.02	.144	0.14	.891	.772	1.346	
madre	1.058	.152	0.40	.692	.799	1.402	
malasalud	1.133	.217	0.65	.514	.779	1.649	
mas3000	1.346	.304	1.32	.188	.865	2.094	
estudios: base 0	1	
1	.774	.252	-0.79	.431	.408	1.466	
2	.668	.224	-1.20	.228	.346	1.288	
3	.564	.193	-1.67	.095	.288	1.104	*
fe	.757	.089	-2.36	.018	.601	.954	**
sustentadora	1.096	.128	0.78	.433	.872	1.377	
edad	.985	.019	-0.79	.429	.948	1.023	
edad2	1	0	0.90	.366	1	1.001	
Constant	.021	.011	-7.49	0	.008	.058	***
Mean dependent var			0.128	SD dependent var			0.334
Pseudo r-squared			0.415	Number of obs			5218
Chi-square			1658.924	Prob >chiz			0.000
Akaike crit. (AIC)			2371.750	Bayesian crit. (BIC)			2483.267

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

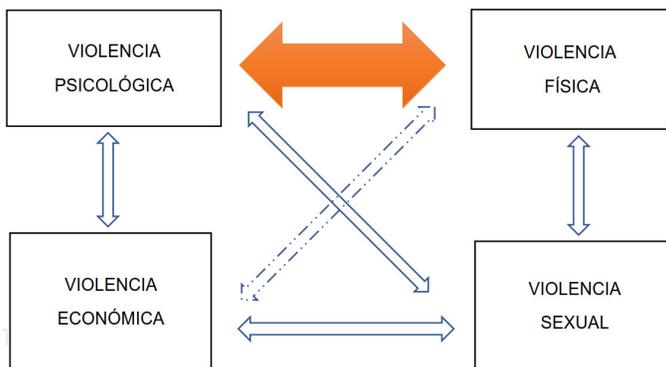


Gráfico 21

Se ha establecido que haber sufrido violencia por parte de la expareja influye positivamente sobre la probabilidad de sufrir violencia psicológica en el presente. Teniendo en cuenta el esquema de interrelaciones entre los distintos tipos de violencia, una vez que se sufre violencia psicológica, se incrementan las probabilidades de sufrir cualquier otro tipo de violencia, especialmente la física. Este resultado hallado para la violencia de parejas y exparejas en España es coherente con el consenso general que reconoce que la agresión psicológica está estrechamente relacionada con la física, convirtiéndose en un importante predictor del abuso físico (González y Santana, 2001; White, Merrill y Koss, 2001).

Al desagregar por tipos de violencia, es posible determinar qué factores incrementan la probabilidad de sufrir violencia de cada tipo. Las circunstancias de ser madre y de declarar mala salud, que ya aparecieron como factores relevantes que incrementaban tanto el riesgo de incidencia como la intensidad de la violencia, se revelan ahora como determinantes en violencias específicas. Ser madre incrementa la probabilidad de sufrir violencia económica y sexual en las parejas presentes y violencia económica por parte de las exparejas. La mala salud es un factor que incrementa la probabilidad de sufrir violencia física y sexual tanto por parte de la pareja actual como por parte de las exparejas.

Las circunstancias económicas también se han analizado, ya que la independencia económica de la mujer podría hacerle contar con un elemento de libertad o de defensa adicional para frenar una situación de violencia. El hecho de que la pareja de la mujer sea la persona sustentadora principal la sitúa en una posición de mayor riesgo de sufrir violencia económica por parte de la pareja, que como se ha visto, puede causar mayor riesgo en otros tipos de violencia. Las mujeres que actualmente son las sustentadoras principales del hogar, presentan mayor riesgo de haber sufrido violencia psicológica por parte de la expareja. Ello indicaría un mecanismo de concienciación de que la solvencia e independencia económica pueden otorgar herramientas de defensa ante una violencia (la psicológica) que acarrea otras muchas.

El nivel de estudios más elevado se correlaciona positivamente con niveles de renta más elevados, pero el único caso en que el nivel de estudios resulta significativo como factor explicativo de la violencia, es cuando se compara a las mujeres con nivel universitario con las que no acabaron la primaria. Su nivel formativo opera como mecanismo que reduce las probabilidades de haber sufrido violencia económica y física por parte de exparejas. Otro factor que actúa como reductor del riesgo de sufrir violencia por parte de la expareja es el hecho de que la mujer profese alguna creencia, lo que reduce el riesgo de violencia sexual y psicológica.

De los análisis que se han elaborado hasta el momento, es posible extraer algunas conclusiones generales bastante sólidas:

- Sufrir miedo y control implica un incremento en la probabilidad de sufrir violencia por parte de la mujer, incrementa la intensidad de la violencia sufrida, e incrementa el riesgo de sufrir cualquiera de las violencias analizadas por separado: económica, psicológica, física y sexual. Esta conclusión se mantiene tanto para la violencia ejercida por parejas como exparejas.
- La presencia de un tipo de violencia, sea cual sea, incrementa la probabilidad de sufrir cualquier otro tipo de violencia, tratándose de un fenómeno que se retroalimenta. Las interrelaciones se han obtenido tan-

to para el análisis de la violencia de pareja como de la expareja. La única interrelación que no se mantiene es entre violencia económica y física en la pareja presente. Como sí que se ha detectado esta interrelación para el caso de exparejas, podría ocurrir que la interrelación se produzca en un futuro, pues las situaciones de violencia de pareja evolucionan en el tiempo agravándose y haciéndose más intensas y complejas.

- Analizando las violencias por separado, existen circunstancias que hacen a las mujeres más vulnerables en términos de riesgo de incidencia y de intensidad, así como en la probabilidad de padecer violencias específicas. En concreto, ser madre hace más vulnerable a la mujer de cara a sufrir violencia económica y sexual; contar con mala salud la vulnera frente a la violencia física y psicológica. Al contrario, hay circunstancias que hacen que las mujeres presenten un riesgo menor, como el contar con estudios universitarios frente a la violencia económica y física, convivir con un menor frente a la sexual de la pareja actual, o contar con alguna creencia religiosa frente a la violencia sexual y psicológica.
- Las mujeres cobran conciencia de la importancia de la independencia económica como mecanismo de seguro frente a la violencia, lo que queda patente por el hecho de que las sustentadoras principales del hogar en la actualidad presentan más probabilidad de haber sufrido violencia psicológica en el pasado, y esta violencia explica que se produzcan otras.

4

Infraestimación en los datos: la zona gris y la punta del iceberg

Cualquier situación indeseada que pretenda resolverse o que requiera una actuación por parte de las autoridades públicas, debe describirse bien para poder dirigir bien las intervenciones encaminadas a su resolución. El conocimiento de la magnitud de un problema, sus consecuencias, las características de quiénes lo padecen y los determinantes que lo causan es fundamental para guiar correctamente las acciones para resolverlo. La violencia contra la mujer no constituye una excepción, pero la falta de datos exactos que acompaña a este problema conduce a una infraestimación sistemática de la prevalencia medida oficialmente, y a un conocimiento solamente parcial del mismo.

El Instituto Europeo para la Igualdad de Género- EIGE en su denominación en inglés (European Institute for Gender Equality)-, manifiesta que la necesidad de una mejor recopilación de datos relacionados con la violencia contra las mujeres ha sido reconocida por la UE, el Consejo de Europa y, a nivel internacional, por las Naciones Unidas en su compromiso de erradicar la violencia contra las mujeres. La resolución del Parlamento Europeo sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (26 de noviembre de 2009), las conclusiones del Consejo de la UE sobre la erradicación de la violencia contra

la mujer (8 de marzo de 2010), así como las conclusiones del Consejo sobre la lucha contra la violencia contra la mujer y la Prestación de Servicios de Apoyo a las Víctimas de la Violencia Doméstica (6 de diciembre de 2012) destacan la falta de datos disponibles y comparables en este ámbito en la UE.

Los datos sobre la violencia contra la mujer se pueden obtener de diferentes fuentes, bien mediante encuestas por muestreo (que ofrece el indicador más cercano a la prevalencia real o las tasas de incidentes), o a partir de datos administrativos que reportan casos denunciados de violencia contra la mujer (la policía, la justicia o salud y servicios sociales). Una excelente relación detallada de los instrumentos de medición de violencia contra la mujer en el ámbito científico puede consultarse en Vinagre (2019), que diferencia tres bloques fundamentales. El primero se refiere a la medida en cuanto a valoración de riesgo de violencia en el ámbito judicial y policial, así como las consecuencias que dicha violencia haya podido tener desde un punto de vista forense. El segundo se refiere a la medida para la detección de violencia en el ámbito socio sanitario- Por último se contempla la medida de los efectos que dicha violencia tiene sobre la víctima en el ámbito asistencial.

Siguiendo la clasificación de Novo y Seijo (2009) los datos de encuesta dan lugar a los indicadores denominados epidemiológicos, mientras que los procedentes de fuentes de atención a víctimas en distintos dispositivos de protección se denominan judiciales.

La incidencia medida por indicadores epidemiológicos y judiciales coincide en la práctica solamente por casualidad, ya que, al margen del fenómeno de la ocultación, miden situaciones diferentes. Los indicadores estructurales aportan información solo sobre las situaciones más extremas, graves, intensas y mantenidas, mientras que los indicadores epidemiológicos provienen de encuestas sociales efectuadas con muestras grandes y representativas de la población en su conjunto, en las que se identifican situaciones de violencia con independencia de que dicha situación se haya denunciado.

Para que una mujer víctima de violencia conste en algún indicador ya sea judicial o epidemiológico deben concurrir muchas circunstancias. En primer lugar, la víctima debe ser consciente de que lo es, y reconocer su situación.

Suponiendo de que sea consciente, puede decidir comunicar a alguien su situación o no hacerlo. Los mecanismos de ayuda a los que acuden las mujeres víctimas, a menudo suponen contar su situación en el entorno familiar o cercano, pero no siempre acudir al sistema sanitario, a los cuerpos de seguridad, a los juzgados o a los servicios sociales. Cuando se busca apoyo informal, la situación probablemente quede oculta, a no ser que las personas a quien la mujer ha confiado su situación acudan a los mecanismos formales. Si la mujer ha decidido comunicar su situación a un mecanismo formal, su caso pasará a formar parte de los registros que dan lugar a indicadores judiciales. La vía para formar parte de los indicadores epidemiológicos implica que la mujer que ha sido víctima de violencia lo reconozca cuando es encuestada (aunque no lo haya hecho previamente mediante mecanismos formales o informales).

Entre las mujeres que deciden no contar su situación, pueden darse intervenciones por parte de los mecanismos formales cuando estos intervienen sin que la iniciativa parta de la mujer que sufre violencia. En este caso ella puede presentar resistencia (por ejemplo, negando ante la policía que determinados hechos se hayan producido, o aferrándose a la confidencialidad en el sistema sanitario para que su situación no sea visible). Cuando la situación aflora sin que sea la mujer la que lleva la iniciativa de comunicarlo, puede ocurrir que la mujer aproveche la situación de ayuda que se le brinda sin el sentimiento de culpa que acompaña a la acusación o la vergüenza del reconocimiento. Este contexto ofrece una ocasión para que afloren las circunstancias de violencia y se prevengan situaciones de riesgo y malestar que permanecen ocultas.

También existe un colectivo de mujeres que ha decidido acallar su situación y a las que las circunstancias o la casualidad no le brindan una ocasión de intervención de los mecanismos formales. La violencia en estas circunstancias permanecerá oculta sin que sea posible detectarla.

Por lo tanto, sabemos que las estimaciones de violencia a partir de datos de denuncias infraestiman la prevalencia real, ya que muchas mujeres no denuncian la situación que padecen o el tipo de violencia que sufren no es constitutivo de delito. Incluso los datos de encuesta pueden infraestimar la verdadera prevalencia por reticencias de las encuestadas a reconocer su situación o por un

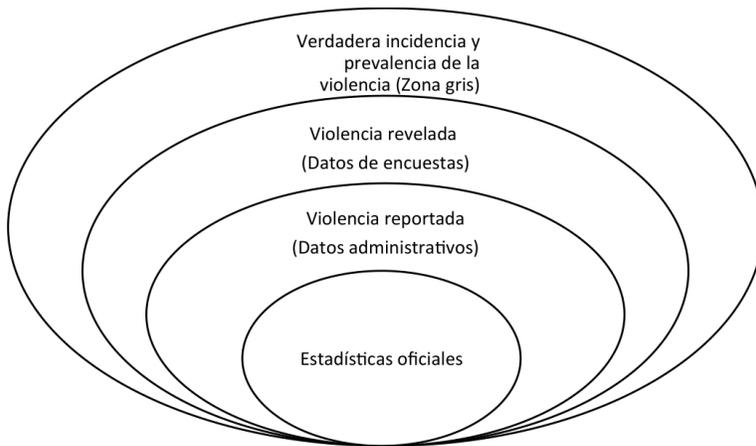


Gráfico 22. Fuente: EIGE. Traducción de <https://eige.europa.eu/gender-based-violence/data-collection>

no-reconocimiento involuntario, ya que muchas mujeres no califican como violencia situaciones que realmente lo son. La diferencia entre la prevalencia real y la incidencia de la violencia, por un lado, y la violencia revelada registrada por las encuestas por muestreo, por el otro, se conoce como la “zona gris”, y se ilustra a continuación.

Las razones por las que las mujeres no denuncian que sufren violencia son múltiples. Según Zurita¹ el miedo que tiene la víctima al agresor al pensar en su reacción cuando sepa que ella ha acudido a interponer una denuncia o quiera dejar la relación es el factor principal. A esta situación se añade la preocupación por los hijos en común, el temor al abandono y a la soledad ante la ausencia de otros recursos. Otro factor importante es la normalización de la violencia, de actitudes posesivas y controladoras como los celos y la culpabilización de la situación, provocada por el desgaste emocional y psicológico ocasionado a

¹Véase <https://asociacionportimujer.org/por-que-las-mujeres-no-denuncian-la-violencia-de-genero>

lo largo de todo el tiempo. Por último, Zurita apunta que otro factor importante que dificulta la denuncia es la existencia de trabas institucionales y a las deficiencias del propio sistema.

Gracia (2003) y (2004) alude a la violencia que se denuncia como la punta de un iceberg mucho más grande, y aduce como explicación para la ocultación tanto razones personales (vergüenza, miedo a las represalias, dependencia económica) como sociales (relaciones de poder desequilibradas entre hombres y mujeres en la sociedad, privacidad de la familia, actitudes de culpabilización de las víctimas). Pero también llama la atención sobre el hecho de que muchos de los casos no denunciados no son realmente invisibles para el entorno social que rodea a las víctimas (amigos, familiares, vecinos, servicios sociales, sector público de la salud...). Los servicios sanitarios también pueden ser fuente de infraestimación cuando una paciente que admite haber sido maltratada por su pareja, apelando a la confidencialidad, solicita que no se emita un parte de lesiones, como señalan Bugarín-González y Bugarín-Diz (2014).

El silencio y la inhibición de quienes saben, y las actitudes de culpabilización de las víctimas, contribuyen a crear un clima de tolerancia que reduce las inhibiciones contra la violencia, dificultando que las mujeres denuncien y promoviendo la pasividad social.

El trabajo de Ruiz-Pérez et al. (2010) lleva a cabo de forma coordinada por seis grupos de investigación, la elaboración y explotación de una encuesta transversal a mujeres en España de 18 a 70 años de edad que acudieron durante 2006–2007 a consultas de atención primaria por cualquier motivo y de las que se extrae información relativa a violencia de pareja. Sus resultados permiten establecer que las prevalencias de violencia por un compañero íntimo muestran un rango entre CC.AA. del 10,7 para la violencia previa al último año. Estas cifras están en consonancia con lo que se recoge en estudios realizados en España y otros países [Aguar-Fernández et al, (2006), Gómez et al (2004), Fontanil et al (2005), Bradley et al. (2002) y García-Moreno et al (2006)]. Por el contrario, las prevalencias de violencia mostradas por las macroencuestas del Instituto de la Mujer son mucho menores que las que afloran en su estudio y las que se manejan en el ámbito internacional.

Conscientes de que el fenómeno de infraestimación está causado por múltiples motivos y que no es fácil de resolver, en el apartado 4.2 se tratará de aproximar las cifras de incidencia de la MVCM a la verdadera situación, a partir de dos mecanismos alternativos, uno subjetivo y otro objetivo. Previamente se comparan para España las cifras de prevalencia reconocida y de denuncia en el apartado 4.1.

4.1 ¿Cuánta discrepancia hay entre reconocimiento de la violencia y su denuncia?

Los datos oficiales de la Encuesta de Violencia contra las Mujeres de la UE⁵ indican que, en el año 2012 (el más reciente disponible para toda la UE) un 4 % de las mujeres mayores de 15 años en España sufrieron violencia física o sexual por parte de sus parejas o exparejas en el año previo a la encuesta. Sin embargo, los datos de denuncias y la proporción que éstas representan sobre la población de mujeres mayores de 15 años es muy inferior al 4 %, como muestra la tabla siguiente (Tabla 21).

Ciñéndonos al dato proporcionado por la UE del año 2012 que permite realizar la comparación en términos homogéneos (sobre mujeres mayores de 15 años) se comprueba que, según datos de encuesta, un 4 % de mujeres reconoce haber sufrido violencia física o sexual en el último año por parte de parejas o exparejas, pero las denuncias arrojan un valor del 0,63 % para ese año. Según los datos más recientes para España de la MVCM de 2019, un 1,8 % de las mujeres de 16 o más años manifiestan haber sufrido violencia física o sexual en el último año por parte de la pareja o expareja, un 10,6 % violencia psicológica y un 10,8 % una u otra. Si comparamos estas cifras con el 0,82 % de tasa de denuncias, la infraestimación de la prevalencia a partir de los casos denunciados es evidente.

La tasa de denuncias presenta un perfil más o menos estable entre 2009 y 2016, con valores alrededor del 0,65 %. De 2017 a 2019 las cifras se incrementan hasta 0,82 %, y 2020 muestra una bajada que supone una discontinuidad en la tendencia. Teniendo en cuenta que precisamente tratamos de documentar la infraestimación que suponen las denuncias frente a la violencia real, no es

Tabla 21. Número de denuncias por violencia de género y tasa porcentual sobre mujeres mayores de 15 años. Años 2009 a 2021. Fuente: elaboración propia a partir de datos de población INE y de denuncias del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

Año	Denuncias Violencia Género	Mujeres >15 años	Tasa sobre >15 años
2009	135.539	20.039.019	0,68 %
2010	134.105	20.138.407	0,67 %
2011	134.002	20.214.311	0,66 %
2012	128.477	20.287.033	0,63 %
2013	124.893	20.272.973	0,62 %
2014	126.742	20.208.049	0,63 %
2015	129.193	20.206.333	0,64 %
2016	143.535	20.226.737	0,71 %
2017	166.260	20.297.627	0,82 %
2018	166.961	20.394.416	0,82 %
2019	168.168	20.569.802	0,82 %
2020	150.804	20.800.850	0,72 %
2021	162.848	20.895.436	0,78 %

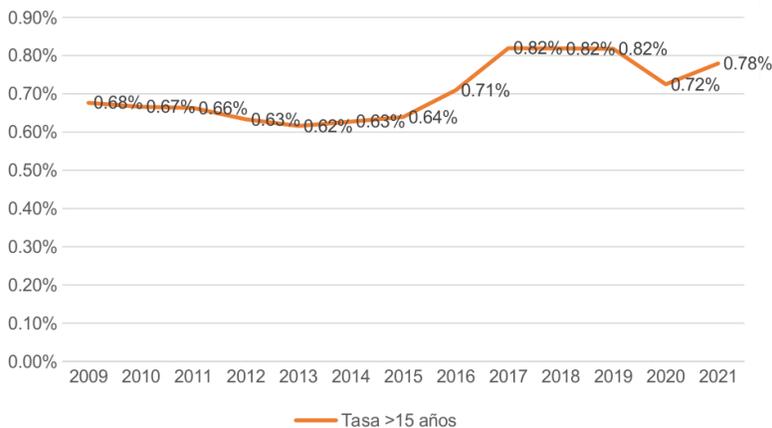


Gráfico 23. Tasa de denuncias por violencia de género sobre población de mujeres mayores de 15 años. Años 2009 a 2021. Fuente: elaboración propia a partir de datos de población INE y de denuncias del Portal Estadístico de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

de extrañar que el año 2020, coincidente con la pandemia y el confinamiento-reporte cifras más bajas. Ello no significa que la violencia contra la mujer disminuyese, sino que la tasa de denuncias bajó todavía más en una situación en la que la convivencia con los maltratadores estaba impuesta por las circunstancias, como se explica en Badenes-Plá (2022). En Lorente (2020) se apunta que las circunstancias de confinamiento potencian los factores de riesgo de violencia de género al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia. La consecuencia directa es un aumento de esta violencia a pesar de que una primera aproximación puede llevar al error -si se entiende que las cifras oficiales reflejan la realidad- concluyéndose que la violencia de género disminuye como indican el descenso de las denuncias y del número de homicidios.

Si nos centramos en los datos de la MVCM de 2019 que incluye preguntas específicas sobre si las mujeres denuncian una situación de violencia, y en caso

Tabla 22. Número y porcentaje de mujeres que habiendo sufrido violencia de pareja o expareja lo comunican a las Autoridades (Policía, Guardia Civil o Juzgado). Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	Total de mujeres que denuncian	Porcentaje que denuncia	Total de mujeres que sufren violencia
Pareja	36	5,8 %	622
Expareja	455	24,5 %	1.860

de no hacerlo las razones que las frenan, se puede entender más el mecanismo de ocultación y las diferencias entre las cifras de denuncia y de violencia.

Las cifras de mujeres que habiendo sufrido violencia de algún tipo por parte de su pareja o expareja lo han puesto en conocimiento de las autoridades (Policía o Guardia Civil) o Juzgados son las siguientes:

Las 36 mujeres que denuncian a sus parejas lo hacen ante la Policía o la Guardia Civil, y de estas, además 4 lo hacen ante el Juzgado, ellas mismas u otra persona. En el caso de violencia de expareja se constatan 455 denuncias, 441 ante la Policía o la Guardia Civil. Se aprecia una comunicación a las autoridades muy superior en el caso de la violencia de expareja que de la pareja actual. Un 24,5 % de las mujeres que declaran haber sufrido violencia de expareja lo comunican a las autoridades. Esta cifra se reduce al 5,8 % cuando se trata de violencia por parte de la pareja actual. Estos porcentajes obtenidos entre las mujeres que declaran en la encuesta sufrir algún tipo de violencia, suponen que las denuncias cuadruplican el peso entre las mujeres que sufren violencia de expareja que de pareja y se puede deber a que, en el caso de las exparejas, al tratarse de una relación terminada, el proceso de violencia ha podido agravarse más que en una relación vigente en la que la violencia todavía se está gestando. Pero también el hecho de haber terminado una relación o por lo menos haber decidido hacerlo, proporciona más libertad a la mujer para comunicar a las autoridades su situación. Al mismo tiempo, los datos de la MVCM ponen de

manifiesto que la existencia de violencia de expareja (independientemente de que se denuncie o no) se reconoce más que la de la pareja actual.

Entre las mujeres que denuncian, un porcentaje considerable retira la denuncia. En el caso de la violencia de pareja se encuentran 15 casos de retirada (el 42 % del total) mientras que entre las exparejas se retiran 96 (el 21 % del total).

La encuesta contempla varias razones por las que las mujeres retiraron sus denuncias, con las mismas respuestas posibles para el caso de violencia de pareja y expareja. A la pregunta «¿Por qué retiró Ud. la denuncia?», responden:

1. Es/era el padre de mis hijos/as.
2. Estaba enamorada/lo quería.
3. Pensó que podía cambiar/ha cambiado.
4. Se lo aconsejaron.
5. Se separaron.
6. Le prometió que no iba a suceder más.
7. Por miedo.
8. Por amenazas.
9. Carecía de recursos económicos propios.
10. Sentía pena de su pareja.
11. Otros motivos.

Las mujeres aportan distintas razones por las que retiran las denuncias, la mayoría de las veces la razón no es única. El cuadro siguiente (Tabla 23) resume con qué frecuencia se han escogido las distintas respuestas que ofrece la encuesta para motivar la retirada de la denuncia.

La frecuencia con la que se escogen las distintas motivaciones para retirar una denuncia es diferente en el caso de parejas y exparejas. Cuando la mujer todavía es pareja de la persona a la que ha denunciado, la confianza en que la situación se revierta es una razón que aduce casi la mitad (47 %) seguida

Tabla 23. Frecuencia con la que se escogen diferentes razones para retirar las denuncias a parejas o exparejas. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	Pareja (15)	Expareja (96)
Es el padre de sus hijos	33 %	23 %
Estaba enamorada	33 %	8 %
Pensaba que cambiaría	47 %	10 %
Se lo aconsejaron	13 %	9 %
Se separaron	0 %	16 %
Le prometió que no pasaría más	33 %	22 %
Miedo	13 %	20 %
Amenazas	7 %	10 %
Sin recursos	20 %	6 %
Pena	40 %	17 %
Otros	27 %	18 %

en frecuencia la pena (40%). En un tercio de los casos las mujeres retiran las denuncias porque han creído las promesas de que no volverá a ocurrir, siguen enamoradas o la persona violenta es el padre de sus hijos. El hecho de no contar con recursos también se aporta como motivación en el 20% de los casos referidos a la violencia de pareja, mientras que esta razón solamente aparece entre el 6% de las mujeres que retiran una denuncia contra su expareja. Entre los casos de retirada de denuncia hacia la expareja, la razón más frecuente (23%) es que la persona violenta era el padre de los hijos seguida de la creencia en las promesas de que la situación no se repetiría (22%) y el miedo (20%). La pena (17%) y el continuar enamorada (8%) bajan mucho su poder explicativo cuando se considera a las exparejas.

Debe tomarse en cuenta que las situaciones que han servido para clasificar que se sufre violencia de cualquiera de los tipos clasificados en los apartados previos no siempre son constitutivas de delito o suponen hechos denunciables. Por ello, *no toda la discrepancia entre las mujeres que reconocen haber sufrido algún tipo de violencia y las que no denuncian suponen ocultación*. De hecho,

entre las respuestas posibles de por qué las mujeres no comunican su situación a las autoridades se encuentra como posible el que no se trate de un hecho de tanta importancia como para denunciarlo. Para analizar las razones por las que las mujeres no denuncian su situación, se acude a la cuestión específica de la encuesta, que se plantea en los mismos términos para las mujeres que sufren violencia por parte de la pareja y la expareja. A la pregunta, «¿Podría decirme por qué motivos no ha informado usted misma a la policía o no ha acudido al juzgado?», responden:

1. Lo resolvió sola.
2. Tuvo muy poca importancia / no era lo suficientemente grave / no era necesario / no lo consideró violencia.
3. Por miedo al agresor, por temor a las represalias.
4. Por vergüenza, apuro, no quería que nadie lo supiera.
5. Piensa o pensó que era su culpa.
6. Por desconocimiento / no se le ocurrió / no sabía lo que la policía podía hacer.
7. El problema se terminó.
8. Se separó o terminó la relación.
9. Temor a que no le creyeran.
10. Carece o carecía de recursos económicos propios.
11. La pareja u otra persona se lo ha impedido o la ha disuadido.
12. Por no ser algo físico.
13. Ha acudido a otro lugar para obtener ayuda.
14. Por estar enamorada / no quería que su pareja la dejara.
15. Por miedo a perder a sus hijos/as.
16. Para que sus hijos/as no pierdan a su padre.

17. Por no querer que arrestaran a su pareja o que tuviera problemas con la policía.
18. Eran otros tiempos, otra época y no se hablaba de estas cosas.
19. Sucedió cuando vivía en otro país en el que estas cosas no se cuentan a la policía.
20. Otros motivos.

Las respuestas que se obtienen entre las mujeres que sufren violencia de pareja o expareja son las siguientes (Tabla 24).

De nuevo se aprecian diferencias en las razones que se escogen para motivar el no acudir a las autoridades a pesar de reconocer la violencia por parte de parejas y exparejas. La respuesta más escogida entre las mujeres víctimas de violencia es que la propia mujer resuelve sola la situación (alrededor del 41 % ya se trate de violencia de pareja o expareja). Pero la percepción de que lo que ocurre no es violencia aparece mucho más frecuentemente entre las mujeres que siguen con su pareja (39,7 %) que las que ya no continúan la relación (17,5 %). De nuevo, esta discrepancia entre las respuestas de quienes continúan con una pareja y quienes refieren violencia de la pareja pasada, puede deberse a que la violencia no ha estallado de una manera intensa o preocupante, o a que la mujer que continúa con su pareja no quiera reconocerla por lo que una separación potencial implica, o simplemente no haya tomado la distancia que supone la ruptura con un maltratador para analizar la situación de forma objetiva.

4.2 Estimación de la violencia real a partir de los datos declarados en encuesta

Estimar las verdaderas cifras de violencia y tornar clara la zona gris es materia complicada, ya que, como se ha presentado anteriormente, existen diferentes razones para no denunciar o ni siquiera reconocer que se padece una situación de violencia, por lo que los indicadores judiciales exponen una pequeña parte del universo de violencia contra la mujer. Los indicadores epidemiológicos

Tabla 24. Razones aportadas por las que habiendo reconocido violencia no se acude a las autoridades. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	Pareja 622 casos	%	Exparea 1.860 casos	%
Resolvió sola	259	41,6 %	758	40,8 %
No lo consideró violencia	247	39,7 %	325	17,5 %
Miedo	24	3,9 %	133	7,2 %
Vergüenza	29	4,7 %	133	7,2 %
Era su culpa	10	1,6 %	60	3,2 %
Desconocimiento	6	1,0 %	65	3,5 %
Acabó el problema	39	6,3 %	96	5,2 %
Se separó	0	0,0 %	426	22,9 %
Miedo a no ser creída	8	1,3 %	61	3,3 %
Sin recursos	13	2,1 %	38	2,0 %
Alguien disuadió	2	0,3 %	8	0,4 %
No ser físico	22	3,5 %	102	5,5 %
Pide ayuda otro lugar	6	1,0 %	33	1,8 %
Enamorada	10	1,6 %	74	4,0 %
Miedo a perder hijos	7	1,1 %	24	1,3 %
Que los hijos no pierdan a su padre	12	1,9 %	43	2,3 %
Que no arresten a su pareja	6	1,0 %	32	1,7 %
Otros tiempos	26	4,2 %	102	5,5 %
Otro país	3	0,5 %	44	2,4 %
Otras razones	34	5,5 %	73	3,9 %

obtenidos a partir de encuestas tampoco están libres de ocultación, y las macroencuestas de violencia que se vienen realizando en España también infraestiman la incidencia real de violencia. Tal y como explican Menéndez et al (2013), al tomar en consideración conjuntamente las macroencuestas de 1999, 2002, 2006 y 2011, se aprecia un aumento muy notable a lo largo del tiempo del porcentaje de mujeres que se declaran víctimas de malos tratos en sus relaciones de pareja. Las razones que se apuntan para ello indican que el incremento puede estar en parte relacionado con la diferencia en cuanto al sistema para efectuar las entrevistas (telefónicas hasta 2006 y presenciales en 2011), pero también pueden ser reflejo de mayor visibilidad del problema de la violencia contra la mujer y los cambios en el soporte legal y administrativo con el que se le hace frente.

Conscientes de la infraestimación subyacente en las cifras de las encuestas, el presente epígrafe ofrecerá un mecanismo para tratar de identificar el verdadero valor de la prevalencia de la violencia de pareja.

En particular se trata de cuantificar los casos en que las mujeres encuestadas en la MVCM de 2019 han declarado que no sufren violencia cuando realmente sí la sufren.

Los mecanismos que se utilizan para cuantificar la estimación se basan en dos estrategias alternativas:

1. Consideración subjetiva de la persona que realiza la encuesta acerca de la ocultación.
2. Consideración objetiva de las características que predicen a una mujer como víctima, aunque no lo haya reconocido en sus respuestas.

En el primer caso se tiene en cuenta la respuesta sobre ocultación que incluye la encuesta, y en el segundo, se utiliza la predicción de los modelos que han servido para caracterizar la prevalencia.

Siguiendo la aproximación subjetiva, se tiene en cuenta una de las respuestas que aparece en el cuestionario y que contiene la percepción por parte de la persona que encuesta al respecto de la ocultación. La pregunta que se plantea es: “¿Cree que la entrevistada ha ocultado alguna situación o caso de violencia?” y las respuestas se tabulan con valores de 1 a 4 de la forma siguiente:

- «Sí» = 1
- «Creo que sí» = 2
- «Creo que no» = 3
- «No con toda seguridad» = 4

A partir de las respuestas se construye una variable que toma valor 1 cuando la persona que entrevista contesta 1 o 2, y 0 en otro caso. Como la pregunta sobre ocultación es genérica tanto para la violencia por parte de la pareja como de la expareja, se comparan los resultados de las mujeres catalogadas como sufridoras de violencia por parte de la pareja actual, de la expareja, o en cualquiera de los casos anteriores. Recordemos que la definición de violencia en la presente investigación incluye violencia física, económica, psicológica y sexual, pero excluye las situaciones de control. La comparación entre los valores 1 o 0 de la variable de ocultación y los valores 1 o 0 de las variables de violencia de la pareja actual, de expareja, o de ambos no ofrece coincidencia absoluta, y a partir de las diferencias podemos estimar qué parte de la violencia no se reconoce ni siquiera en la encuesta.

Los resultados de las tabulaciones para las 9.568 mujeres encuestadas se presentan referidos a la pareja, a la expareja y a ambos. Tomemos como referencia el primer cuadro de la primera fila, que se refiere a la violencia por parte de la pareja actual. La presentación por columnas indica si las mujeres declaran en la encuesta haber sufrido violencia, y por filas, si han ocultado o no alguna situación de violencia. De las 9.568 mujeres encuestadas, 8.934 declaran no sufrir violencia, y 634 sí. En relación con la ocultación, 9.186 no ocultan, pero 382 sí. Combinando los dos criterios de clasificación, hay 8.639 mujeres que ni sufren violencia ni la ocultan; hay 547 que sí la sufren y no la ocultan por lo que aparecerán en los cálculos de prevalencia de la encuesta. Hay 87 casos que sí sufren violencia y no lo han reconocido, con lo cual no aparecerán en los cálculos de prevalencia. Ello quiere decir que la situación puede ser más grave de lo que han reconocido. Pero el dato que nos permite estimar la infradeclaración es el que se refiere a las 295 mujeres que han declarado no sufrir violencia, pero sí están ocultando información.

En los cuadros de la fila inferior se calcula los porcentajes de cada una de las cifras sobre el total de encuestadas. Así, la encuesta permite deducir un 6,6 % de mujeres que sufren violencia por parte de su pareja actual, pero hay un 3,1 % adicional que queda oculto, por lo que la cifra estimada de violencia por parte de la pareja actual sería de 9,7 % (6,6 % + 3,1 %) (Tabla 25).

Estos mismos cálculos se realizan para las situaciones de violencia por parte de la expareja, resultando que, aunque se reconoce un 20,6 % hay un 2,6 % que no se ha incluido en el recuento. Considerando tanto la violencia de la pareja actual como la de la expareja, la encuesta indica un 25,6 % que debería elevarse en un 1,9 % adicional.

De forma resumida, los porcentajes de violencia obtenidos de la encuesta y corregidos por ocultación son los siguientes (Tabla 26):

El peso de la ocultación en comparación con la incidencia de la violencia es mucho mayor cuando se estudia la situación con la pareja actual, lo cual es muy coherente con las explicaciones vinculadas al miedo para no reconocer la violencia cuando se convive con el maltratador.

La estimación de la infradeclaración en la encuesta que se ha realizado en las líneas anteriores está basada en la percepción subjetiva de la persona que realiza la encuesta. Para contar con otro mecanismo que proceda de las propias circunstancias objetivas de las mujeres encuestadas, se aborda una estrategia alternativa de cálculo de la infraestimación de la prevalencia de la violencia. La estimación del modelo probit de determinantes de la violencia, es útil no solamente para explicar cuáles son los determinantes de la probabilidad de sufrir violencia. También se pueden realizar predicciones del valor esperado de la variable explicada, cuyo verdadero valor es 1 cuando la encuestada manifiesta sufrir violencia, y cero en otro caso. Las predicciones se moverán en rangos entre cero y uno, y podemos tomar un valor crítico (por ejemplo 0,5) a partir del cual todas las predicciones superiores a 0,5 se clasifican como “unos” y todas las menores como “ceros”. Es decir, cuando una predicción sea suficientemente elevada, asimilaremos que la clasificación de esa mujer “debería” ser unitaria y no nula en la variable violencia, independientemente de que el valor de la encuesta fuera nulo.

Tabla 25. Comparación entre violencia reconocida y ocultación. Violencia de pareja, expareja o ambos. Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCM 2019.

Violencia pareja			
Oculto	No	Sí	
No	8639	547	9186
Sí	295	87	382
	8934	634	9568

Violencia expareja			
Oculto	No	Sí	
No	7342	1844	9186
Sí	253	129	382
	7595	1973	9568

Violencia pareja o expareja			
Oculto	No	Sí	
No	6936	2250	9186
Sí	182	200	382
	7118	2450	9568

Violencia pareja			
Oculto	No	Sí	
No	90,3 %	5,7 %	96,0 %
Sí	3,1 %	0,9 %	4,0 %
	93,4 %	6,6 %	100,0 %

Violencia expareja			
Oculto	No	Sí	
No	76,7 %	19,3 %	96,0 %
Sí	2,6 %	1,3 %	4,0 %
	79,4 %	20,6 %	100,0 %

Violencia pareja o expareja			
Oculto	No	Sí	
No	72,5 %	23,5 %	96,0 %
Sí	1,9 %	2,1 %	4,0 %
	74,4 %	25,6 %	100,0 %

Tabla 26

	Pareja	Expareja	Pareja o expareja
Violencia reconocida en la encuesta	6,6 %	20,6 %	25,6 %
Violencia sumando ocultación	9,7 %	23,3 %	27,5 %

Los cálculos para corregir la infraestimación de violencia sufrida por parte de la pareja y por la expareja se realizan por separado, pues ya se ha comprobado que existe más libertad para declarar haber sufrido violencia cuando ya no se convive o se mantiene una relación sentimental con la persona que maltrata. El elemento clave para clasificar una observación como susceptible de sufrir violencia a pesar de no haberlo declarado en la encuesta, es la elección del valor crítico, es decir, la cifra que discrimina a partir de qué valor la predicción se considera un uno y no un cero.

La presencia de control y miedo han aparecido como variables con mucho valor predictivo para explicar la probabilidad de sufrir violencia, por ello se han tenido en cuenta a la hora de elegir los valores críticos.

El valor crítico 1 es el valor mínimo de la predicción de la probabilidad de sufrir violencia entre las encuestadas que no declaran sufrir violencia, pero sí control o miedo. El valor crítico 2 se obtiene a partir de la media de las predicciones para este mismo colectivo. El valor crítico 3 es el valor medio de la probabilidad predicha para el colectivo de mujeres que sí declaran sufrir violencia y además control o miedo.

A medida que el valor crítico se eleva es más difícil considerar cada observación como un “falso negativo”, es decir, que una mujer que ha declarado no sufrir violencia sea clasificada como sufridora de violencia y pase a estar dentro del colectivo de infraestimación. Los valores críticos 2 son superiores a los valores críticos 1 simplemente porque en el primer caso se toma la media y en el segundo el valor mínimo del mismo colectivo. Los valores críticos 3 son superiores a los valores críticos 1 y 2 porque se calculan sobre el colectivo de las mujeres que han contestado que sí sufren violencia, por lo que el verdadero

Tabla 27

	Violencia pareja	Violencia expareja
Valor crítico 1	0,224	0,311
Valor crítico 2	0,453	0,590
Valor crítico 3	0,609	0,835

Tabla 28. Observaciones clasificadas como falsos negativos y porcentaje de infradeclaración de la prevalencia de violencia según valores críticos.

	Violencia pareja		Violencia expareja	
	Casos infraestimados	Porcentaje de infradeclaración (3,1 % con ocultación)	Casos infraestimados	Porcentaje de infradeclaración (2,6 % con ocultación)
Val. crít. 1	586	6,1 %	458	4,8 %
Val. crít. 2	430	4,5 %	196	2,0 %
Val. crít. 3	304	3,2 %	36	0,4 %

valor declarado es un uno, no un cero, y en media, las predicciones son mayores para los unos que para los ceros (Tabla 27).

Usando los valores críticos anteriores se reclasifican como mujeres que han sufrido violencia (aunque no lo hayan admitido en la encuesta) todas aquellas observaciones con valores predichos de la probabilidad de sufrir violencia superior al valor crítico. Las columnas de casos estimados presentan la cifra absoluta de falsos negativos, y a su derecha, se presenta el peso sobre la muestra total de 9.568 observaciones (Tabla 28).

Los cálculos anteriores permiten afirmar que existe un porcentaje adicional de mujeres que sufren violencia por parte de la pareja actual, entre el 3,2 % y el 6,1 % que no se reconoce en la encuesta (recordemos que la estimación a partir de la información de ocultación fue del 3,1 %). Entre las mujeres que declaran haber sufrido violencia por parte de la expareja, el rango de ocultación se sitúa

entre el 0,4 % y el 4,8 % (a partir de las cifras de ocultación se estimó un 2,6 %). Los resultados son de un orden similar, y además vuelve a constatarse que la ocultación de violencia por parte de la expareja es inferior a la que causa la pareja actual cualquiera que sea el escenario considerado.

5

Algunas consecuencias de la violencia: estado de salud, depresión y suicidio

La OMS afirma que la violencia de pareja (física, sexual y psicológica) provoca en las mujeres graves problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva a corto y largo plazo. En particular señala como posibles riesgos el homicidio, el suicidio, lesiones, embarazos no deseados, abortos provocados, problemas ginecológicos e infecciones de transmisión sexual. La violencia de pareja durante el embarazo está asociada con un aumento en la probabilidad de abortos involuntarios, muertes fetales, partos prematuros y bebés con bajo peso al nacer. Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan un 16 % más de probabilidades de sufrir un aborto involuntario y un 41 % más de probabilidades de tener un parto prematuro. La violencia de pareja puede ser causa de depresión, estrés postraumático y otros trastornos de ansiedad, insomnio, trastornos alimentarios e intentos de suicidio. Las mujeres que han sufrido violencia de pareja tienen casi el doble de probabilidades de padecer depresión y problemas con la bebida.

Otros efectos constatados sobre la salud son las cefaleas, los síndromes de dolor (de espalda, abdominal o pélvico crónico), trastornos gastrointestinales, limitaciones de la movilidad y mala salud general. La violencia sexual, sobre

todo en la infancia, también puede incrementar el consumo de tabaco y drogas, así como las prácticas sexuales de riesgo. También se asocia a la comisión (por el hombre) y el padecimiento (por la mujer) de actos de violencia.

Plazaola-Castaño y Ruiz (2004) constatan la presencia de algunas de las consecuencias señaladas por la OMS mediante una revisión bibliográfica basada en datos de los servicios sanitarios. Las víctimas de violencia de pareja padecen, en comparación con las que no la sufren, más problemas crónicos de salud. Las mujeres víctimas de violencia de pareja presentan mayor incidencia de diferentes dolencias tanto físicas como psíquicas: fibromialgia, trastornos gastrointestinales como el síndrome de colon irritable, y ginecológicos como enfermedades de transmisión sexual, así como trastorno por estrés postraumático, ansiedad y trastornos depresivos, entre otros.

Mediante la comparación de un grupo de tratamiento (mujeres que eran o habían sido maltratadas por su pareja) y control (mujeres que no habían sufrido tales abusos), Matud (2004) contrasta la hipótesis de peor salud en las mujeres cuya situación implica mayor riesgo de abusos, y en las que han sufrido maltrato más recientemente respecto a aquellas que ya han logrado rehacer su vida y no sufren maltrato por parte de su pareja. El estudio encuentra que las mujeres maltratadas, frente al grupo control, tenían más síntomas de depresión grave, ansiedad e insomnio y síntomas somáticos. Se sentían más inseguras y tenían menos autoestima y apoyo social. Además, informaban de sufrir mayor número de enfermedades y consumían más medicamentos.

La tesis doctoral de Caba (2019) plantea un ejercicio empírico entre mujeres víctimas de violencia y mujeres que no reportaron haber sufrido violencia para establecer una asociación entre haber sufrido violencia por la pareja o expareja y la presencia de síntomas depresivos, ansiedad, trastorno de estrés postraumático, quejas somáticas, ideación suicida, baja autoestima y necesidad de apoyo social. Las mujeres víctimas de violencia presentaron mayores síntomas en comparación con las del grupo no víctimas, mostrándose entre ambos grupos diferencias estadísticamente significativas en las variables estudiadas.

García et al (2020) hallan mediante un experimento con grupo de tratamiento y control que la violencia de género evidencia la subordinación y las

relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, que podrían generar déficits neuropsicológicos y síntomas psicopatológicos. En particular mostraron que el abuso está relacionado con mayores déficits neuropsicológicos y numerosos síntomas psicopatológicos, y que los niveles altos de estrés se relacionaron con una peor memoria de trabajo.

Aunque la literatura sobre violencia de género ha reportado múltiples efectos físicos y psíquicos consecuencia del padecimiento de violencia, no todos ellos pueden comprobarse a partir de las respuestas de las encuestadas en la MVCM. Los datos de la MVCM de 2019 incluyen bastante información acerca de algunas de las consecuencias señaladas por el padecimiento de violencia de pareja o expareja que puede ser utilizada para establecer si se produce una causalidad entre los efectos de mala salud y la condición de sufrir violencia de pareja o expareja. En particular se analizarán para las mujeres en España los mecanismos de causalidad entre la violencia de pareja o expareja y la salud en general, la depresión y el riesgo de suicidio.

5.1 Estado de salud auto declarado

En este apartado se trata de comprobar si la presencia de violencia contra la mujer tiene poder explicativo en que se declare un peor estado de salud general. Se utilizará como variable dependiente (explicada) la variable “salud”, que ya se ha descrito previamente, y que contiene el estado de salud auto declarado que toma valores de 1 a 5 y que implica mejor estado de salud cuanto mayor es el valor.

Antes de estimar un modelo logit ordenado, se describe la incidencia de la violencia de pareja y expareja según los distintos estados de salud que declaran las mujeres encuestadas. Los cinco niveles de salud permiten distinguir otros cinco subgrupos de mujeres, que varían su estado de salud desde muy malo (salud=1) a muy bueno (salud=5).

El gráfico 24 permite comprobar que la incidencia de la violencia de pareja y expareja no es la misma por estados de salud. Los estados bueno y muy bueno presentan incidencias ligeramente inferiores a la media, mientras que en los

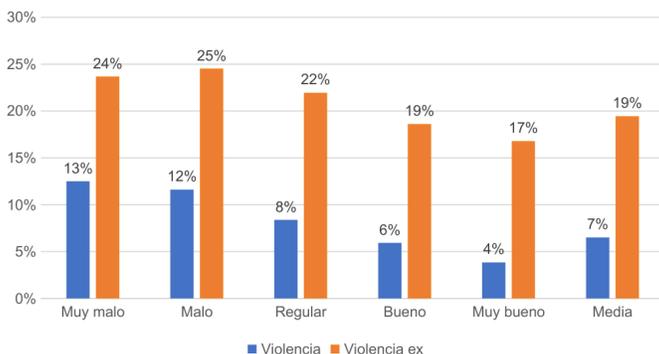


Gráfico 24. Incidencia de la violencia de pareja y expareja por estado de salud auto declarado. Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCM 2019.

Tabla 29

Correlación de Pearson	Estado de salud autodeclarado (salud)
Violencia de pareja (violencia)	-0,0855
Violencia de expareja (violencia)	-0,0551

estados de salud malo y muy malo la incidencia de la violencia es superior a la media. Por lo tanto, la incidencia de la violencia nos es uniforme según el estado general de salud auto declarado: la mayor incidencia de la violencia se asocia a peores estados de salud. El cálculo de las correlaciones de Pearson permite obtener esta misma conclusión: un vínculo negativo entre mejor estado de salud e incidencia de la violencia (Tabla 29).

El siguiente objetivo que se plantea es si existe una relación de causalidad, más allá de las correlaciones halladas, entre el hecho de sufrir violencia y declarar un peor estado de salud. Para ello se estima un modelo logit ordenado que explican la variable de salud a partir de una serie de regresores entre los que se incluyen las variables que capturan la violencia de pareja y expareja. Además de las variables relativas a la violencia se incluyen otras de control según las

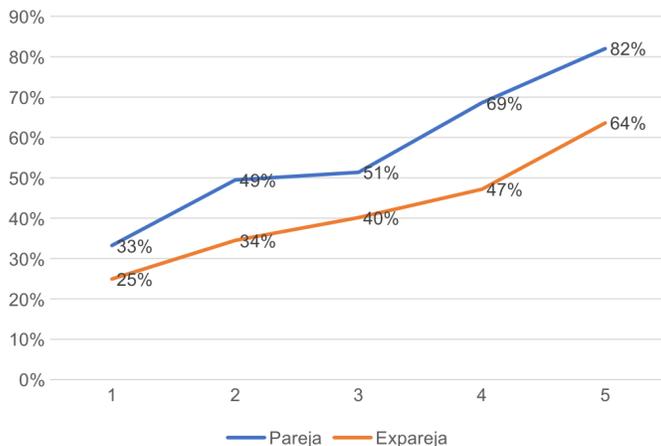


Gráfico 25. Reducción de la probabilidad de pasar a un nivel de salud mejor en función de la intensidad de la violencia por parte de la pareja y la expareja. Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCMM 2019.

características sociodemográficas de la mujer. La variable intensidad, en este caso incluye el control, por ello los niveles posibles oscilan entre cero —cuando no se sufre ningún tipo de violencia ni control— y cinco, que implica que se está sometida a control y se sufren todos los tipos de violencia (Tabla 30).

Los resultados se presentan para un nivel de confianza del 95 %, pero todas las variables (excepto la condición de madre) son significativas al 99 %.

Las variables que más interés suscitan son las relacionadas con la violencia, por lo que su efecto se describe gráficamente de manera separada, para capturar el efecto gradiente.

El gráfico 25 presenta una forma alternativa de la información contenida en los *odds-ratio* para lograr más claridad interpretativa. Pondremos un ejemplo para el nivel 1 de la variable intensidad, siendo análoga la interpretación para el resto de niveles. El nivel excluido en la variable intensidad es el nulo, por ello, el coeficiente asociado al nivel 1 se compara con el grupo excluido. Un *odds-ratio* de 0,668 indica que en comparación con las mujeres que no sufren violencia

ologit salud i.intensidad i.intensidadx edad edad2 nuncatraba madre convmenor menos600 i.estudios fe, or

Tabla 30. Regresión logística ordenada.

Salud	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
intensidad: b0							
1	.668	.059	-4.58	0	.562	.794	***
2	.505	.067	-5.16	0	.39	.655	***
3	.486	.088	-3.96	0	.34	.695	***
4	.314	.084	-4.35	0	.186	.529	***
5	.18	.07	-4.38	0	.084	.388	***
intensidadx: b0	1	
1	.751	.063	-3.43	.001	.637	.884	***
2	.655	.059	-4.68	0	.549	.782	***
3	.598	.055	-5.55	0	.499	.717	***
4	.528	.057	-5.93	0	.428	.652	***
5	.364	.041	-8.95	0	.292	.454	***
edad	.949	.006	-7.82	0	.936	.961	***
edad2	1	0	3.43	.001	1	1	***
nuncatraba	1.27	.054	5.61	0	1.168	1.381	***
Madre	.857	.059	-2.24	.025	.748	.981	**
convmenor	1.232	.076	3.36	.001	1.091	1.391	***
menos600	.705	.065	-3.79	0	.589	.845	***
estudios: base 0							
1	1.652	.174	4.77	0	1.344	2.031	***
2	2.499	.277	8.25	0	2.01	3.106	***
3	3.282	.371	10.50	0	2.629	4.097	***
fe	.834	.04	-3.74	0	.758	.917	***
Constant	-5.974	.201	.b	.b	-6.368	-5.58	
Constant	-4.376	.187	.b	.b	-4.743	-4.009	
Constant	-2.381	.185	.b	.b	-2.744	-2.018	
Constant	.17	.182	.b	.b	-1.86	.527	
Mean dependent var			3.829		SD dependent var	0.869	
Pseudo r-squared			0.084		Number of obs	9268	
Chi-square			1924.667		Prob >chi2	0.000	
Akaike crit. (AIC)			20968.887		Bayesian crit. (BIC)	21140.111	

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

de pareja (intensidad=0), sufrir el nivel de violencia 1 supone una probabilidad comparada con quien no sufre violencia del 67 % de pasar a un nivel de salud auto declarado más elevado. Es decir, un 33 % menos de probabilidad ($100 - 67 = 33$) de declarar mejor estado de salud.

Para los sucesivos niveles de intensidad de la violencia de pareja, las probabilidades de declarar un mejor estado de salud se aminoran cada vez más, hasta un 82 % cuando la violencia de la pareja se sitúa en el nivel más intenso. El mismo efecto de la tendencia, pero con efectos en la reducción de la probabilidad de declarar mejor salud más pequeños se aprecian cuando se analiza el efecto de la violencia de la expareja, con valores entre el 25 % y el 64 %.

Se puede concluir de forma contundente que la violencia de pareja influye sobre el estado de salud auto declarado, de manera que cuanto más intensa es la violencia, peor es la salud. La violencia de expareja también influye en el estado de salud actual, con el mismo signo, con más probabilidad de declarar un peor estado de salud cuanto más intensa es la violencia, pero con efecto algo inferior al causado por la violencia de la pareja actual.

Las variables que se han introducido como controles permiten establecer que el aumento de la edad implica declarar peores estados de salud, pero con un perfil creciente a tasa decreciente, tal y como indican los coeficientes menor y mayor que uno asociados a edad y su cuadrado respectivamente.

Las mujeres que nunca han trabajado fuera del hogar presentan un 27 % más de probabilidad de situarse en un estado de mejor salud que las que han trabajado fuera.

Ser madre reduce en un 15 % la probabilidad de declarar mejor salud.

Convivir con algún menor en el hogar incrementa en un 23 % la probabilidad de situarse en un nivel mejor de salud.

Cuando los ingresos mensuales del hogar son inferiores a 600 euros, la probabilidad de declarar mejor salud se reduce en un 30 %.

Un nivel de estudios más elevado se asocia con niveles de salud mejores para las mujeres, y además de forma muy influyente. En comparación con las mujeres que no terminaron la educación primaria, las que sí lo hicieron multiplican por

1,6 las probabilidades de declarar un mejor estado de salud. Las que acabaron secundaria multiplican esta probabilidad por 2,5 y las universitarias, por 3,2.

Las mujeres que profesan alguna creencia religiosa tienen un 13 % menos de probabilidades de declarar un estado de salud mejor que las que no.

Al margen de los elementos socioeconómicos como determinantes de la salud de las mujeres, que se obtienen en coherencia con los resultados tradicionales, las conclusiones que se derivan del análisis de la relación entre violencia y salud son novedosas y relevantes. No solamente porque *se establece una causalidad entre la violencia de género y el peor estado de salud. Además, se pone de manifiesto que los efectos sobre la salud causados por la violencia pueden mantenerse en el tiempo*, ya que la violencia de expareja también en un factor muy relevante en la declaración de estados de salud peores. De nuevo es preciso llamar la atención sobre la prolongación de los efectos de la violencia incluso después de haber terminado la relación con la persona que la ejerce.

Debe señalarse que la relación entre el estado de salud de la mujer y la probabilidad de sufrir violencia se relacionan de forma bidireccional. Se ha constatado en los modelos explicativos de la probabilidad de sufrir violencia, que el mal estado de salud constituye un factor de riesgo, de manera que las mujeres con peor salud sufren violencia con mayor probabilidad. Pero al mismo tiempo, ser víctima de violencia genera un deterioro sobre la salud, generándose un círculo vicioso en el que *las mujeres más vulnerables en términos de estado de salud son las que más riesgo presentan de violencia, y como consecuencia de la violencia, sufren un deterioro adicional en su salud.*

5.2 Depresión

Según el INE y utilizando los datos de la última Encuesta europea de salud en España desarrollada entre julio de 2019 y julio de 2020 indican que 2,1 millones de personas, es decir, el 5,4 % de la población, presenta algún tipo de cuadro depresivo. Atendiendo a la severidad de la sintomatología, 230.000 casos se consideran graves. La prevalencia de la depresión en mujeres duplica a la de hombres (7,1 % frente a 3,5 %), y los casos con severidad grave en mujeres

más que triplican los que se dan en hombres: por cada caso grave en hombres hay 3,5 que son mujeres.

En este apartado se trata de comprobar si la presencia de violencia contra la mujer tiene poder explicativo sobre el estado depresivo de la mujer. Para medir el estado depresivo se tiene en cuenta el número de síntomas que declaran padecer las mujeres encuestadas. Teniendo en cuenta el número de síntomas padecidos, se construye una variable ordinal que denominamos “depresión” a partir de siete variables dicotómicas, que toman valor uno cada vez que la encuestada manifiesta que durante el último año ha sufrido cualquiera de los síntomas que se le describen, y cero en caso contrario.

La pregunta que sirve para construir la variable que describe el estado de ánimo más o menos depresivo de las mujeres es la siguiente: «Me gustaría que me dijera de los siguientes síntomas que aparecen en esta tarjeta, ¿cuáles de ellos ha tenido Ud., con cierta frecuencia, durante los últimos doce meses?».

Respuestas:

- Insomnio, falta de sueño.
- Fatiga permanente.
- Cambios de ánimo.
- Irritabilidad.
- Tristeza porque pensaba que no valía nada.
- Ganas de llorar sin motivos.
- Ansiedad o angustia.

A partir de la suma de los unos y ceros que se generan en las variables creadas para controlar que se padece cada uno de los síntomas anteriores, se construye la variable “depresión” que toma valores de cero a siete. Cuando el valor es nulo no se padece ninguno de los síntomas descritos, y cuando es siete, se padecen todos ellos. En el gráfico siguiente (Gráfico 26) se muestran los valores de incidencia de violencia de pareja y expareja según el número de síntomas depresivos que se padece.

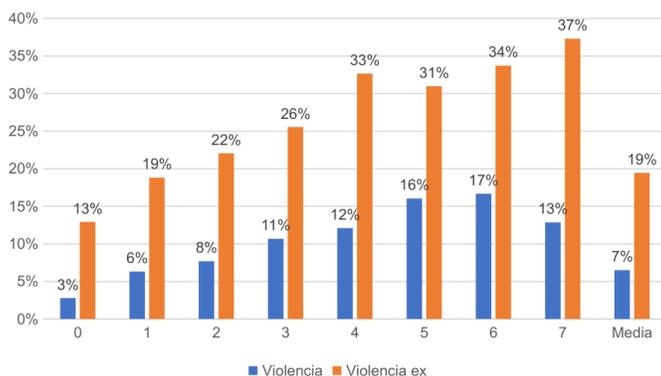


Gráfico 26. Incidencia de la violencia de pareja y expareja por niveles de depresión (cero a siete). Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCMM 2019.

La incidencia media de la violencia por parte de la pareja actual es del 7 %, y del 19 % si se considera la violencia de expareja, independientemente de los condicionantes ligados a un mayor grado de depresión de las encuestadas. Si desagregamos por subgrupos, en función de las circunstancias ligadas a la depresión, como se ha explicado previamente, se aprecia que a medida que se sufren más circunstancias vinculadas a un estado depresivo, mayor es la incidencia de la violencia, tanto de la pareja como de la expareja. Cuando concurren todas las circunstancias (las 7 consideradas) ligadas a la depresión, la incidencia de la violencia es prácticamente el doble de la observada en términos medios: un 37 % de las mujeres con valor de la variable depresión igual a 7 declaran haber sufrido violencia de expareja, y el 13 % de la pareja actual.

El gráfico anterior muestra que la incidencia de la violencia no es uniforme según el número de síntomas asociados a la depresión que se declara padecer: la mayor incidencia de la violencia se asocia a un padecimiento de mayor número de síntomas asociados a la depresión. El cálculo de las correlaciones de Pearson permite obtener esta misma conclusión: un vínculo positivo entre el nivel de depresión y la violencia de pareja y expareja (Tabla 31).

Tabla 31

Correlación de Pearson	Síntomas de depresión (depresión)
Violencia de pareja (violencia)	0,1590
Violencia de expareja (violencia)	0,1791

Con el fin de establecer relaciones de causalidad, se estima un modelo *logit* ordenado que explica la variable ordinal “depresión”. La variable explicada es nula cuando no se padece ningún síntoma asociado a la depresión, y positiva en otro caso, representando su valor el número de síntomas que se padece. Las variables que introducen la consideración de violencia son, como en el caso del modelo explicativo de influencia de la violencia sobre el estado de salud, las que capturan la intensidad infligida por parejas o exparejas (“intensidad” e “intensidadx”). Recordemos que dichas variables toman valor nulo cuando no se produce ninguna de las circunstancias asociadas a la violencia (control, violencia económica, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual) y toman valores naturales hasta cinco, indicando su máximo valor que se padecen todas las violencias posibles, incluyendo el control. También se incluyen las variables de miedo a la pareja y expareja (“miedo” y “mxiedo”), pues resultaron muy relevantes y con gran poder explicativo de la incidencia e intensidad de la violencia, y sospechamos de su importancia en la explicación de la depresión. El resto de las variables explicativas tienen que ver con las circunstancias sociodemográficas de la mujer (Tabla 32).

Todas las variables incluidas en el modelo excepto la edad y el miedo a la expareja son significativas. Se muestran los intervalos de confianza para un nivel de significatividad del 95 %, pero se puede comprobar que todas las variables significativas —excepto la presencia de miedo hacia la pareja actual (miedo) y el convivir con algún menor en el hogar (convmenor)— lo son al 99 %. Los resultados de la estimación permiten obtener las siguientes conclusiones:

Tanto la violencia de pareja como la de expareja tienen un efecto muy significativo e intenso en la probabilidad de padecer un número mayor de

ologit depresion i.intensidad i.intensidadx miedo mxiedo edad
edad2 espanyola i.salud nuncatraba madre convmenor menos600 fe,
or

Tabla 32. Regresión logística ordenada

Depresion	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
intensidad: b0							
1	1.914	.16	7.76	0	1.625	2.255	***
2	2.062	.259	5.76	0	1.612	2.637	***
3	3.152	.521	6.95	0	2.28	4.358	***
4	3.015	.797	4.18	0	1.796	5.061	***
5	3.688	1.429	3.37	.001	1.726	7.883	***
intensidadx: b0							
1	1.477	.118	4.90	0	1.264	1.727	***
2	1.961	.176	7.51	0	1.645	2.338	***
3	1.697	.18	4.97	0	1.378	2.09	***
4	1.908	.24	5.14	0	1.491	2.441	***
5	2.499	.333	6.88	0	1.925	3.245	***
miedo	1.437	.238	2.19	.029	1.039	1.989	**
mxiedo	1.129	.106	1.29	.198	.938	1.358	
edad	1.01	.006	1.60	.11	.998	1.023	
edad2	1	0	-3.51	0	1	1	***
Espanyola	1.201	.074	2.99	.003	1.065	1.354	***
salud: base 1							
2	.555	.094	-3.48	0	.398	.773	***
3	.248	.039	-8.92	0	.182	.337	***
4	.063	.01	-17.54	0	.047	.086	***
5	.027	.004	-22.07	0	.019	.037	***
nuncatraba	.872	.036	-3.34	.001	.805	.945	***
madre	1.244	.083	3.28	.001	1.092	1.418	***
convmenor	.889	.053	-1.97	.049	.791	1	**
menos600	1.364	.116	3.64	0	1.154	1.611	***
fe	.87	.041	-2.94	.003	.794	.955	***
Constant	-2.578	.224	.b	.b	-3.018	-2.139	
Constant	-1.48	.224	.b	.b	-1.919	-1.042	
Constant	-739	.223	.b	.b	-1.177	-.302	
Constant	-.088	.223	.b	.b	-.525	.349	

Tabla 32. Regresión logística ordenada (cont.)

Depresion	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
Constant	.476	.223	.b	.b	.039	.914	
Constant	1.083	.224	.b	.b	.644	1.522	
Constant	1.784	.226	.b	.b	1.341	2.228	
Mean dependent var			1.501	SD dependent var		1.889	
Pseudo r-squared			0.087	Number of obs		9565	
Chi-square			2727.449	Prob >chiz		0.000	
Akaike crit. (AIC)			28824.111	Bayesian crit. (BIC)		29046.253	

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

circunstancias ligadas a la depresión. En términos gráficos se puede apreciar tanto la importancia como el efecto gradiente de la intensidad de la violencia sobre el estado depresivo (Gráfico 27).

Los distintos niveles de intensidad de la violencia de pareja y expareja hacen incrementar la probabilidad de sufrir síntomas adicionales ligados a la depresión. En comparación con quien no sufre violencia ni control de pareja, quien declara un nivel de intensidad igual a uno, incrementa las probabilidades en 98 % de declarar un síntoma depresivo adicional. Si el nivel de intensidad de violencia es 2, la probabilidad se duplica, con un incremento del 106 %. Los incrementos aumentan hasta en 269 % cuando el nivel de intensidad es el máximo. Los efectos causados por la violencia de expareja son también crecientes en la probabilidad de declarar más síntomas de depresión cuanto mayor es la intensidad de la violencia, desde un incremento del 48 % en el nivel de intensidad 1 hasta 150 % cuando la intensidad es máxima.

Se corrobora con estos resultados que la violencia de pareja y de expareja constituyen una de las causas de los estados depresivos presentes, con una influencia mayor de la violencia de pareja, pero nada despreciable de la violencia de expareja.

Las mujeres que tienen miedo a sus parejas presentan una probabilidad un 43 % superior a declarar un nivel adicional depresivo, en comparación con las

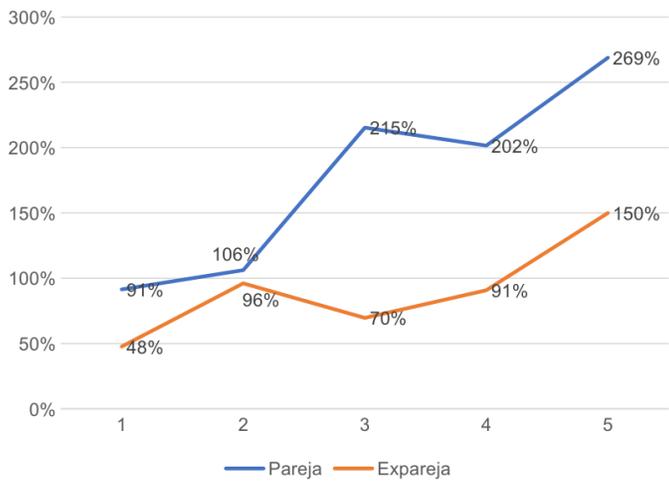


Gráfico 27. Incremento de la probabilidad de pasar a un nivel de depresión mayor en función de la intensidad de la violencia. Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCVM 2019.

que no sufren miedo. El miedo a las exparejas también parece incidir incrementando el nivel de depresión, pero los resultados no son significativos.

En cuanto al resto de variables de control introducidas, la edad no resulta significativa al 95 %, pero sí su cuadrado, apreciándose un perfil creciente a tasa decreciente.

Ser española incrementa en un 20 % la probabilidad de incrementar los síntomas de depresión.

El estado de salud general auto declarado influye de manera importante con el estado de ánimo de la forma esperada: cuanto mejor es el estado de salud general, menores son las probabilidades de declarar más síntomas ligados a la depresión.

Las mujeres que son madres presentan un riesgo del 55 % superior de declarar más síntomas depresivos que las que no lo son, en cambio, convivir con un menor en el hogar reduce la probabilidad en 12 %.

Las mujeres que viven en hogares que ingresan menos de 600 euros mensuales presentan un riesgo de incrementar los síntomas depresivos del 36 % adicional sobre las restantes.

Las que profesan alguna creencia religiosa, tienen un 13 % menos de probabilidad de incrementar su nivel depresivo.

Además de la causalidad hallada para distintos elementos sociodemográficos de la mujer sobre el nivel de síntomas depresivos, es importante destacar que se ha determinado que *existe causalidad entre sufrir violencia y un peor estado de ánimo*. La intensidad de los efectos que se ha hallado indica *que la importancia de la violencia sobre el estado mental es mucho más intensa que sobre el estado de salud general*. Aunque la influencia de la violencia de las exparejas es menor sobre el estado de ánimo de las mujeres que la de las parejas, el efecto no es nada despreciable.

5.3 Suicidio

La OMS (2002) reconoce que se pueden establecer fuertes asociaciones entre la violencia de género y la salud mental. Ciertos síndromes relacionados

con la depresión, la ansiedad y el estrés, la dependencia de medicamentos, el consumo de drogas y el suicidio son problemas de salud mental asociados con la violencia en la vida de las mujeres. La OMS declara que existe una relación muy significativa entre el padecimiento de violencia física por parte de una pareja íntima e ideación suicida.

El suicidio constituye un problema de salud pública y España no supone una excepción a este problema. Según la Fundación Española para la prevención del Suicidio (FEPS, 2020), el suicidio es la principal causa de muerte no natural en España, produciendo 2,7 veces las provocadas por accidentes de tráfico, 13,6 veces más que los homicidios y casi 90 veces más que la violencia de género. Además, por cada persona que se suicida, veinte lo han intentado.

Ser víctima de violencia de género es un factor de riesgo para la conducta suicida. La investigación empírica y las revisiones sistemáticas demuestran que existe una relación significativa entre presentar un intento de suicidio, ideación autolítica o ambos, y haber sufrido alguna o varias de las modalidades de violencia de género, tal y como muestra la recopilación bibliográfica de Rodríguez-Porrero (2019).

Es importante que desde los recursos especializados de atención a mujeres y menores víctimas de violencia de género se establezcan procedimientos donde detectar el riesgo de suicidio y derivar a atención especializada cuando sea necesario. El suicidio aparece cada vez más como un problema en la sociedad española, pero tal y como declara la FEPS, España no posee ningún plan o estrategia estatal para la prevención del suicidio.

El presente epígrafe está dedicado a intentar hallar relaciones entre el padecimiento de violencia por parte de la pareja y la expareja y la presencia de pensamientos suicidas e intentos de suicidio, a partir de los datos de la MVCM. La encuesta incluye preguntas acerca de si los episodios de violencia de pareja, expareja o fuera de la pareja generaron como consecuencia:

- Depresión.
- Pérdida de autoestima.
- Ansiedad, fobias o ataques de pánico.

Tabla 33: Mujeres que han tenido pensamientos suicidas o han intentado suicidarse. Fuente: elaboración propia a partir de datos de MVCMM 2019.

	Sin intento de suicidio	Con intento de suicidio	Total
Sin pensamientos suicidas	8.700 (91 %)	0 (0 %)	8.700
Con pensamientos suicidas	654 (7 %)	214 (2 %)	868
Total	9.354	214	9.568

- Desesperación, sensación de impotencia.
- Problemas de concentración, falta de memoria.
- Problemas de sueño o alimentación.
- Dolor recurrente en algunas partes de su cuerpo.
- Autolesionarse, pensamientos de suicidio.

Además, se pregunta si en los últimos doce meses o en algún otro momento se han tenido pensamientos suicidas o intentos de suicidio. En particular, en los bloques referidos a violencia de pareja y expareja se plantea la cuestión:

«En algunas circunstancias difíciles, hay personas que piensan que su vida no tiene sentido y desean acabar con ella. ¿Ha pensado Ud. alguna vez en terminar con su vida? ¿Ha ocurrido esto en los últimos 12 meses? ¿Y ha intentado Ud. alguna vez terminar con su vida? ¿Ha ocurrido esto en los últimos 12 meses?».

A partir de las respuestas aportadas por las entrevistadas se construye una variable dicotómica “suicidio”, que toma valor unitario si la mujer declara que ha tenido pensamientos suicidas o ha intentado suicidarse en algún momento de su vida, y cero en otro caso.

Los datos de la MVCMM revelan que 868 mujeres de las 9.568 encuestadas, es decir, el 9 %, ha pensado y/o intentado suicidarse. Entre las mujeres que han pensado en el suicidio, el 25 % lo ha intentado (Tabla 33).

La variable “suicidio” que captura los intentos o pensamientos suicidas de las mujeres entrevistadas no se ha referido exclusivamente al año previo a la encuesta por varias razones:

- Los pensamientos suicidas pueden ser recurrentes y quien los ha tenido en el pasado puede volver a repetirlos.
- Incluir un periodo más largo que el año permite identificar a más mujeres en riesgo. Al tratarse de un problema largamente silenciado identificar la magnitud del problema puede facilitar la búsqueda de soluciones.
- Existen circunstancias pasadas como violencia de expareja que podrían haber sucedido antes de los doce meses previos a la encuesta, y no estar siendo considerados si restringimos el período al año previo.

El modelo que se utiliza para estudiar si la violencia de pareja y expareja influyen en que las mujeres cuenten con pensamientos suicidas o intenten suicidarse cuenta con “suicidio” como variable a explicar, y un conjunto de variables explicativas que han sido descritas en especificaciones anteriores, en particular sufrir miedo, estar sometida a control o sufrir violencia psicológica por parte de la pareja actual, haber sufrido violencia por parte de la expareja, el nivel de estudios de la mujer, la edad y su cuadrado, si la mujer profesa alguna fe, si nunca ha trabajado fuera del hogar, y si el hogar cuenta con menos de 600 o más de 3.000 euros de ingresos mensuales. Las variables de violencia física y económica se han excluido del modelo porque no resultaron significativas.

Se utiliza un modelo *logit* para la estimación, y los coeficientes se obtienen en forma de *odds-ratio* para facilidad de su interpretación. Las estimaciones obtenidas son las que siguen (Tabla 34).

Todas las variables explicativas son significativas al 99 % de confianza excepto los niveles de estudios no universitarios de la mujer y el modelo es significativo conjuntamente. Los resultados indican que las variables relacionadas con la violencia de género tienen mucho poder explicativo en la presencia de pensamientos o intentos suicidas de la mujer.

logit suicidio miedo vcontrol vpsico vxiolencia i.estudios edad
edad2 fe convmenor nuncatraba menos600 mas3000, or

Tabla 34. Regresión logística.

Suicidio	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
miedo	2.984	.644	5.07	0	1.955	4.554	***
vcontrol	1.867	.258	4.53	0	1.425	2.447	***
vpsico	1.915	.305	4.08	0	1.401	2.618	***
vxiolencia	3.729	.295	16.62	0	3.193	4.356	***
estudios: base 0	1	
1	.73	.14	-1.64	.102	.501	1.064	
2	.678	.136	-1.94	.053	.457	1.005	*
3	.495	.103	-3.39	.001	.33	.743	***
edad	1.047	.013	3.74	0	1.022	1.073	***
edad2	1	0	-3.87	0	.999	1	***
fe	.636	.055	-5.25	0	.537	.753	***
convmenor	.69	.066	-3.91	0	.573	.831	***
nuncatraba	.798	.064	-2.81	.005	.682	.934	***
menos600	1.566	.22	3.20	.001	1.189	2.063	***
mas3000	.628	.113	-2.59	.009	.442	.892	***
Constant	.062	.021	-8.41	0	.032	.119	***
Mean dependent var			0.092	SD dependent var			0.288
Pseudo r-squared			0.100	Number of obs			9270
Chi-square			567.428	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			5139.361	Bayesian crit. (BIC)			5246.379

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

En particular, *las mujeres con miedo triplican el riesgo de pensar o intentar el suicidio (odds-ratio asociado a miedo=2,98). Esta probabilidad casi se duplica entre las mujeres que manifiestan vivir bajo control de la pareja (odds-ratio asociado a $v_{control}=1,87$) y las que sufren violencia psicológica (odds-ratio asociado a $v_{psico}=1,92$). El efecto de la violencia de la expareja es sorprendentemente significativo e intenso, ya que las mujeres que han padecido esta violencia presentan un riesgo de pensamientos o intentos suicidas que casi cuadruplican a las que no sufren violencia de expareja (odds-ratio asociado a $v_{violencia}=3,73$).*

Además de las variables relacionadas con la violencia se incluyen otras variables de control que muestran que la edad exhibe un perfil cuadrático, pues cada año adicional incrementa el riesgo de suicidio, pero menos cuando la edad avanza.

Profesar alguna fe implica un riesgo un 36 % menor frente al suicidio que no hacerlo (el *odds-ratio* de fe es 0,64 por lo que $1-0,64=0,36$). Las mujeres que conviven con un hijo menor presentan un riesgo un 30 % menor que las que no lo hacen. Las que nunca han trabajado fuera del hogar también aparecen con un riesgo un 20 % menor que las que trabajan o han trabajado fuera.

La situación económica también parece relevante: las mujeres que residen en hogares con ingresos mensuales inferiores a 600 euros tienen un 56 % más de riesgo, mientras que las que residen en hogares de más de 3.000 euros mensuales tienen un 37 % menos de riesgo.

El nivel de estudios aparece como un asegurador frente a pensamientos e intentos suicidas, observándose un decrecimiento del riesgo a medida que aumenta el nivel formativo, si bien la significatividad al 90 % solamente se obtiene cuando las mujeres alcanzan el nivel universitario, caso en el que exhiben un riesgo de suicidio que es la mitad en comparación con las que no acabaron primaria.

De todos los resultados obtenidos quizá el hallazgo más importante es que la violencia de género y el suicidio son dos fenómenos que no solamente están correlacionados, sino que la violencia puede constituir una causa de suicidio. Además, la importancia de la violencia de la expareja incrementando

Tabla 35: Mujeres que han tenido pensamientos suicidas o han intentado suicidarse en los últimos doce meses. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de MVCM 2019.

	Sin intento de suicidio	Con intento de suicidio	Total
Sin pensamientos suicidas	9.245 (96,7%)	0 (0%)	9.245
Con pensamientos suicidas	272 (2,8%)	51 (0,5%)	323
Total	9.517	51	9.568

la probabilidad de presencia de pensamientos suicidas o intentos de suicidio es muy elevada y significativa.

Tras constatar la importancia de la violencia sufrida por parte de exparejas, se diseña un nuevo modelo en el que la variable explicativa se refiere a si la mujer entrevistada cuenta con pensamientos suicidas o ha intentado suicidarse en los últimos doce meses, y no a lo largo de cualquier momento de su vida. Con ello se trata de comprobar la influencia de situaciones de violencia generadas por relaciones de pareja pasadas en el presente. La violencia de causada por una persona que fue pareja puede estar referida al momento en que fue pareja o a momentos posteriores en los que ya no existe una relación sentimental, pero se siguen produciendo situaciones de violencia. En ocasiones se considera que al acabar con una relación que deriva en violencia el problema ha terminado, pero la violencia se puede seguir produciendo, e incluso si cesa, los efectos de la misma en la mujer pueden prolongarse con la relación de pareja terminada.

La incidencia de los pensamientos suicidas o los intentos de suicidio en el último año previo a la encuesta entre las mujeres encuestadas, muestra lógicamente una prevalencia menor que la mostrada anteriormente, al limitar el período temporal considerado (Tabla 35).

En este caso, entre las 323 encuestadas que manifiestan haber tenido pensamientos suicidas en el último año, el 16 % (51 mujeres) ha intentado suicidarse.

La variable explicada ahora será “*suicidionow*” que indica con un valor unitario si la mujer ha pensado en el suicidio o ha intentado suicidarse en los últimos doce meses, y con un cero que no. Se incluyen las mismas variables explicativas que cuando se contempla el riesgo de suicidio en cualquier momento de la vida. Los resultados son los siguientes (Tabla 36).

Los resultados relativos a la influencia de la violencia permiten corroborar las conclusiones obtenidas previamente, cuando se contempla todo el período vital. Cuando se considera la probabilidad de pensar o intentar el suicidio la influencia de la violencia de expareja es la variable que incrementa el riesgo de suicidio de manera más importante. Los signos de los efectos previamente obtenidos se mantienen.

En cuanto a las variables de control la edad deja de ser significativa y los niveles de estudios lo son en todos los niveles, confirmándose el efecto asegurador de los estudios frente al suicidio.

Se han diseñado otros modelos alternativos que desagregan la influencia de la violencia de expareja por distintos tipos, y en todos ellos se constata el mayor peso explicativo sobre el suicidio de la violencia de la expareja que la de la pareja actual. Además, la violencia física y psicológica de la expareja son especialmente influyentes en el comportamiento suicida, mientras que la violencia física de la pareja actual no aparece como variable significativa. Este resultado debe alertar sobre el hecho de que *la violencia de pareja genera consecuencias en cuanto a la consideración e intento de suicidio incluso cuando quien causa la violencia ya no es pareja de la mujer.*

logit suicidionow miedo vcontrol vpsico vxiolencia i.estudios
edad edad2 fe convmenor nuncatraba menos600 mas3000, or

Tabla 36. Regresión logística

Suicidionow	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95 % Conf	Interval]	Sig
miedo	3.678	1.013	4.73	0	2.144	6.312	***
vcontrol	1.675	.35	2.47	.014	1.112	2.523	**
vpsico	2.175	.507	3.33	.001	1.377	3.436	***
vxiolencia	3.516	.437	10.11	0	2.756	4.487	***
estudios: base 0							
1	.49	.122	-2.86	.004	.3	.799	***
2	.412	.111	-3.29	.001	.243	.699	***
3	.296	.084	-4.29	0	.17	.516	***
edad	.985	.018	-0.83	.406	.951	1.02	
edad2	1	0	0.30	.762	1	1	
fe	.767	.106	-1.92	.055	.585	1.005	*
convmenor	.638	.099	-2.89	.004	.471	.865	***
nuncatraba	.674	.084	-3.17	.002	.528	.86	***
menos600	1.555	.317	2.16	.031	1.042	2.319	**
mas3000	.581	.188	-1.68	.093	.309	1.094	*
Constant	.139	.064	-4.26	0	.056	.344	***
Mean dependent var			0.034	SD dependent var			0.181
Pseudo r-squared			0.102	Number of obs			9270
Chi-square			278.016	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			2488.392	Bayesian crit. (BIC)			2595.410

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

6

Servicios y personas a los que acuden las mujeres víctimas de violencia

Los epígrafes anteriores han servido para dejar bien claro que la violencia de parejas y exparejas contra las mujeres en España constituye un problema nada desdeñable. En primer lugar, por la importancia de la incidencia, que según la MVCM y a pesar de la posible infraestimación de los datos, indica que el 7 % de las mujeres sufre violencia por parte de su expareja y el 19 % por parte de su expareja. Los distintos tipos de violencia aparecen relacionados y especialmente importante surge la presencia de violencia psicológica como causante de otras violencias. El análisis de las consecuencias de la violencia sobre las mujeres en términos de su salud, su estado de ánimo y la influencia sobre los pensamientos y comportamientos suicidas revelan que el problema se prolonga más allá del período en el que se padece la violencia. La constatación de la persistencia en el tiempo de los efectos causados por la violencia de exparejas también debe suponer una alerta para concienciar sobre la verdadera magnitud del problema.

Ante un problema de tal magnitud y generador de tanto malestar, cabe preguntarse qué hacen las víctimas ante una situación de violencia. Ello servirá tanto para entender los mecanismos de alivio que buscan las mujeres, como para

entender si existen determinantes que puedan explicar la reticencia a reconocer que se padece violencia.

Con la finalidad de describir la situación, en el presente epígrafe se analizan los mecanismos de búsqueda de ayuda que utilizan las mujeres víctimas de violencia, tanto cuando acuden a servicios profesionales como cuando buscan ayuda en su entorno relacional de familiares y amigos.

6.1 La ayuda de servicios profesionales

Previamente, en el cuarto apartado del presente estudio se han detallado las cifras de denuncias entre las mujeres que padecen violencia de pareja (5,5 %) o expareja (24,5 %). Se señaló entonces que no todas las situaciones de violencia constituyen hechos denunciables. Tampoco se denuncian todos los hechos que constituyen un delito. Se mostró además que mujeres que decidieron denunciar optaron después por retirar las denuncias alegando diferentes motivaciones.

La violencia contra la mujer por parte de las parejas y exparejas constituye una situación que causa mucho malestar entre las mujeres, conduciendo a situaciones de peor estado de salud general y psicológico en particular, como también se ha estudiado con detalle a lo largo del epígrafe quinto.

Ante esta situación de malestar y conflicto en el seno de la familia, las mujeres pueden buscar ayuda o consuelo entre sus personas de confianza o acudiendo a instituciones profesionales que puedan percibir como elementos de solución o alivio a su problema al margen de comunicar su situación a las autoridades (Juzgados, Policía y Guardia Civil). En el presente epígrafe se analizan los círculos más cercanos y lejanos de las mujeres en los que se tiene constancia de la situación de violencia.

La MVCM de 2019 incluye preguntas específicas a las mujeres que sufren violencia de pareja y expareja relativas a las personas o instituciones a quienes confiesan la situación que padecen.

La pregunta se realiza de la misma forma para las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja actual o expareja. Analizamos en primer lugar las

ocasiones en las que las mujeres acuden a distintos servicios que no constituyen su círculo familiar o de amistad. La pregunta que se les plantea es la siguiente:

«Como consecuencia del comportamiento que su pareja o expareja ha tenido con Ud., ¿se ha puesto en contacto con alguno de los siguientes servicios?»

- *Psicólogo/a o Psiquiatra.*
- *Médico/a, centro de salud u otra institución que brinde atención sanitaria.*
- *Farmacia, farmacéutico/a.*
- *Servicios sociales.*
- *Casa de acogida para mujeres.*
- *ONG u Organización de mujeres.*
- *Iglesia u Organización religiosa.*
- *Servicios legales o abogado/a.*
- *Teléfono 016.*
- *Otro servicio u organización».*

Las respuestas se han analizado por separado para las mujeres que sufren violencia de pareja y de expareja, obteniéndose las siguientes distribuciones (Tabla 37).

Las respuestas se ofrecen para las 622 mujeres que sufren violencia de pareja y 1.860 de expareja. No se trata de respuestas excluyentes, se puede haber acudido a más de uno de los servicios citados o no haber acudido a ninguno.

Al igual que se ha observado en los epígrafes previos, cualquier actuación que implique un reconocimiento de la situación de violencia es mucho más frecuente cuando la persona violenta ya no es la pareja de la mujer que cuando continúa siendo su pareja.

Los servicios a los que más acuden las mujeres cuando sufren violencia son los proporcionados por psicólogos y psiquiatras, en un 9,2 % de los casos de violencia de pareja y 25,8 % de expareja. Le sigue en la ordenación de frecuencias la situación en la que las mujeres acuden a un médico, centro de salud o centro

Tabla 37. Servicios a los que acuden las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja o expareja. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	PAREJA (622) (622)	%	EXPAREJA (1.860) (1.860)	%
Psicólogo/a o psiquiatra	57	9,2 %	479	25,8 %
Médico, centro de salud o atención sanitaria	31	5,0 %	208	11,2 %
Farmacia	10	1,6 %	57	3,1 %
Servicios Sociales	12	1,9 %	152	8,2 %
Casa de acogida	2	0,3 %	48	2,6 %
ONG	5	0,8 %	47	2,5 %
Iglesia u organización religiosa	3	0,5 %	24	1,3 %
Servicios legales	8	1,3 %	145	7,8 %
Teléfono 016	7	1,1 %	35	1,9 %
Otro	31	5,0 %	31	1,7 %

de atención sanitaria: el 5 % de las mujeres que sufren violencia de pareja y el 11,2 % de las que sufren de expareja. La frecuencia con la que se acude a servicios sociales o legales ronda el 8 % en caso de violencia de expareja, mientras que se sitúa por debajo del 2 % cuando la violencia se produce por parte de la pareja actual. Los servicios legales son una opción en el 7,8 % de los casos de violencia de expareja, pero se opta por ellos mucho menos cuando se mantiene la relación de pareja, un 1,3 % de los casos. El resto de opciones se escoge por menos del 3 % de las mujeres que sufren violencia.

La baja frecuencia con la que se acude al teléfono 016 entre las mujeres que declaran en la encuesta haber sufrido violencia puede aportar una idea de la importancia de la infraestimación del problema: solamente el 1,1 % o el 11,9 % de las mujeres que padecen violencia de pareja y expareja respectivamente acuden a este teléfono.

En el año 2019, se recibieron 68.716 llamadas al número 016. Si se compara esta cifra con el número de hogares en España en 2029 (18,6 millones) y suponiendo una llamada por hogar, los hogares que utilizaron el teléfono fueron el 0,424 %. Esta cifra es prácticamente coincidente con el 0,451 % de frecuencia de utilización declarada por las mujeres en la MVCM en 2019. Esta comparación ofrece entonces una vía alternativa de estimación del problema de la violencia de género: solamente una de cada 100 mujeres que sufre violencia de pareja y una de cada 10 que sufre de expareja, acude al teléfono 016.

Plazaola-Castaño y Ruiz (2004) que dado el amplio rango de trastornos de salud asociados al maltrato es coherente pensar que las víctimas harán uso de diferentes servicios sanitarios, desde los cuales se puede desempeñar un papel crucial para ayudar a estas mujeres y remitirlas a los recursos asistenciales pertinentes. La evidencia de los datos de la MVCM pone de manifiesto que las mujeres víctimas de violencia de pareja en España acuden a estos servicios, no de forma mayoritaria pero sí como la opción más escogida junto con la atención psicológica y psiquiátrica.

Con los datos de la encuesta realizada por el Instituto de la Mujer de 1999, Blanco y Ruiz-Jarabo (2004) llevan a cabo una revisión del origen de las causas de la violencia contra la mujer, las consecuencias en su salud y su impacto

en los servicios sanitarios en España. Constatan que, a pesar de la alta prevalencia del maltrato, las mujeres sometidas a esta situación no son reconocidas habitualmente por los profesionales sanitarios, tanto en las consultas como en los servicios de urgencias. Las razones que explican para esta invisibilidad proceden del lado de los profesionales sanitarios, y del lado de las víctimas: los profesionales sanitarios abordan la atención médica con un enfoque eminentemente biologicista, carecen de tiempo y de formación específica para su detección y abordaje adecuados. Las mujeres también presentan dificultades para relacionarlos y hablar de ello con los profesionales sanitarios. Las autoras identifican los centros de salud, los servicios de planificación familiar, salud mental y urgencias como lugares privilegiados para la prevención, la detección precoz y la atención de la mujer maltratada.

6.2 La ayuda del entorno cercano

En la búsqueda de consuelo ante situaciones de violencia la mujer puede acudir a su círculo cercano de familiares y amigos, aunque no se trate de ayuda profesional. La pregunta planteada y las respuestas que se le ofrecen a las mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja es la misma:

«A continuación, voy a mencionarle una serie de personas, ¿podría decirme si les contó el comportamiento de su pareja actual o expareja?»

- *Su madre.*
- *Su padre.*
- *Su hermana.*
- *Su hermano.*
- *Otro miembro femenino de su familia.*
- *Otro miembro masculino de su familia.*
- *Una amiga.*
- *Un amigo.*

Tabla 38. Personas a las que acuden las mujeres que sufren violencia por parte de su pareja o expareja. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	PAREJA (622)	%	EXPAREJA (1860)	%
Madre	111	17,8 %	706	38,0 %
Padre	34	5,5 %	382	20,5 %
Hermana	107	17,2 %	484	26,0 %
Hermano	36	5,8 %	283	15,2 %
Otro miembro femenino familia	62	10,0 %	236	12,7 %
Otro miembro masculino familia	29	4,7 %	103	5,5 %
Amiga	177	28,5 %	959	51,6 %
Amigo	28	4,5 %	272	14,6 %
Vecina/Compañera trabajo	16	2,6 %	134	7,2 %
Vecino/Compañero trabajo	6	1,0 %	60	3,2 %
Profesora/tutora	1	0,2 %	14	0,8 %
Profesor/tutor	1	0,2 %	9	0,5 %
Otro hombre	4	0,6 %	46	2,5 %
Otra mujer	14	2,3 %	72	3,9 %

- *Una vecina o compañera de trabajo.*
- *Un vecino o compañero de trabajo.*
- *Una profesora o tutora.*
- *Un profesor o tutor.*
- *Otro hombre.*
- *Otra mujer».*

Las respuestas se obtienen por separado para el caso de violencia de pareja y expareja, y los resultados acerca de las personas a las que las mujeres confían su situación se muestran en la tabla siguiente (Tabla 38).

Las mujeres víctimas de violencia cuentan su situación mayoritariamente a una amiga; el 51,6 % de las mujeres que sufren violencia de expareja y el 28,5 %

que la sufre por parte de su pareja actual. Entre las que sufren violencia de pareja, las personas a las que cuentan con más frecuencia después de una amiga, son madres y hermanas (en algo más del 17 % de los casos). El patrón de personas escogidas para confesar la situación es el mismo entre las mujeres que sufren violencia de expareja, pero la frecuencia con la que se cuenta la situación es mucho mayor: el 38 % se lo cuenta a su madre y el 26 % a una hermana.

De las respuestas anteriores se deduce que *las mujeres víctimas de violencia de expareja confiesan con más frecuencia a cualquier persona del círculo cercano de amigos y familia su situación que las que sufren violencia por parte de su pareja actual*. De nuevo se comprueba que la violencia aflora mucho menos cuando es ejercida por la pareja actual que cuando se sufre por parte de la expareja. Por otro lado, *las mujeres tienden a buscar consuelo en otra mujer con más frecuencia que en un hombre*.

Las amigas, seguidas de las madres son las principales confesoras de la situación de violencia en cualquiera de los casos, pero cuando la violencia es ejercida por la expareja, el círculo familiar tiene más conocimiento del problema que cuando la violencia la causa la pareja actual, ya que la información se da con más frecuencia y se extiende más a padres y hermanos varones.

En comparación con la búsqueda de ayuda o consuelo en servicios profesionales que no forman parte del círculo familiar, se aprecia que la opción más escogida (psicólogos/psiquiatras el 9 % violencia de pareja y 26 % de expareja) se escoge un tercio o la mitad de las veces en comparación con la confesión a las amigas (29 % violencia de pareja y 52 % de expareja). *Los canales de comunicación que priorizan las mujeres víctimas de violencia no son los profesionales, lo que puede indicar que priman la confianza con la persona que hablan, o que sientan miedo a que la información escape al círculo de confianza que han elegido para hablar*.

7

Influencia en la violencia de las características de la pareja que la ejerce

Con el mismo fin que se ha perseguido a lo largo de toda la investigación, el presente apartado trata de identificar qué características de la pareja son causantes de un incremento en la probabilidad de que se sufra violencia. Previamente a la consideración de las características de las parejas en un modelo que explique la probabilidad de sufrir violencia por parte de las mujeres, se realiza una comprobación de las evidencias existentes en la literatura para el caso español.

Los recursos habituales para identificar las características de los agresores pueden proceder de distintas fuentes: a partir de investigaciones con mujeres víctimas que informan sobre las características de sus parejas, a partir de los informes policiales, o a través de estudios que implican a los agresores condenados y de los que puede extraerse información. Cuando la información procede directamente de los agresores condenados, puede existir un sesgo, ya que cuando la situación de violencia aflora, nos hallamos ante un caso de violencia grave. Otra fuente de información es la que proporcionan las encuestas sobre violencia cuando se incluyen preguntas relativas a las parejas. Este es el caso de la MVCMM de 2019, lo que nos ofrece una vía de búsqueda de información no sesgada, aunque incompleta en relación a todo lo que sería deseable conocer.

La revisión de la bibliografía relativa a las características de los agresores ofrece una guía para identificar qué circunstancias sería deseable conocer en relación a las parejas en las encuestas de violencia. Menéndez et al (2013) llevan a cabo una revisión exhaustiva, y sus principales conclusiones se resumen a continuación.

Cuando se trabaja directamente con los maltratadores que cumplen pena de prisión por malos tratos, no se cuenta con representatividad del conjunto de personas que inflige violencia a la mujer, pero para este grupo, se observa que su edad oscila alrededor de los cuarenta años, su nivel formativo es bajo, la mayoría trabaja en empleos de baja cualificación, y la presencia de inmigrantes es muy superior a la frecuencia en el conjunto poblacional.

En lo referente al perfil psicosocial de los agresores, existen diversos indicadores que tienden a estar presentes no en la mayoría de los casos, pero sí en un porcentaje importante, como son: antecedentes de violencia en la familia de origen, historial de violencia y agresividad, abuso de sustancias, sobre todo de alcohol, psicopatologías y trastornos de la personalidad, atribución de la responsabilidad y minimización o negación de la violencia, poco apoyo social y autoestima baja.

En cualquier caso, Menéndez et al (2013) concluyen que, dado que las características de los maltratadores sobre los que se informa en los estudios consultados ofrecen algunos indicadores muy frecuentes, pero no mayoritarios, no se puede hablar de un perfil homogéneo de hombres que maltratan a sus parejas.

Los datos de la MVCM se han utilizado hasta el momento para describir la situación de violencia, para identificar características o situaciones descritas por las mujeres que implican incrementos en la probabilidad de sufrir violencia o hacerlo de forma más intensa, así como para establecer una relación causal entre padecer violencia y otras circunstancias ligadas al empeoramiento de la salud general y psicológica. En la búsqueda de elementos que permitan identificar cuándo las mujeres se enfrentan a un riesgo mayor de sufrir violencia, centramos ahora el interés en la influencia de las características de la pareja y de la relación.

Tabla 39. Incidencia de la violencia según la pareja se haya escolarizado o no. Fuente: elaboración propia a partir de datos MEVCM 2019.

Escolarización de la pareja	No violencia	Sí violencia
No, es analfabeto/a	60,9 %	39,1 %
No, pero sabe leer y escribir	82,7 %	17,3 %
Sí, ha ido a la escuela	90,7 %	9,3 %
Total	90,5 %	9,5 %

En este caso el análisis se circunscribe a la pareja actual, ya que las características de las exparejas no se recogen en la encuesta.

Se describe a continuación la prevalencia de la violencia según algunas características de la pareja que se identifican en la MEVCM. La definición de violencia que se utiliza es la misma que en apartados anteriores, por lo que se incluye violencia económica, física, psicológica y sexual. Descrita la prevalencia se tratarán de identificar causalidades más allá de las meras correlaciones mediante un modelo de elección discreta.

Una primera característica de interés para describir cómo incide la violencia en distintos grupos, es el nivel formativo de la pareja. La práctica totalidad de mujeres emparejadas declaran que su pareja se ha escolarizado, no obstante, un 0,35 % declara contar con una pareja analfabeta, y un 1,49 % declara que, aunque no se escolarizase, su pareja sabe leer y escribir. Aunque el grupo de mujeres que cuenta con una pareja que no acudió a la escuela es pequeño, se ha querido resaltar la diferente prevalencia de la violencia entre las mujeres con parejas escolarizadas o no (Tabla 39).

La incidencia media de la violencia entre las mujeres con pareja es del 9,5 %. Por grupos, es del 9,3 % entre las mujeres con pareja escolarizada, pero mucho mayor entre las no escolarizadas. Además, la incidencia es del 39,1 % cuando la pareja es analfabeta.

Como la gran mayoría de parejas acudió a la escuela, representamos esta misma tabla de incidencias según el nivel educativo alcanzado (variable que denominamos parestudios). La variable “parestudios” se clasifica del mismo

Tabla 40. Incidencia de la violencia según el nivel de estudios terminado de la pareja. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

Nivel de estudios terminados de la pareja (parestudios)	No violencia	Sí violencia
0: No primarios	82,0 %	18,0 %
1: Primarios	89,2 %	10,8 %
2: Secundarios	91,0 %	9,0 %
3: Superiores	92,7 %	7,3 %
Total	90,7 %	9,3 %

modo que se hizo para determinar el nivel de estudios de la mujer: toma valor 0 si no ha completado los estudios primarios, valor 1 cuando ha terminado los estudios de primaria, valor 2 si ha completado la formación secundaria y valor 3 si ha terminado formación superior (Tabla 40).

De nuevo se aprecia un nivel de prevalencia de la violencia mayor cuanto menor es el nivel de estudios terminado de la pareja. Entre las mujeres con parejas que no han terminado la formación primaria, la prevalencia de la violencia es el doble que la media de mujeres con parejas con cualquier nivel de escolarización. Las mujeres con parejas que han terminado estudios superiores declaran sufrir violencia en el 7,3 % de los casos, dos puntos porcentuales menos que el valor obtenido para la media total, 9,3 %.

Otra cuestión que interesa conocer es si la violencia está más presente entre aquellas mujeres que tienen como pareja a un hombre (en este caso la variable que controla esta circunstancia, “parejahombre” toma valor unitario, y esto ocurre entre el 98,9 % de las encuestadas con pareja) o a una mujer (“parejahombre” toma valor nulo para el 1,1 % de las encuestadas con pareja).

La incidencia de la violencia entre mujeres que tienen como pareja a una mujer está por debajo de la media: 5,4 % frente a la observada entre las que tienen por pareja a un hombre, un 9,5 %. El valor es prácticamente coincidente con la media total porque solamente un 1,1 % de las mujeres tienen como pareja

Tabla 41. Incidencia de la violencia según la pareja sea un hombre o una mujer. Fuente: elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	No violencia	Sí violencia
Pareja mujer (parejahombre=0)	94,6 %	5,4 %
Pareja hombre (parejahombre=1)	90,5 %	9,5 %
Total	90,5 %	9,5 %

Tabla 42. Incidencia de la violencia según la pareja cuente o no con nacionalidad española. Fuente: Elaboración propia a partir de datos MVCM 2019.

	No violencia	Sí violencia
Pareja no española (parejaes=0)	84,0 %	16,0 %
Pareja no española (parejaes=1)	91,4 %	8,6 %
Total	90,5 %	9,5 %

a otra mujer, y la ponderación de este grupo en la media total no altera apenas el resultado.

Según el informe del Ministerio de Igualdad (2020) que explica los resultados obtenidos en la MVCM, la nacionalidad de las mujeres aparece como una variable de clasificación de las mujeres que muestra diferencias de la incidencia de la violencia en contra de las que no cuentan con nacionalidad española. Analizamos también si existe diferencia en la prevalencia según la pareja cuente o no con nacionalidad española. Para ello se construye la variable *dummy* “parejaes” que toma valor unitario si la nacionalidad de la pareja es española, y cero en otro caso (Tabla 42).

Los datos muestran que la incidencia de la violencia de pareja entre las mujeres cuya pareja es española es la mitad prácticamente que entre las que cuentan con pareja no española.

A continuación, se construye otro modelo de explicación de la probabilidad de padecer violencia por parte de la pareja actual en el que se incluyen las características de la pareja que acaban de describirse.

Además, se incorporan otras características que incluyen información sobre la relación. En particular, se considera el hecho de que la pareja conviva o no en el mismo domicilio, mediante la variable “convive” que toma valor uno cuando conviven en el mismo domicilio y cero cuando no.

Se incluye la condición de que la mujer esté casada o mantenga una unión de otro tipo mediante la variable “casada” que toma valor uno si hay matrimonio y cero en otro caso.

Además, se toma en cuenta el número de parejas (nparejas) que la mujer ha tenido a lo largo de la vida. El 56 % de las mujeres que actualmente tienen pareja no han tenido otra previamente, el 21 % ha tenido otra más y el 12 % dos más. El porcentaje mínimo restante declara haber tenido entre cuatro y 33 parejas a lo largo de la vida.

Se considera además la duración de la relación con una variable categórica (duran) que toma ocho valores posibles, creciente cuanto más larga es la relación de pareja, ente menos de seis meses y más de treinta años.

La especificación del modelo de estimación incluye además la edad de la pareja actual y dos variables que resultaron muy significativas en especificaciones anteriores: que la mujer sufra miedo y que sea víctima de violencia de expareja.

La variable a explicar es que se sufra o no violencia por parte de la pareja actual, y los resultados de la estimación logit, que se presentan en modo *odds-ratio* para facilidad interpretativa son los que siguen (Tabla 43).

Al margen de que se confirman evidencias ya constatadas anteriormente, como la capacidad predictiva del miedo y el haber sufrido violencia de expareja, en este apartado nos centramos en analizar el efecto y relevancia que las características de la pareja y el tipo de relación puedan generar sobre la probabilidad de sufrir violencia.

Hay dos características de la pareja que presentan una influencia indudable sobre la probabilidad de sufrir violencia: el nivel de estudios y la nacionalidad, como puede apreciarse por el nivel de significatividad obtenido.

logit violencia vxiolencia miedo convive casada duran parejaedad
 parejaesp i.parestudios nparejas parejahombre if pareja==1, or

Tabla 43. Regresión logística.

violencia	Coef.	St.Err.	t-value	p-value	[95% Conf	Interval]	Sig
vxiolencia	2.234	.318	5.65	0	1.69	2.953	***
miedo	105.823	29.637	16.65	0	61.121	183.219	***
convive	.959	.185	-0.22	.829	.657	1.399	
casada	.78	.115	-1.69	.091	.585	1.041	*
duran	1.125	.058	2.27	.023	1.016	1.245	**
parejaedad	1.006	.005	1.34	.181	.997	1.015	
parejaesp	.439	.058	-6.27	0	.339	.568	***
parestudios:							
base 0							
base 1	.59	.139	-2.25	.025	.372	.935	**
base 2	.469	.116	-3.05	.002	.289	.763	***
base 3	.437	.107	-3.37	.001	.27	.707	***
nparejas	1.127	.091	1.48	.139	.962	1.32	
parejahombre	1.273	.669	0.46	.645	.455	3.564	
Constant	.077	.05	-3.95	0	.022	.274	***
Mean dependent var			0.093	SD dependent var			0.290
Pseudo r-squared			0.167	Number of obs			6440
Chi-square			663.074	Prob >chi2			0.000
Akaike crit. (AIC)			3334.995	Bayesian crit. (BIC)			3423.008

*** p<.01, ** p<.05, * p<.1

Las mujeres cuya pareja ha terminado niveles de estudios más elevados presentan menos riesgo de sufrir violencia, tanto menor cuanto mayor es la formación de su pareja. Se presenta un efecto gradiente que va perdiendo intensidad, de manera que en comparación con mujeres con parejas que no terminaron la formación primaria, cuando sí lo terminaron presentan un 41 % menos de probabilidad de sufrir violencia, un 53 % menos si terminaron estudios secundarios, y 56 % menos cuando terminaron estudios superiores. *La formación de la pareja actúa como un seguro frente a la violencia contra la mujer, pero dicho seguro se produce en niveles formativos muy básicos*, ya que la gran reducción del riesgo se aprecia cuando se termina la formación primaria (40 %) y los descensos sucesivos hasta culminar la formación superior son menos intensos, tan solo de 15 puntos porcentuales.

La otra característica de las parejas que actúa como buen predictor de la violencia es la nacionalidad de la pareja. *Las mujeres cuya pareja es española presentan un riesgo de sufrir violencia un 64 % menor que aquella cuya pareja no es española.*

Otras características de la pareja que se han incluido no han resultado significativas, como la edad o el sexo de la pareja. Parece que la edad presenta una influencia positiva sobre la probabilidad de sufrir violencia, pero esta variable no es significativa.

Tampoco resulta significativo el que la pareja sea un hombre o una mujer. A pesar de que el análisis de incidencia mostraba mayor prevalencia de violencia entre las mujeres cuya pareja era un hombre, *no se ha podido establecer una causalidad entre que la pareja sea hombre o mujer y que el riesgo de violencia sea mayor.*

Otras características que se han incorporado en el análisis relativas a la relación permiten concluir que el hecho de que la pareja conviva en el mismo domicilio no tiene poder explicativo sobre la probabilidad de sufrir violencia, ya que la variable “convive” no resulta significativa. Algo más de significatividad, pero sin llegar al 95 % presenta el hecho de que la mujer esté casada, con efecto de descenso sobre la probabilidad de sufrir violencia del 22 %.

Las parejas que llevan más tiempo en la relación tienen más probabilidad de sufrir violencia, como muestra el coeficiente mayor que la unidad de la variable “duran”, que resulta ser significativa.

Sin que llegue a resultar significativo, se ha mantenido el número de parejas en el modelo, ya que en otras especificaciones se halló que cuanto mayor era el número de parejas, mayor era el riesgo de sufrir violencia. En este caso se aprecia este mismo efecto de incremento pero no llega a ser significativo al 95 %.

8

Conclusiones

En este último epígrafe se destacan las conclusiones que la explotación de los datos de la MVCM de 2019 ha permitido derivar a través de los distintos modelos econométricos que se han utilizado para modelizar los determinantes de la incidencia e intensidad de violencia contra las mujeres por parte de sus parejas y exparejas en España. Las conclusiones se agrupan en función de la temática abordada, y se exponen los hallazgos que identifican los factores explicativos de las diferentes especificaciones econométricas. También se incluyen las estimaciones de la infraestimación de la violencia de pareja y expareja en la MVCM de 2019. Por último, se presentan las estimaciones que vinculan el padecimiento de violencia con la salud en general, la depresión y la ideación o intento de suicidio.

8.1 Conclusiones acerca de los factores que hacen que se incremente el riesgo de sufrir violencia

En la pareja:

- La vivencia por parte de la mujer de una situación de control y el sentimiento de miedo aparecen como dos factores determinantes en la probabilidad de sufrir violencia. *Si se compara a las mujeres que declaran*

sufrir control frente a las que no, su probabilidad de sufrir violencia se multiplica por 22. Las mujeres que declaran padecer miedo, multiplican por 51,4 la probabilidad de sufrir violencia en comparación con las que no lo sufren. Estos resultados tan potentes permiten anticipar con mucha veracidad el riesgo de padecer violencia entre las mujeres que están siendo controladas y amedrentadas por sus parejas.

- *Las situaciones de violencia se repiten en relaciones sentimentales diferentes. El hecho de sufrir o haber sufrido violencia por parte de una expareja es un factor que incrementa el riesgo en la pareja actual. Las mujeres que declaran que han sufrido violencia por parte de su expareja, tienen un 69 % más de probabilidades de sufrir violencia por parte de su pareja actual.*
- *Las cuestiones económicas pueden influir en el hecho de que se padezcan situaciones de violencia y estas perduren en el tiempo. Las mujeres cuya pareja es la persona que más recursos aporta en el sustento del hogar incrementan en un 30 % la probabilidad de sufrir violencia frente a las que sus parejas no son sustentadoras principales.*
- *Las mujeres que son madres presentan un 33 % más de probabilidades de sufrir violencia que las que no lo son.*
- *La condición de mala salud por parte de la mujer también resulta incrementar las probabilidades de sufrir violencia. Las mujeres que padecen mala salud presentan una probabilidad de sufrir violencia por parte de su pareja un 83 % superior que las que declaran salud buena o regular.*
- *En comparación con las mujeres que no terminaron los estudios primarios, cualquier nivel formativo superior hace disminuir comparativamente las probabilidades de sufrir violencia por parte de las mujeres. Las mujeres que terminan la formación primaria presentan un 61 % menos de probabilidades de sufrir violencia en comparación con las que no los terminaron; las que terminaron secundaria, un 69 % menos de probabilidad en comparación con las que no terminaron primaria, y las que finalizaron estudios superiores, presentan un 62 % menos de probabilidades de*

sufrir violencia de pareja que las que no acabaron primaria. Contar con más formación en comparación con quienes no acabaron la formación primaria supone estar más seguras contra la violencia de pareja, pero no es cierto que las probabilidades de sufrir violencia sean más bajas cuanto mayor sea el nivel formativo, ya que en comparación con las mujeres que no cuentan con formación primaria, las universitarias descienden el riesgo en un 62 %, mientras que las que han acabado secundaria lo hacen más, en un 69 %. Es decir, los estudios de secundaria reducen las probabilidades de sufrir violencia más que los universitarios en comparación con las mujeres que no acabaron primaria. *Así, en comparación con las mujeres que no terminaron los estudios primarios, cualquiera con más nivel formativo tiene menos probabilidades de sufrir violencia, pero no existe un gradiente creciente en la reducción del riesgo de sufrir violencia de pareja con el nivel formativo. Además, el efecto asegurador que proporciona la educación de la mujer frente a la violencia es efectivo hasta terminar los estudios primarios. Estudios posteriores no generan incrementos en la seguridad frente a la violencia del mismo calibre.*

En la expareja:

- Los resultados obtenidos para la explicación de la probabilidad de sufrir violencia por parte de la expareja presentan coincidencias con los obtenidos en la explicación de la violencia de la pareja. Los factores de miedo y control aparecen de nuevo como determinantes con mucho poder explicativo y significatividad en la explicación de la violencia. *Que una mujer esté controlada por su expareja multiplica por 23 la probabilidad de sufrir violencia de expareja frente a la probabilidad que presentan las mujeres cuya expareja no las controla. Las mujeres con miedo a su expareja multiplican por 32 la probabilidad de sufrir violencia frente a las que no declaran miedo.*
- La edad se introduce en niveles y su cuadrado, para captar si existe un perfil no lineal, que efectivamente se comprueba. *Al incrementar la*

edad de la mujer aumenta la probabilidad de sufrir violencia de expareja, pero cada vez menos.

- La condición de la mujer como sustentadora principal es relevante en la explicación de violencia de expareja. Ello significa que *en comparación con las que no son sustentadoras principales, presentan un 40 % más de riesgo haber sufrido violencia por parte de la expareja*. Este resultado, combinado con el que se ha obtenido al estudiar los determinantes de la violencia de pareja podría estar indicando que *las mujeres que han sufrido violencia buscan la independencia económica como mecanismo de salvación*. El hecho de que la pareja actual fuera sustentadora principal del hogar incrementaba en un 30 % las probabilidades de sufrir violencia por parte de la mujer. Cuando se analiza la violencia de la expareja, las mujeres que actualmente son sustentadoras principales tienen un 40 % más de probabilidad de haber sufrido violencia de su expareja, lo cual es coherente con haber mantenido una relación previa con una pareja sustentadora principal violenta, romper la relación, y convertirse en sustentadora principal de un nuevo hogar.
- Se han tratado de controlar las probabilidades de haber sufrido violencia por nivel de renta del hogar, pero no resulta una variable significativa, ni se puede establecer un patrón de crecimiento o decrecimiento de la incidencia en función del nivel de renta del hogar. Cuando la renta mensual del hogar es superior a 3000 euros mensuales, sí se aprecia que la probabilidad de sufrir violencia de expareja es un 28 % inferior que con niveles de renta menores. Pero mediante esta variable no se puede determinar quién obtiene la renta actualmente en el hogar, si es la mujer, el hombre o la suma de varios contribuyentes.
- Cuando la mujer es creyente, la probabilidad de haber sufrido violencia por parte de la expareja es un 30 % menor que cuando no lo es. Este efecto puede estar ligado a que las mujeres creyentes en España son fundamentalmente católicas, con valores ligados a la resignación y con menor probabilidad de reconocer determinadas circunstancias de violencia.

- *La condición de madre incrementa en un 74 % las probabilidades de haber sufrido violencia de expareja*, al igual que se encontró en el caso de la violencia de pareja (incremento del 32 %), pero el efecto es más intenso.

8.2 Conclusiones relativas a la intensidad de la violencia

De pareja:

- Los resultados vuelven a indicar que el control y el miedo son variables que incrementan la intensidad de la violencia sufrida, de manera muy significativa y con un impacto en la muy fuerte. Estar en una situación en la que se padece control o miedo multiplica por algo más de cinco la probabilidad de pasar a un estadio de violencia más intenso.
- *Ser madre también supone un incremento en el riesgo de incrementar la intensidad*, ya que las madres presentan una probabilidad de sufrir un estadio superior de violencia 2,6 veces superior que las mujeres que no lo son.
- *La convivencia con algún menor parece actuar como un ralentizador de la intensidad*, ya que en los hogares en los que hay algún menor y se sufre algún tipo de violencia, la probabilidad de pasar a un nivel superior de violencia es un 34 % más baja que en las que no hay menores.
- *La mala salud aparece como un factor explicativo del incremento en la intensidad de la violencia*, lo hace de manera significativa y con un efecto importante: las mujeres que declaran mala salud tienen una probabilidad un 76 % superior de situarse en un nivel de violencia más elevado que las que no declaran mala salud.
- *Las mujeres que no han trabajado nunca fuera del hogar presentan menos riesgo* (un 29 % menor) que las que trabajan fuera de sufrir violencia más intensa.
- Las variables relacionadas con la situación económica no han resultado significativas en la explicación de la intensidad de la violencia. Tampon-

co resulta significativo el hecho de que la mujer sea la sustentadora del hogar, ni el nivel de estudios alcanzado. Sí resulta significativo el tamaño del municipio, de manera que residir en municipios más poblados incrementa la probabilidad de sufrir una violencia más intensa.

De la expareja:

- El control y el miedo resultan variables muy significativas y con mucha importancia explicativa en la intensidad de la violencia de la expareja. Entre las mujeres que sufrían violencia por parte de sus exparejas, las que se estaban sometidas a algún tipo de control multiplicaban por 4,3 las probabilidades de pasar a un nivel de violencia más intenso, y las que temían a sus exparejas multiplicaban esta probabilidad por 6.
- *El nivel de estudios parece actuar como un seguro frente a la intensidad de la violencia:* en comparación con las mujeres que no han completado estudios primarios, las que sí lo hicieron presentan una probabilidad 44 % menor de intensificar la violencia, y un 39 % menor si han terminado secundaria, y un 69 % menor si terminaron estudios universitarios.
- Ser madre vuelve a aparecer como una condición de riesgo en la intensificación de la violencia, pues esta situación eleva en un 53 % la probabilidad de pasar a un estadio superior de violencia de expareja en comparación con las mujeres sin hijos.
- También lo es la mala salud, pues las mujeres que declaran mala salud presentaban un 63 % más de riesgo de intensificación de la violencia de exparejas que las que declaraban mejor salud.
- *La intensidad describe un perfil creciente, pero a tasa decreciente con la edad:* cada año adicional intensifica el riesgo de pasar a un estadio de mayor intensidad en la violencia de expareja, pero menos cada año.

8.3 Conclusiones relativas a los determinantes de la violencia por tipo y la interrelación entre distintos tipos de violencia

- *Haber sufrido violencia por parte de la expareja influye positivamente sobre la probabilidad de sufrir violencia psicológica en el presente.* Teniendo en cuenta el esquema de interrelaciones hallado entre los distintos tipos de violencia, una vez que se sufre violencia psicológica, se incrementan las probabilidades de sufrir cualquier otro tipo de violencia, especialmente la física. Por lo tanto, las situaciones de violencia en relaciones pasadas incrementan el riesgo de violencia con la pareja actual.
- Al desagregar por tipos de violencia, es posible determinar qué factores incrementan la probabilidad de sufrir violencia de cada tipo. Las circunstancias de ser madre y de declarar mala salud, que ya aparecieron como factores relevantes que incrementaban tanto el riesgo de incidencia como la intensidad de la violencia, se revelan como determinantes en violencias específicas. *Ser madre incrementa la probabilidad de sufrir violencia económica y sexual en las parejas presentes y la violencia económica por parte de las exparejas. La mala salud es un factor que incrementa la probabilidad de sufrir violencia física y sexual tanto en el presente como por parte de las exparejas.*
- Las circunstancias económicas también se han analizado, pues que la mujer sea independiente económicamente le otorga un elemento de libertad o de defensa adicional para frenar una situación de violencia. El hecho de que la pareja de la mujer sea la persona sustentadora principal la sitúa en una posición de mayor riesgo de sufrir violencia psicológica por parte de la pareja, que como se ha visto, puede causar mayor riesgo en otros tipos de violencia. *Las mujeres que actualmente son las sustentadoras principales del hogar, presentan mayor riesgo de haber sufrido violencia psicológica por parte de la expareja. Ello indicaría un mecanismo de concienciación de que la solvencia e independencia económica pueden otorgar mecanismos de defensa ante una violencia (la psicológica) que puede acarrear otras muchas.*

- El nivel de estudios más elevado se correlaciona positivamente con niveles de renta más elevados, pero el único caso en que el nivel de estudios resulta significativo es cuando se compara a las mujeres con nivel universitario con las que no acabaron la primaria, y su nivel formativo opera como mecanismo que reduce las probabilidades de haber sufrido violencia económica y física por parte de exparejas. Otro factor que actúa como reductor del riesgo de sufrir violencia por parte de la expareja es el hecho de que la mujer profese alguna creencia, que reduce el riesgo de violencia sexual y psicológica.

8.4 Conclusiones relativas a la infraestimación de la violencia en la encuesta

- La infraestimación de la prevalencia de violencia en la encuesta se estima a partir de la sospecha de la persona que encuesta de que la mujer encuestada ha ocultado información. Mediante este método subjetivo, se calcula que existe un *3,1 % adicional* de mujeres en la encuesta que deberían sumarse a la *prevalencia de la violencia de pareja* y un *2,6 % adicional a la violencia de expareja*.
- La infraestimación mediante la consideración objetiva del entorno de la mujer encuestada arroja valores coherentes con la estimación subjetiva. A partir de los modelos utilizados para explicar la incidencia de la violencia se calculan predicciones con tres valores críticos alternativos. El valor crítico 1 es el valor mínimo de la predicción de la probabilidad de sufrir violencia entre las encuestadas que no declaran sufrir violencia, pero sí control o miedo. El valor crítico 2 se obtiene a partir de la media de las predicciones para este mismo colectivo. El valor crítico 3 es el valor medio de la probabilidad predicha para el colectivo de mujeres que sí declaran sufrir violencia y además control o miedo.

- La infraestimación en la violencia de pareja mediante el método de predicción se estima entre 3,2 % y 6,1 %. La infraestimación de la violencia de expareja, entre 0,4 % y 4,8 %.
- El peso de la ocultación en comparación con la incidencia de la violencia es mayor cuando se estudia la situación con la pareja actual, lo cual es muy coherente con las explicaciones vinculadas al miedo para no reconocer la violencia cuando se convive o se sigue manteniendo una relación sentimental con el maltratador.

8.5 Conclusiones relativas acerca de los efectos que la violencia causa sobre la salud física y mental de las mujeres que sufren violencia de pareja o expareja

Estado de salud auto declarado:

- La intensidad de la violencia de pareja se muestra como un elemento que incide negativamente sobre el estado de salud que declara la mujer víctima. Las probabilidades de declarar un mejor estado de salud se aminoran a medida que la violencia es más intensa, hasta un 82 % cuando la violencia de la pareja se sitúa en el nivel más intenso. El mismo efecto de la tendencia, pero con efectos en la reducción de la probabilidad de declarar mejor salud más pequeños se aprecian cuando se analiza el efecto de la violencia de la expareja, con valores entre el 25 % y el 64 %. Se puede concluir de forma contundente que la violencia de pareja y expareja inciden sobre el estado de salud auto declarado, de manera que cuanto más intensa es la violencia, peor es la salud.
- Las conclusiones que se derivan del análisis de la relación entre violencia y salud son novedosas y relevantes. No solamente porque *se establece una causalidad entre la violencia de género y el peor estado de salud. Además, se pone de manifiesto que los efectos sobre la salud causados por la violencia pueden mantenerse en el tiempo*, ya que la violencia de expareja también es un factor muy relevante en la declaración de estados de salud actuales

peores. De nuevo es preciso llamar la atención sobre la prolongación de los efectos de la violencia incluso después de haber terminado la relación con la persona que la ejerce.

- La relación entre el estado de salud de la mujer y la probabilidad de sufrir violencia se relacionan de forma bidireccional. Se ha constatado en los modelos explicativos de la probabilidad de sufrir violencia, que el mal estado de salud constituye un factor de riesgo, de manera que las mujeres con peor salud sufren violencia con mayor probabilidad. Pero al mismo tiempo, ser víctima de violencia genera un deterioro sobre la salud, generándose un *círculo vicioso en el que las mujeres más vulnerables en términos de estado de salud son las que más riesgo presentan de violencia, y como consecuencia de la violencia, un sufren un deterioro adicional en su salud.*

Signos de depresión:

- Tanto la presencia de violencia de pareja como la de expareja tienen un efecto muy significativo e intenso en la probabilidad de padecer un número mayor de circunstancias ligadas a la depresión.
- Los distintos niveles de intensidad de la violencia de pareja y expareja hacen incrementar la probabilidad de sufrir síntomas adicionales ligados a la depresión. En comparación con quien no sufre violencia de pareja, quien declara un nivel de intensidad igual a uno, incrementa las probabilidades en 98 % de declarar un síntoma depresivo adicional. Si el nivel de intensidad de violencia es 2, la probabilidad se duplica, con un incremento del 106 %. Los incrementos aumentan hasta en 269 % cuando el nivel de intensidad es el máximo. Los efectos causados por la violencia de expareja son también crecientes en la probabilidad de declarar más síntomas de depresión cuanto mayor es la intensidad de la violencia, desde un incremento del 48 % en el nivel de intensidad 1 hasta 150 % cuando la intensidad es máxima.

- Se ha determinado que *existe causalidad entre sufrir violencia y un peor estado de ánimo o sufrir un número adicional de síntomas depresivos*. Además, la intensidad de los efectos que se ha hallado indica que *la importancia de la violencia sobre el estado mental es mucho más intensa que sobre el estado de salud general. Aunque la influencia de la violencia de las exparejas es menor sobre el estado de ánimo de las mujeres que la de las parejas, el efecto no es nada despreciable*.

Suicidio:

- *Las mujeres que padecen violencia psicológica duplican las probabilidades de ideación suicida o intento de suicidio* que las que no la sufren, cuando se consideran los últimos doce meses.
- El efecto de la violencia de la expareja es sorprendentemente significativo e intenso, ya que *las mujeres que han padecido esta violencia presentan un riesgo de pensamientos o intentos suicidas en los últimos doce meses que casi cuadruplican a las que no sufren violencia de expareja*.
- El hallazgo más importante es que la violencia de género y el suicidio son dos fenómenos que no solamente están correlacionados, sino que la violencia es una causa potencial de suicidio. Además, cabe destacar la importancia de la violencia de la expareja incrementando la probabilidad de presencia de pensamientos suicidas o intentos de suicidio es muy elevada y significativa.
- Los resultados relativos a la influencia de la violencia permiten corroborar las mismas conclusiones cuando se considera el último año y cuando se contempla todo el período vital. Cuando se considera la probabilidad de pensar o intentar el suicidio la influencia de la violencia de expareja es la variable que incrementa el riesgo de suicidio de manera más importante.
- Las estimaciones de diferentes modelos -que desagregan la influencia de la violencia de expareja por tipología- permite constatar el mayor peso explicativo sobre el suicidio de la violencia de la expareja que la de la

pareja actual. Además, la violencia física y psicológica de la expareja son especialmente influyentes en el comportamiento suicida, mientras que la violencia física de la pareja actual no aparece como variable significativa. Este resultado debe alertar sobre el hecho de que *la violencia de pareja genera consecuencias en cuanto a la consideración e intento de suicidio incluso cuando quien causa la violencia ya no es pareja de la mujer.*

8.6 Conclusiones acerca de la importancia de las características de la pareja

- Hay dos características de la pareja que presentan una influencia indudable sobre la probabilidad de sufrir violencia: el nivel de estudios y la nacionalidad.
- Las mujeres cuya pareja ha terminado niveles de estudios más elevados presentan menos riesgo de sufrir violencia, tanto menor cuanto mayor es la formación de su pareja. Se presenta un efecto gradiente que va perdiendo intensidad, de manera que en comparación con mujeres con parejas que no terminaron la formación primaria, cuando sí lo terminaron presentan un 41 % menos de probabilidad de sufrir violencia, un 53 % menos si terminaron estudios secundarios, y 56 % menos cuando terminaron estudios superiores. *La formación de la pareja actúa como un seguro frente a la violencia contra la mujer, pero dicho seguro se produce en niveles formativos muy básicos, ya que la gran reducción del riesgo se aprecia cuando se termina la formación primaria (40 %) y los descensos sucesivos hasta culminar la formación superior son menos intensos, tan solo de 15 puntos porcentuales.*
- *Las mujeres cuya pareja es española presentan un riesgo de sufrir violencia un 64 % menor que aquella cuya pareja no es española.*
- No resulta significativo el que la pareja sea un hombre o una mujer. A pesar de que el análisis de incidencia mostraba mayor prevalencia de violencia entre las mujeres cuya pareja era un hombre, *no se ha podido*

establecer una causalidad entre que la pareja sea hombre o mujer y el riesgo de sufrir violencia.

- *Las parejas que llevan más tiempo en la relación tienen más probabilidad de sufrir violencia.*

9

¿Qué se puede hacer para orientar las políticas públicas de forma adecuada?

La Dra. Claudia García Moreno, de la OMS, afirma no para el caso de España sino como reflexión general que *«[...] para luchar contra la violencia contra la mujer es imprescindible actuar urgentemente para reducir la estigmatización en torno a este problema, formar a los profesionales de la salud para que aprendan a interrogar a las víctimas mostrando compasión y luchar contra las estructuras que perpetúan la desigualdad entre los géneros. Además, es fundamental dirigir las intervenciones a los adolescentes y los jóvenes con el fin de promover la igualdad de género y las actitudes que la fomenten»*.

La violencia contra la mujer no constituye un problema puntual, privado ni fácil de erradicar. La búsqueda de soluciones desde las políticas públicas exige que quienes toman las decisiones sean conscientes de la verdadera magnitud del mismo y de los factores causantes para así atajarlo de la forma más eficaz.

La finalidad de este ensayo es precisamente esta: tratar de arrojar algo de luz sobre un problema grave, que genera mucho malestar, que se mantiene en el tiempo y que se oculta. En los apartados previos se han mostrado evidencias objetivas para España, a partir de la estimación de diferentes modelos econométricos que han hallado relaciones causales muy contundentes, y que se

resumen en el apartado de conclusiones. Este último apartado, basándose en las evidencias obtenidas, introduce un elemento de subjetividad, planteando recomendaciones de actuación de política adaptada a nuestro contexto, cuya aceptación depende no solamente de la opinión de quien las lea, sino de la existencia de restricciones de distinto tipo a las que se enfrenta cualquier decisor social.

Las recomendaciones que aquí se presentan abordan desde el ámbito más general (sociedad) hasta el más particular (colectivos de víctimas), tienen en cuenta que la aproximación a la violencia se produce de forma poliédrica, pues los factores que la causan son de naturaleza múltiple. En términos temporales, consideran tanto el corto (actuaciones policiales) como el largo plazo (formación y educación en las escuelas), y abordan la aproximación tanto a las mujeres víctimas, como a quienes causan la violencia en potencia y en realidad. Además, se plantea la prevención y no solamente la cura de las víctimas como parte clave de la solución, en el ámbito sanitario y en otros entornos.

9.1 El entorno social y los valores preeminentes

Los valores preeminentes en la sociedad en el pasado reciente condicionan la aceptación y la tolerancia hacia la violencia contra la mujer, pero son los valores vigentes en el presente los que pueden modelar la oposición a la violencia, el fin de la ocultación y la disposición al cambio.

La situación de la mujer en España hoy es resultado de una conquista difícil de sus derechos. En 1924 solamente tenían derecho a votar las viudas y solteras mayores de 23 años, si estaban casadas, solamente podían votar sus maridos. Con la Constitución de 1931 las mujeres revierten esta situación, pero el derecho al voto, y la consideración de iguales al hombre que habían conseguido, desaparecen con el fin de la guerra civil. Durante el franquismo la presencia de organizaciones como la Sección Femenina contribuyó a inculcar una ideología en la que la mujer quedaba sometida al esposo y al servicio de la familia, relegando sus roles al de madre y esposa (Véase Rodríguez (2019)). La perpetuación de estos roles continuó hasta bien avanzado el siglo XX con un

sistema educativo que segregaba entre niños y niñas y que inculcaba la idea de cuál era la labor de cada sexo en la sociedad. Durante el franquismo la violación en el matrimonio no estaba prohibida, el adulterio se penaba solamente si lo cometía una mujer y el maltrato estaba permitido como mecanismo para corregir a la esposa. Con el fin del franquismo, la mujer deja de ser tratada en el Código Penal como una menor de edad. La Constitución de 1978 reconoció la igualdad de géneros y prohibió la discriminación sexual. Durante los años ochenta y noventa se reguló la separación por malos tratos, se introdujo el delito de violencia doméstica en el Código Penal y se lanzaron varios Planes de Igualdad.

Estos precedentes históricos y culturales condicionan la forma de pensar de generaciones que aún están vivas en España, y determinan sin duda la actitud hacia el problema de la violencia contra la mujer, que se ha considerado durante mucho tiempo una cuestión privada, en la que no había que entrometerse. Esta idea ha podido incrementar la ocultación de la violencia, que incluso sin ser juzgada como un problema ajeno, ya cuenta con muchos elementos para ser mantenida en secreto. La violencia en la pareja ha pasado a ser condenada cada vez más por la sociedad en general. Hace pocas décadas burlarse de una situación de violencia contra la mujer no estaba mal visto, incluso se permitían bromas y chistes al respecto, que también las mujeres reían. Se aprecia además un descenso a lo largo del tiempo de la aceptación de actitudes en personas que se jactan o justifican la violencia hacia la mujer.

Según la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género (2014) concluye en su informe sobre percepción que en España hay un rechazo generalizado a la violencia de género, sin embargo, una parte importante de la población se muestra aún hoy día tolerante con la violencia de control y de desvalorización de la mujer, así como con las amenazas. La opinión pública valora positivamente todas las iniciativas para erradicar la violencia de género, especialmente las campañas de sensibilización y los recursos puestos en marcha, sin perjuicio de la necesidad de aumentar la coordinación entre ellos y de la importancia de seguir incidiendo en el conocimiento de la población del teléfono contra el maltrato 016 por la utilidad de esta herramienta.

Los cambios en la forma en que la sociedad en su conjunto percibe y reacciona ante la violencia contra la mujer implican avances muy importantes para el freno de la violencia, para la concienciación en la importancia de su estudio, para minimizar la ocultación, para evidenciar la magnitud del daño causado a las mujeres y para promover la preparación de los profesionales implicados en cualquier potencial mejora del problema.

Es menester comprender cómo la educación, los valores aceptados y la forma de vida pasada condicionan las actitudes presentes. *Cuando se realizan campañas de sensibilización es necesario tener en cuenta que las generaciones de más edad han vivido y se han educado en unos valores que consideraban aceptable lo que hoy no lo es.* Transmitir la idea de que los roles, las costumbres y la forma de relacionarse han cambiado es complejo, pero es fundamental tanto para que las mujeres víctimas de violencia reconozcan su situación y la planteen como algo que desean cambiar y no la oculten, como para que quienes causan la violencia, empaticen con las mujeres y no consideren que las actitudes desiguales y violentas son aceptables.

9.2 Soluciones a la violencia desde dentro de la pareja

Ante una situación de violencia contra la mujer, cuando la solución del problema proviene de dentro de la pareja solamente cabe que quien ejerce la violencia cobre consciencia del daño que causa y pare su comportamiento, o que la mujer víctima tome la iniciativa para que el problema cese. Este planeamiento que parece obvio, no lo es para ninguna de las partes implicadas. Quien ejerce la violencia contra una mujer no deja de hacerlo espontáneamente, y la situación de la mujer que la sufre, en muchas ocasiones es de minimización del problema, de miedo, de vergüenza, de dependencia económica y/o emocional o de incapacidad de adoptar actitudes resolutivas por la situación a la que está sometida. Cuando se conoce el mecanismo mediante el cual se desarrolla la violencia, se cobra consciencia de la necesidad de la ayuda externa para acabar con el problema, ya que *la mujer sola muchas veces no puede solucionarlo.*

Como señalan Menéndez et al (2013), *«de forma mayoritaria se aprecia que cuando se produce maltrato en la pareja, éste aparece en los estadios tempranos de la relación, y una vez que surge se agrava y se prolonga. Esto se debe en gran medida a la frecuente pasividad del entorno social y a que las víctimas (por su dependencia económica y emocional de los agresores y por las graves repercusiones de la violencia en sus recursos personales de afrontamiento) no están durante una fase habitualmente larga en disposición de tomar conciencia del alcance y la naturaleza del problema y de enfrentarse a él, terminando de manera tajante con la relación. En este contexto, resulta del todo punto esencial que desde diversos dispositivos públicos y privados se desarrollen actuaciones firmes y bien diseñadas de cara tanto a prevenir el problema como a hacerle frente».*

En este contexto, una vía de escape es la *difusión de la información*. Es fundamental que las mujeres sepan que existen mecanismos que las protegen, conozcan cómo acceder a los mismos y que la protección sea adecuada a sus necesidades.

Saber cuáles son los mecanismos de salvación es importante, pero también lo es que estos solucionen los problemas que aparecen después de que una mujer decide afrontar una situación de violencia. *Si una mujer víctima de violencia considera que no va ser creída cuando relate su situación, que no va a contar con apoyo psicológico, que ante una ruptura y en situación de dependencia económica de su pareja no tendrá recursos para subsistir, que o el sistema judicial no la protegerá, es muy probable que no aborde ningún cambio.*

El Ministerio de Igualdad en España ofrece información de ayuda y recursos, tanto en la página web: <https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/home.htm>, como a través del número de *teléfono* 016. Proporcionar difusión máxima a estos recursos que ya están implementados y funcionan, incrementa las posibilidades de detección y alivio del problema.

9.3 Soluciones a la violencia desde fuera de la pareja

La solución al problema de la violencia contra la mujer debe venir tanto desde dentro como desde fuera de la pareja. Como se ha mencionado pre-

viamente, un primer paso es divulgar los mecanismos de defensa a los que la mujer puede acudir. Las mujeres pueden acudir por iniciativa propia, o ser los profesionales los que detecten el problema. En cualquiera de los casos se requiere una formación y protocolos específicos para abordar correctamente, detectar el mayor número de casos, atender a las víctimas y ofrecer soluciones. Presentamos recomendaciones en el ámbito de la atención primaria, la atención psicológica y las fuerzas de seguridad.

9.4 Atención primaria

En España, Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género supuso un cambio en muchos aspectos de cara a la lucha para la erradicación de la violencia de género, impulsando el desarrollo de actuaciones en distintos ámbitos, entre ellos el de la salud. El establecimiento y mejora continuada de protocolos ha ofrecido a los profesionales de la salud pautas de actuación ante los casos de violencia del compañero íntimo, tanto en lo que respecta a la prevención y diagnóstico, como a la atención y seguimiento. Pese a los avances logrados, las cifras revelan que las tasas de identificación de casos de violencia de género siguen siendo bajas, incluso entre las mujeres que presentan mayores factores de riesgo.

La actuación contra la violencia de género es particularmente importante en el ámbito de la atención primaria, en este nivel asistencial, no sólo porque las mujeres tienen mucho más contacto con los profesionales, sino también, porque los datos han puesto de manifiesto que las mujeres que experimentan situaciones de abuso, suelen referirse al personal médico como profesionales de quienes desearían obtener apoyo y en quienes lo buscan.

El ámbito sanitario, y en particular la atención primaria se ha mostrado como un sector fundamental en la detección de la violencia en España. Para que lo siga siendo y lo haga de mejor manera, se recomienda que *se imparta formación a los profesionales en materia de violencia de género, que se promueva el conocimiento de los protocolos y se dé una mayor sensibilización en los profesionales sanitarios.*

Entre las actuaciones necesarias se destacan la necesidad de disponer de protocolos claros y sencillos, que los profesionales *conozcan mejor los recursos especializados en violencia de género, mayor formación en entrevista clínica, mejorar la coordinación con los servicios sociales, mayor tiempo en la atención a las pacientes víctimas de violencia de género, y la coordinación con los equipos de salud mental.*

Como concluyen Rodríguez-Blanes et al (2017) en un estudio sobre centros de atención primaria, más de la mitad de los profesionales sanitarios refieren preguntas sobre violencia por parte de un compañero íntimo en las consultas, y las acciones más frecuentes cuando se detecta la situación son referir o derivar a otros servicios, proporcionar consejo individual y entregar de información. Los profesionales que con mayor probabilidad indagan sobre situaciones de violencia del compañero íntimo son los que han recibido más horas de formación, los que cuentan con nivel formativo avanzado, los que conocen políticas y programas, y disponen de protocolo y recursos apropiados de referencia. La realización de preguntas aumenta a medida que los/las profesionales se sienten formados en violencia contra la pareja y provistos/as de un protocolo de manejo de casos. *La extensión de la formación de los profesionales sanitarios tanto en el número de perceptores como en la provisión de contenidos especializados para la detección de violencia contra la mujer, es crucial en la detección y en la difusión de información que estos profesionales proporcionen a las mujeres.*

9.5 Atención psicológica

Entre los recursos de ayuda más demandados por las mujeres que son víctimas de violencia de género, se ha constatado que las mujeres en España acuden a los servicios de atención psicológica.

Desde los propios profesionales de atención psicológica se reconoce que *el problema de la violencia contra las mujeres no puede ser comprendido centrándose exclusivamente en la psicología del individuo porque son muchos y de diversa índole los factores que rodean la violencia.* Los profesionales que trabajan en este campo, han incorporado la perspectiva del trauma para explicar los da-

ños psíquicos que presentan las mujeres que han sufrido esta violencia en sus diferentes manifestaciones. Ello permite entender los padecimientos de las mujeres maltratadas, relacionando sus dolencias con las condiciones en las que viven. Se considera fundamental proporcionar una explicación de las causas del maltrato y de los factores que hacen que se mantengan relaciones violentas a las mujeres víctimas, que interiorizan sentimientos de vergüenza y culpabilidad.

Por todo ello, es necesario trabajar con *equipos multidisciplinares que sean capaces de dar respuesta a las necesidades de tipo legal, laboral y social* que presentan las mujeres víctimas y que son cruciales en su recuperación.

Por ello consideramos que *la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia debería ser una de las prestaciones incluidas dentro de los servicios sanitarios de atención primaria*. Ello permitiría por un lado el alivio de muchas secuelas generadas por la violencia, y por otro la instrumentación de mecanismos que vinculasen la información y facilitasen soluciones a las mujeres.

El Consejo General de la Psicología lleva años trabajando intensamente en el análisis y justificación de la inclusión de la Psicología Clínica en los servicios de Atención Primaria del Sistema Sanitario Español. Son varias las razones que se aducen, pero el alivio de las consecuencias de la violencia de género, constituye sin duda una razón de mucho peso.

9.6 Fuerzas de seguridad

Los cuerpos de seguridad constituyen otra pieza importante como elemento de auxilio a las mujeres que sufren violencia. La sensibilización y preparación del personal en este sector también se ha identificado como un factor de solución. Por ello, la Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, impulsó la formación policial específica sobre violencia de género como parte de la respuesta integral ante esta violencia. Desde 2003, todas las Comisarías del Cuerpo Nacional de Policía disponen de Unidades de Prevención, Asistencia y Protección contra los Malos Tratos a la Mujer (UPAP), con policías especializados/as en la protección de mujeres víctimas de violencia de género. La Oficina Nacional para la Igualdad de Género (ONIG) en la

Policía Nacional, creada en 2018, promueve entre otros objetivos la formación en igualdad de género. La Guardia Civil cuenta con los Equipos y Especialistas Mujer-Menor (EMUME), encuadrados en la Sección de Investigación de las Unidades Orgánicas de Policía Judicial, unidades especializadas de atención a la violencia de género y familiar, entre otros asuntos. Como señala la Fundación Matrix¹, su labor es de extraordinaria importancia dada la extensión de su demarcación de actuación, el 84 % del territorio nacional, en un ámbito rural. En 2018 la Guardia Civil recibió el 36 % de las denuncias por delitos de violencia de género del total de denuncias presentadas ante las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (alrededor de 25.000 casos).

Para prevenir la violencia de género se desarrolló el protocolo denominado "valoración policial del riesgo"(VPR) para su uso por profesionales de las fuerzas de seguridad del Estado. Este protocolo es el núcleo principal del sistema VioGén, del Ministerio del Interior español, y que se aplica de forma reglamentaria en todas las situaciones de violencia de género denunciadas. La evidencia empírica muestra una buena capacidad predictiva del VPR y unas características psicométricas adecuadas para la tarea para la que se diseñó. (Véase López-Ossorio et al, (2016)).

Desde 2021 se activa en España el llamado Protocolo Cero, destinado a orientar la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ante el conocimiento de un caso de violencia de género o el quebrantamiento de una medida de protección, independientemente de que la víctima quiera o no presentar una denuncia.

Además de los mecanismos de detección, la capacitación del factor humano constituye una herramienta fundamental en el ámbito de la intervención. *A pesar de todos los esfuerzos realizados*, los mecanismos para una intervención eficaz no se encuentran siempre disponibles: *la formación policial oficial en materia de violencia de género es escasa, de baja calidad y poco operativa*. Por otro, no existen protocolos de intervención claros al respecto, la ley es bastante farragosa y todo ello se traduce en que los policías y guardias civiles que en

¹Véase: <https://fundacionmatrix.es/formacion-policial-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero>

muchas ocasiones son los primeros en llegar a un escenario en el que se ha producido una situación de violencia de género, se enfrentan a decisiones sin contar con la formación y la preparación adecuadas. A pesar de ello asumen las consecuencias legales, judiciales y disciplinarias que puede acarrearles una mala decisión al respecto.

9.7 Educación

Actuar en el ámbito educativo en materia de lucha contra la violencia hacia las mujeres puede parecer poco efectivo de forma inmediata, porque la educación rinde sus frutos en el largo plazo. Se trata de actuaciones que no siempre generan efectos apreciables de corto plazo, ni suponen acciones emprendidas como respuesta a problemas de violencia que se hayan generado entre los receptores o causantes, pero tienen un gran poder en el ámbito de la prevención al recaer sobre un colectivo amplio y de potenciales víctimas o agresores.

En particular, y siguiendo a Hernando (2007) se consideran recomendables *las formaciones dirigidas a conseguir cambios en las actitudes individuales, los conocimientos y las habilidades de los estudiantes, para evitar la eliminación de mitos e ideas erróneas subyacentes al fenómeno de la violencia de género, y también la capacitación de los jóvenes para la detección y el reconocimiento de todo tipo de maltrato.*

Los propios jóvenes y adolescentes consideran que la falta de educación es el factor que más influye en la violencia de género, seguido muy de cerca por los estereotipos de género que forman parte de la educación patriarcal. Así se constata en el Barómetro Juventud y Género de Rodríguez et al (2021). Las conclusiones derivadas de los datos del barómetro son especialmente interesantes para comprender las actitudes de los jóvenes ante el problema de la violencia contra la mujer. En particular, en el año 2021 se concluye que *la juventud en España se encuentra fuertemente polarizada, con hombres que parecen cada vez menos conscientes de las desigualdades producidas en el seno de una sociedad patriarcal. Ello se vincula con las mayores facilidades y privilegios para ser y*

estar en el mundo que tienen ellos frente a las mujeres. Se apunta al contexto sociopolítico actual como posible factor que puede haber contribuido a este resurgir de posiciones que enmascaran la desigualdad y la discriminación y minimizan, niegan o invisibilizan los efectos de la violencia sobre las mujeres. Por otro lado, los jóvenes aceptan formalmente y estéticamente la igualdad como valor ideal, pero se desarrolla una crítica constante al feminismo y a las personas que lo defienden como interesadas y parciales contra los hombres.

9.8 Consideración de las exparejas

Los datos de la MVCM han constatado que se reconoce más prevalencia de violencia de expareja que de la pareja actual. Al margen de que estas diferencias se puedan explicar por la libertad de cara a reconocer la violencia cuando la relación ha terminado, y que cuanto más tiempo pasa más probabilidad hay de contar con ocasiones de violencia por parte de parejas pasadas, es un hecho que la violencia se sigue produciendo cuando una relación ha terminado.

La violencia, por tanto, no siempre termina cuando una mujer se separa de quien la inflige. Esta situación puede generar mucho dolor en la mujer, que en el momento de la ruptura piensa que el problema ha terminado, pero el mantenimiento de la situación genera sentimientos de desánimo e impotencia. Cuando la convivencia o la relación cesan, los mecanismos para infligir violencia se reducen, pero los que se encuentran disponibles se pueden intensificar, como la *violencia vicaria*.

La violencia vicaria provoca graves efectos psicológicos tanto en las mujeres como en sus hijos, y la evaluación de esta afectación psicológica reviste mucha complejidad, pues precisa de un análisis técnico profundo, realizado por un psicólogo especializados en violencia de género, para establecer la conexión entre un determinado comportamiento en los hijos y los mecanismos que pudieran subyacer propios de una violencia psicológica sobre ellos o de una instrucción destinada a denostar y dañar el vínculo materno-filial.

El análisis empírico que aquí se ha presentado, ha determinado que *ser madre aparece como una condición de riesgo en la intensificación de la violencia*

de expareja, pues esta situación eleva en un 53 % la probabilidad de pasar a un estadio superior de violencia de expareja en comparación con las mujeres sin hijos. Esta conclusión es *coherente con* el razonamiento de *que las exparejas violentas utilicen a los hijos como mecanismo de perpetuar la violencia hacia la mujer*.

También a partir del análisis de los datos para España se ha podido concluir que la violencia de expareja es causa de peor salud e incrementa la probabilidad de padecer más síntomas depresivos. Pero de todas las conclusiones obtenidas, quizá la más llamativa y que más obligue a la reflexión es que *sufrir violencia de expareja aparece como el factor con mayor peso explicativo en la ideación suicida o intento de suicidio: las mujeres que se enfrentan a violencia de expareja multiplican por cuatro las probabilidades de intentos o ideas suicidios que las que no sufren esta violencia*.

Consideramos que este riesgo entre las mujeres enfrentadas a la violencia de expareja constituye un argumento de mucho peso para *considerar seriamente la inclusión de la atención psicológica en el ámbito de la salud pública*, ya que constituye una necesidad apremiante.

9.9 Actuaciones específicas

Además de las líneas de actuación genéricas, se quiere realizar una recomendación específica y dirigida al colectivo de *mujeres extranjeras*, identificado tradicionalmente como especialmente vulnerable, hecho que se ha constatado en esta investigación.

Como señala Fernandes (2014), la incidencia en España de la violencia de género se duplica en el caso de las mujeres extranjeras frente a las nacidas en España, teniendo en cuenta además que muchos casos nunca llegan a figurar en las cifras oficiales y que no se contabiliza a las víctimas de trata de mujeres, entre otras. Sin embargo, *los materiales institucionales de sensibilización e información a nivel nacional cuentan con una representación muy baja de la violencia de género en la población extranjera y tampoco existen materiales centrados en la información para estas víctimas en diferentes idiomas sobre las cuestiones que*

les impiden acceder a los servicios especializados de apoyo, como las relativas a la legislación de extranjería.

También se ha constatado en la presente investigación que la violencia con mucha probabilidad incide sobre las mismas mujeres. Aquellas que la han sufrido una vez tienen muchas más probabilidades de volver a sufrirla. Ello ofrece un mecanismo de identificación de colectivos vulnerables que requieren vigilancia específica.

9.10 Promoción de la investigación y de la disponibilidad de datos

La investigación en el ámbito de la violencia de género constituye un instrumento de ayuda a la toma de decisiones encaminada a la resolución del problema. Al mismo tiempo, la toma de decisiones reflexionada requiere contar con resultados obtenidos desde la teoría y el análisis empírico para guiar la actuación, retroalimentándose así el proceso de forma virtuosa.

El interés en el estudio de la violencia de género en el ámbito investigador ha ido en aumento al tiempo que se reconocía primero su existencia, y se aceptaba posteriormente como un problema de salud. La toma de conciencia de la magnitud del problema tanto en términos de incidencia como de los efectos causados, ha originado un crecimiento continuado de la investigación en materia de violencia de género como objeto de estudio desde diferentes áreas de conocimiento, como psicología, salud, ética, criminología, sociología, derecho, o políticas públicas, por citar algunas.

El estudio de la violencia de género requiere un abordaje multidisciplinar, y todas las áreas de conocimiento desde las que se plantea su abordaje requieren información que caracterice el fenómeno para poder derivar conclusiones.

En España se cuenta con La Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, que ha servido de fuente informativa para el presente estudio, y de la que es posible extraer mucha información adecuada especialmente para el análisis cuantitativo. De hecho, las evidencias que de ella se derivan se han utilizado en la toma de decisiones. Sirva como ejemplo la activación del Protocolo Cero. Dicha medida se puso en marcha tras constatar, que según los datos de la

MVCM aproximadamente el 80 % de las víctimas de violencia de género no denuncia, y cuando lo hacen, tardan 9 años de media.

Las MVCM también han sido criticadas duramente (Arranz, (2015)) como instrumento mediante el cual el Estado controla y se apropia del contenido de la investigación social mediante la producción directa de indicadores sobre la violencia de género. Incluso aceptando que el diseño de las macroencuestas sobre violencia sea mejorable, de momento constituyen la única fuente de microdatos que permite realizar un análisis como el que aquí se ha presentado. Puesto que la elaboración de encuestas no permanece estática, sino que evoluciona en el tiempo, es posible introducir mejoras en las mismas que ayuden al trabajo de los investigadores. Una forma de enriquecer las encuestas sería *incluyendo un mecanismo de sugerencias que permitiera que expertos de diferentes ámbitos formularan sus propuestas en términos de diseño de cuestionario, mecanismo de encuesta o mejoras en el diseño estadístico.*

Tras analizar en detalle los datos de la MVCM se considera que sería deseable que se *constituyesen en forma de panel y no en modalidad sección cruzada, de manera que pudiese realizarse un seguimiento de los cambios en la situación de las mujeres a lo largo del tiempo.*

La propia evolución ideológica en la sociedad y la disponibilidad de datos promueve los avances en el ámbito de la investigación de la violencia de género. Pero consideramos que desde los poderes públicos se debe alentar la realización de estudios en este campo. Para ello se propone la financiación de proyectos de investigación, las convocatorias de premios en el área específica de violencia, la creación de grupos de investigación y de asignaturas relativas al estudio de la violencia contra la mujer en el ámbito universitario. Además de la colección de Documentos de Trabajo que ya existe en el Ministerio de Igualdad, también sería deseable *contar con una revista académica con índice de impacto y sistema de evaluación anónima cuya temática fuera la violencia contra la mujer.*

Como ejemplo de la temática y el enfoque de los contenidos puede consultarse la revista Violence Against Women, (<https://journals.sagepub.com/home/vaw>). Según se declara en los objetivos de la revista, se pretende desarrollar una comprensión completa del problema y una estrategia integral para abordarlo.

Por ello su objetivo fundamental es fomentar el diálogo entre quienes trabajan en varios campos y disciplinas, así como en agencias y otros entornos, y entre quienes provienen de diversos orígenes.

Para que la divulgación y accesibilidad en España fuera máxima, se propone *la publicación de artículos en español, y que no restringiese el acceso a su contenido*. En aras de garantizar la independencia, la revista puede gestionarse desde el ámbito universitario, con un consejo editorial multidisciplinar, aunque se financie desde el Ministerio de Igualdad.

Bibliografía

AGUAR-FERNÁNDEZ, M., DELGADO-SÁNCHEZ, A., CASTELLANO-ARROYO, et al. (2006) “Prevalencia de malos tratos en mujeres que consultan al médico de familia”. *Atención Primaria.*, 37 (2006), pp. 241-242.

ALENCAR-RODRIGUES de, R. y CANTERA, L. (2012): “Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica”. *Psico* v. 43, n. 1, pp. 116-126.

ANDREWS, D. y Bonta, J. (2010): *The psychology of criminal conduct* (5th ed.). New Providence, NJ: Lexis Nexis.

ARRANZ LOZANO, F. (2015): “Meta.análisis de las investigaciones seobre la violencia de género: el estao produciendo conocimiento” *Athenea Digital*, 15(1): 171-203. <https://core.ac.uk/download/pdf/39027738.pdf>.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ. Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género. Suicidio y violencia de género: Guía práctica para la prevención, detección e intervención de la conducta suicida. <https://www.ayto-torrejón.es/sites/default/files/inline-files/Guia%20Suicidio%20y%20Violencia%20de%20Genero%20impresion.pdf>.

BADENES-PLÁ, N. (2022): “Changes in Behaviour Induced by COVID-19: Obedience to the Introduced Measures”. En: Boado-Penas, M.d.C., Eisenberg, J., Şahin, Ş. (eds) *Pandemics: Insurance and Social Protection*. Springer Actuarial. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-030-78334-1_8.

BADENES-SASTRE, M. y EXPÓSITO, F. (2021): “Percepción y detección de violencia de género e identificación como víctimas: Un estudio bibliométrico”.

Anales de Psicología 2021, vol. 37, nº 2 (may), 341-351. https://scielo.isciii.es/pdf/ap/v37n2/es_1695-2294-ap-37-02-341.pdf.

BLANCO, P., RUIZ-JARABO, C., GARCÍA DE VINUESA, L. y MARTÍN-GARCÍA, M. (2004): “La violencia de pareja y la salud de las mujeres”. *Gaceta sanitaria*, 18, 182-188. <https://doi.org/10.1157/13062524>.

BERBEL, E. (2004): *Trátame bien. El maltrato físico y psicológico a examen*. Barcelona: Alba.

BONINO, L. (1999): “Las microviolencias y sus efectos”. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, VIII: 221-233.

BRADLEY, F., SMITH, M., LONG, J. et al. (2002): “Reported frequency of domestic violence: cross sectional survey of women attending general practice” *British Medical Journal*, 324 (2002), p. 271.

BUGARÍN-GONZÁLEZ, R. y BUGARÍN-DIZ, C. (2014): “Aspectos éticos en la atención sanitaria de la violencia de género”. *SEMERGEN - Medicina de Familia*, Volume 40, Issue 5, 2014, pp: 280-285. <https://doi.org/10.1016/j.semerg.2014.03.011> <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138359314001440>.

CABA, E.Z.L. (2019): “Daño psicológico a mujeres víctimas de violencia de pareja o expareja”. *Tesis Doctoral*. Universidad de Almería

CAMERON, A. C., and P. K. TRIVEDI (2005): *Microeconometrics: Methods and Applications*. New York: Cambridge University Press.

DELEGACIÓN DE GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2014): “Percepción social de la violencia de género”. *Colección Contra la violencia de género. Documentos*, nº17. Informe realizado por Informe realizado por Gerardo Meil Landerwerlin. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion_Social_VG_web.pdf.

DELEGACIÓN DE GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (2015): “La atención Primaria frente a la violencia de género. Necesidades y propuestas”.

Informe realizado por la Fundación Casanova. https://www.cop.es/GT/Atencion_Primeria_VG.pdf.

DEZA VILLANUEVA, S. (2012): “¿Por qué las mujeres permanecen en relaciones de violencia?”. *Avances en psicología*, 20(1), 45–55. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012.v20n1.1942>

FERNANDES DEL POZO, D. (2014): “La invisibilidad de las víctimas de violencia de género extranjeras que no hablan el idioma en los materiales de sensibilización e información elaborados por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género de España”. *Revista De La Asociación Española De Investigación De La Comunicación*, 1(2), 26-39. <https://doi.org/10.24137/raeic.1.2.5>.

FONTANIL, Y, EZAMA, E., FERNÁNDEZ, R. et al.(2005): “Prevalencia de maltrato de pareja contra las mujeres” *Psichothema*, 17 (2005), pp. 90-95.

FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO (2020). Observatorio del suicidio en España. 2020. <https://www.fsme.es/observatorio-del-suicidio-2020>.

GARCÍA-MORENO, C., JANSEN, Henrica H. F. M., ELLSBERG, M. et al. (2006): “Prevalence of intimate partner violence: findings from the WHO multi-country study on women’s health and domestic violence”. *Lancet*, 368 (2006), pp. 1260-1269.

GARCÍA NAVARRO, C., GORDILLO LEÓN, M. y PÉREZ NIETO, A. (2020): “Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato”. *Ansiedad y Estrés*. Volume 26, Issue 1, January–June 2020, Pages 39-45. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1134793720300063>.

GILROY, H., SYMES, L. and MCFARLANE, J. (2015): “Economic solvency in the context of violence against women: a concept analysis” *Health and Social Care in the Community*. Volume 23, Issue2, March 2015. Pages 97-106. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/hsc.12103>.

GLOBAL DATABASE ON VIOLENCE AGAINST WOMEN. <https://evaw-global-database.unwomen.org/en>.

GÓMEZ, M.C., DORADO, M.I., BEDOYA BERGUA, J.M. et al (2004): “Violencia contra la mujer. Resultados de una encuesta hospitalaria”. *Progresos de Obstetricia y Ginecología*, 47 (2004), pp. 511-520.

GONZÁLEZ, R., y SANTANA, J. (2001): “La violencia en parejas jóvenes”. *Psicothema*, 13, 127-131.

GRACIA, E. (2003): “El iceberg de la violencia familiar: ¿Otro caso de inhibición social de ayuda?”. *Encuentros en Psicología Social*, 1, 52-55.

GRACIA, E. (2004): “Unreported cases of domestic violence against women: towards an epidemiology of social silence, tolerance, and inhibition”. *Journal of Epidemiology & Community Health* 2004; 58:536-537. <https://jech.bmj.com/content/58/7/536>.

GREEN, William H. (2000): *Econometric Analysis*. 4th ed. Upper Saddle River N.J: Prentice Hall.

GUAJARDO SOTO, G. y CENITAGOYA GARÍN, V. (Eds.) (2017): “Femicidio y suicidio de mujeres por razones de género. Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: FLACSO-Chile. <https://www.refworld.org/es/pdfid/5ad8d0de4.pdf>.

HERNANDO GÓMEZ, A. (2007): “La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo”. *Apuntes de Psicología*, 2007, Vol. 25, número 3, págs. 325-340. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/84969/1/7.pdf?sequence=1>.

INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES Y DE LA SEGURIDAD (2018). La valoración policial del riesgo de violencia contra la mujer pareja en España. Sistema VioGén. Editado por el Ministerio del Interior. https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/documentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/La_valoracion_policial_riesgo_violencia_contra_mujer_pareja_126180887.pdf.

INSTITUTO DE LA MUJER (2020): Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf.

INSTITUTO DE LA MUJER: Resultados de las macroencuestas de 2015 y 2019. <https://www.inmujeres.gob.es/MujerCifras/Violencia/Macroencuestas.htm>

LÓPEZ-OSSORIO, J.J., GONZÁLEZ-ÁLVAREZ, J.L. y ANDRÉS-PUEYO, A. (2016): “Predictive effectiveness of the police risk assessment in intimate partner violence”. *Psychosocial Intervention*. 25, nº1. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592016000100001&lng=es&nrm=iso.

LORENTE, M. (2004): “La violencia contra las mujeres un problema social”, en *Actas de las IV Jornadas: La violencia doméstica y sus efectos en el ámbito laboral*. Granada: Instituto Andaluz de la Mujer.

LORENTE-ACOSTA, M. (2020): “Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento”. *Revista Española de Medicina Legal*. 46, 3, 2020, pp:139-145. <https://doi.org/10.1016/j.rem1.2020.05.005>. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0377473220300250>.

LIU, X. (2016): *Applied Ordinal Logistic Regression Using Stata*. Thousand Oaks, CA: SAGE.

MATUD AZNAR, M. P. (2004): “Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada”. *Psicothema*, 16 (Número 3), 397–401. <https://reunido.uniovi.es/index.php/PST/article/view/8213>.

MEDINA J.J. (2002): *Violencia contra la mujer en la pareja: investigación comparada y situación en España*. Valencia: Tirant Lo Blanch; 2002.

MENÉNDEZ ÁLVAREZ-DARDET, S., PÉREZ PADILLA, J. y LORENCE LARA, B. (2013): “La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional”. *Psychosocial Intervention* 22 (2013) 41-53

MERINO VERDUGO, E. (2016): *Sexismo, amor romántico y violencia de género en la adolescencia*. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid. <https://>

//violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/Tesis/pdfs/Tesis_4_Sexismo_AmorR.pdf.

MINISTERIO DE IGUALDAD (2020). *Macroencuesta de Violencia contra la mujer 2019*. Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaEnCifras/macroencuesta2015/pdf/Macroencuesta_2019_estudio_investigacion.pdf.

MORILLAS, F., PATRÓ, H. y AGUILAR, C. (2011): *Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización*. España: Dykinson.

NAVARRO MILLANES, M. (2022): “Programa de educación para la salud: Prevención, detección y consecuencias de la Violencia de Género”. <http://hdl.handle.net/10459.1/83776>.

NOVO, M. y SEIJO, D. (2009): “Aproximación psicosocial a la violencia de género: Aspectos introductorios”. En F. Fariña, R. Arce y G. Buela-Casal (Eds.), *Violencia de género. Tratado psicológico y legal* (pp. 36-74). Madrid: Biblioteca Nueva.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2002): *Gender and mental health. World Health Organization*. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/68884>.

PLAZAOLA-CASTAÑO, J. y RUIZ PÉREZ, I. (2004): “Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica”, *Medicina Clínica*, 122-12: 461-467. [https://doi.org/10.1016/S0025-7753\(04\)74273-6](https://doi.org/10.1016/S0025-7753(04)74273-6).

RODRÍGUEZ-BLANES, G., VIVES-CASES, C., MIRALLES-BUENO, J.J., SAN SEBASTIÁN, M. y GOICOLEA, I. (2017): “Detección de violencia del compañero íntimo en atención primaria de salud y sus factores asociados”. *Gaceta Sanitaria* 31 (5) Sep-Oct 2017. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2016.11.008>.

RODRÍGUEZ, E., CALDERÓN, D., KURIC, S. y SANMARTÍN, A., (2021). Barómetro Juventud y Género 2021. *Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*. Madrid. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.5205628

RODRÍGUEZ LLAMOSÍ, J.R. (2019): “Cien años de desigualdad. La situación legal de la mujer española durante el siglo XX”. *XI Congreso virtual sobre Historia de las Mujeres*. Coord. por Cabrera Espinosa, M. y López Cordero, J.A. 2019, págs. 693-724.

RODRÍGUEZ-PORRERO LÓPEZ, Natalia (2019): “Ideación autolítica en mujeres víctimas de violencia de género: una revisión bibliográfica”. <https://repositorio.comillas.edu/rest/bitstreams/239010/retrieve>.

ROEHL, J., O’SULLIVAN, C., WEBSTER, D. y CAMPBELL, J. (2005). *Intimate Partner Violence Risk Assessment Validation Study, Final Report*. <https://www.ojp.gov/pdffiles1/nij/grants/209732.pdf>.

RUIZ-PÉREZ, I., PLAZAOLA-CASTAÑO, J., VIVES-CASES, C., MONTERO-PIÑAR, M.I., ESCRIBÀ-AGÜIR, V., JIMÉNEZ-GUTIÉRREZ, E. y MARTÍN-BAENA, D. (2010): “Variabilidad geográfica de la violencia contra las mujeres en España”. *Gaceta Sanitaria*, Volume 24, Issue 2, 2010, pp:128-135.

SANZ-BARBERO, B., REY, L. y OTERO-GARCÍA, L. (2014): “Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja”. *Gaceta sanitaria*, 2014, vol. 28, p. 102-108.

SCHULER, M. (1992): *Freedom from Violence. Women’s Strategies from Around the World*. OEF International : Distributed by UNIFEM.

SONEGO, M., GANDARILLAS, A., ZORRILLA, B., LASHERAS, L., PIRES, M., ANES, A. y ORDOBÁ, M. (2013): “Unperceived intimate partner violence and women’s health”. *Gaceta Sanitaria* 2013, vol.27, n.5, pp.440-446. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112013000500010&lng=es&nrm=iso.

VINAGRE GONZÁLEZ, A. M. (2019): “Violencia social encubierta hacia la mujer y su repercusión en la salud”. *Tesis Doctoral*. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/58006>.

VIVES-CASES, C., GIL-GONZÁLEZ, D., PLAZAOLA-CASTAÑO, J., MONTERO-PIÑAR, M.I., RUIZ-PÉREZ, I., ESCRIBÀ-AGÜIR, V., ORTIZ-BARREDA, G.

y TORRUBIANO-DOMÍNGUEZ, J. (2009): “Violencia de género en mujeres inmigrantes y españolas: magnitud, respuestas ante el problema y políticas existentes”. *Gaceta Sanitaria*, 2009 vol. 23, Sup. 1, 2009, p. 100-106. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2009.07.008>.

WATTS, C. and ZIMMERMAN, C. (2002): “Violence against women: global scope and magnitude”. *Lancet*. 2002 Apr 6; 359(9313):1232-7.

WHITE, J.W., MERRILL, L.L. y KOSS, M.P. (2001): “Predictors of premilitary courtship violence in a Navy recruitment sample”. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 910-927.

